

11/263-3

Estudio Social

4

MONOGRAFÍA

DE UNA

FAMILIA OBRERA

DE

SANTIAGO

POR

GUILLERMO EVZAGUIRRE ROUSE y JORGE ERRÁZURIZ TAGLE

127



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BARCELONA

Moneda, entre Retiro y San Antonio

1903

Estudio Social

MONOGRAFÍA

DE UNA

FAMILIA OBRERA

DE

SANTIAGO

POR

GUILLERMO EYZAGUIRRE ROUSE y JORGE ERRÁZURIZ TAGLE



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BARCELONA

Moneda, entre Estado y San Antonio

—
1903





Santiago, noviembre 30 de 1902.

Señor JUAN ENRIQUE CONCHA:

Mi estimado amigo:

He leído con el más vivo interés la monografía del «Herrero Carrocero de Santiago, según las noticias recogidas en el lugar mismo en julio, agosto y septiembre de 1902», trabajo hecho por los alumnos de tu curso de Economía Política de este año, los señores Jorge Errázuriz Tagle y Guillermo Eyzaguirre Rouse.

Aunque en Chile se han publicado algunas monografías de industrias, el trabajo de los señores Eyzaguirre y Errázuriz es el primero que se ha ejecutado según el método científico adoptado por Le Play en sus «Obreros Europeos» y seguido por la Sociedad de Economía Social en su colección de los «Obreros de ambos mundos».

Reunir paciente y metódicamente hechos es una cosa penosa. Es más fácil inventar sistemas, erigir un elemento particular en principio universal y dar razón de todo con una palabra ó una frase.

La Economía Social para el estudio de los hechos, se vale de la estadística analítica ó monográfica.

Los servicios que la monografía ha prestado para restablecer la verdad histórica y para fundar la verdadera ciencia social son hoy universalmente reconocidos.

En todos los grandes centros intelectuales se enseña el método analítico de observación llamado monográfico.

Esta enseñanza comprende dos partes, una teórica y otra práctica. La teórica consiste en exposición del método monográfico. Se enseña el plan de una monografía de familia, de taller, de comuna, de nación. Se estudian algunos modelos.

La más perfecta uniformidad es la primera condición de este método para hacer comparaciones exactas entre los distintos lugares de un país y entre los distintos países.

La monografía debe, en segundo lugar, tener por base el presupuesto de una familia obrera, ó sea la comparación precisa de sus entradas y de sus gastos.

El conjunto de la vida pública, como el de la vida privada, se reproduce en el presupuesto como en un espejo. A primera vista parece esto imposible. Parece que los presupuestos debieran darnos únicamente los elementos materiales de la vida de los individuos y de los pueblos. En realidad nos dan conocimiento de todos los elementos intelectuales y morales.

Para que el estudio de la clase obrera abarque toda la organización social de un país, es menester indicar con los detalles posibles, las relaciones que existen entre el obrero y el patrón y las que lo unen con las personas que ejercen las profesiones liberales como el preceptor, el sacerdote, los empleados públicos de todo orden y las demás personas que ejercen las profesiones.

La enseñanza práctica consiste en hacer la monografía de una familia y de una industria viva y real.

Te felicito cordialmente por haber implantado en nuestra querida Universidad Católica esta doble enseñanza y felicito á tus alumnos, los señores Eyzaguirre y Errázuriz, por ser los autores de la primera monografía completa y científica de familia obrera que se ha hecho en Chile.

Su trabajo no sólo es digno del premio prometido, sino que merece el honor de ser impreso y repartido en un folleto que el público inteligente y escogido acogerá y leerá con placer.

Ojalá que el ejemplo dado por los señores Eyzaguirre y Errázuriz encontrara imitadores en nuestra juventud estudiosa. ¡Cuántas monografías nos hacen falta para conocer el verdadero estado de

nuestros trabajadores, sus necesidades, y el mejor modo de remediarlas, en las ciudades, en los campos y en las minas!

El sistema monográfico aplicado á las localidades que se creen conocer mejor, produce la impresión de un viaje en país nuevo y desconocido. Multitud de particularidades importantes que se habían escapado á nuestra observación aparecen de relieve. Errores y prevenciones fundados en impresiones accidentales ó en observaciones inexactas desaparecen y se ve entrar el convencimiento en multitud de inteligencias mal dispuestas á aceptar deducciones de principios que ignoran ó que niegan, pero impotentes para negar la luz clara y evidente que resulta de los hechos.

Concluyo esta ya larga y pesada carta recordando los consejos de Mr. Delaire, secretario perpetuo de la Sociedad de Economía Social de París: «Haced monografías de familia en Chile. Son trabajos llenos de vida y de precisión, sirven de base estable á los estudios sociales, traen la variedad y evitan las discusiones demasiado generales.»

Queda como siempre á tus órdenes tu afectísimo amigo

FRANCISCO DE B. ECHEVERRÍA.

—



Santiago, diciembre 18 de 1902.

Señores JORGE ERRÁZURIZ TAGLE y GUILLERMO EYZAGUIRRE
ROUSE.

Muy señores míos:

La composición que Uds. presentaron para el concurso de una Monografía de obrero, ha sido examinada con detención por el profesor honorario de Economía Política don Francisco de B. Echeverría y por su afectísimo que suscribe y hemos acordado que ustedes son acreedores al premio ofrecido.

El trabajo de ustedes es metódico y honrado, y revela un estudio y una dedicación digna de todo elogio.....

Como profesor de ustedes, como amigo y como chileno, los felicito por la obra hecha, pues estimo que la difusión de estudios de observación, como el de ustedes, contribuirá poderosamente al conocimiento de nuestro país y en consecuencia servirá para la resolución de múltiples problemas sociales y económicos chilenos y en especial para las leyes que deban dictarse, adecuándolas á nuestro pueblo y no solamente calcándolas sobre la de otros países distintos del nuestro.

.....

Reciban, pues, mis parabienes y no cesen de dedicarse á estos estudios tan ilustrativos y tan beneficiosos para nuestro país.

Los saluda su afectísimo amigo y S.

JUAN ENRIQUE CONCHA.





PRÓLOGO

En todas las naciones existe la Cuestión Social, ya sea en un estado pasivo que la hace pasar desapercibida de muchos, ya en agitación más ó menos ardiente que perturba el orden de cosas y preocupa a los diversos medios que constituyen la sociedad. Su estudio, sumamente importante sobre todo donde hay una civilización adelantada y un mediano conocimiento de los derechos y deberes del hombre, es actualmente el tema favorito de todos los centros intelectuales.

Mucho se pretende conocer en esta materia y mucho preocupa cualquier punto que se le relacione; pero en la mayor parte de los desequilibrios sociales vemos que todos los conocimientos de que se ha hecho gala, son sólo abundantes y ardorosas, y cuando más, bien intencionadas frases que encierran teorías muy dudosas y demasiado abstractas para aplicarse en la práctica. En muchas de estas conmociones, los ánimos exaltados se desahogan con vagas polémicas y termina todo en corolarios que á nadie contentan y que vienen á crear una situación quizás peor que la anterior.

Para evitar estos inconvenientes del empirismo sociológico se han creado dos medios seguros y precisos para el cabal estudio de los hechos. Son éstos: la Estadística general y la Monografía. El primero es, en los países que cuentan con un buen servicio, reflector matemático de la condición político-económica de un país. Demues-

tra exactamente el balance del movimiento de una sociedad en sus diversos factores. En suma, la Estadística nos da á conocer la mayor ó menor importancia, la ventaja ó desventaja de una ley por el examen de un gran número de hechos análogos que constata.

La Monografía es el estudio completo de una familia que mira todas las faces de su existencia y contempla hasta la más mínima circunstancia de su estado actual. Nada se puede alterar ni inventar en la observación, sin que se refleje una franca contradicción en el Presupuesto, que es el comprobante matemático de la vida de la familia.

La Monografía es, pues, el fiel retrato donde se puede apreciar el verdadero estado material y espiritual de un hogar. En ella no sólo apreciamos la conveniencia ó inconveniencia de las cosas establecidas sino que nos salta también á la vista lo que aún no se ha previsto. Somos impresionados como por un áspero relieve, por todas las necesidades que angustian la sociedad doméstica.

Tiene, de consiguiente, este método particular ó monográfico una inmensa ventaja sobre el general estadístico. Este nos muestra todos los hechos, mide las fuerzas del movimiento y saca la resultante de ellas; mientras que aquel toma un ejemplar de familia, es decir, un factor de los innumerables que intervienen en la movilización de la sociedad; y, con detenida y profunda observación diaria durante mucho tiempo, lo estudia anotando pacientemente todo lo que se ve sin que se escape la menudencia más baladí.

Así, muchas monografías de un país, dan á conocer las familias que componen su sociedad hasta con los más ínfimos detalles, y de este modo, con ciega seguridad se pueden anular ó restringir las leyes malélicas y dictar las medidas necesarias para el bienestar de los gobernados, con el éxito asegurado de antemano.

Penetrados de tales ideas y estimulados por un concurso abierto por don Juan Enrique Concha S. en su clase de Economía Política nos pusimos al trabajo con toda la dedicación de que fuimos capaces. Entonces vimos claramente, que, si la paciencia y la contracción del espíritu á una tarea determinada son cualidades propias de los germanos, son enemigas declaradas de los chilenos. Gran

energía hubimos de emplear para vencer la apatía y el desaliento, vicios atávicos de la condición latina, que tanto perjudican la formación de nuestro carácter.

La circunstancia de haber emprendido el trabajo en colaboración fué, á nuestro criterio, la causa de que no desistiéramos antes de terminarlo y de que lo llevásemos á buen éxito. Sin duda estos estudios de observación, necesitan de dos atenciones que se complementen y dos juicios que discutan y estudien los hechos, para lograr la verdad. De este modo, las diferencias de ánimo se contrarrestan y se pretende siempre el fin satisfactorio. Esta convicción era del todo necesaria en nuestra situación de observadores noveles, tentados por las fiestas y poco acostumbrados al trato de la gente del pueblo con la que hubimos de rozarnos más de dos largos meses, para consignar la cruz á nuestra Monografía.

Presentada al jurado tuvimos la honra de que fuera premiada y recibimos encomiásticas manifestaciones de todos los que sabían lo que es un trabajo de tal naturaleza. Por razones personales renunciamos el premio que se nos discernió, consistente en un viaje de estudio á un centro agrícola, minero ó industrial de la República.

Siendo muy de desear que se multipliquen las obras de esta naturaleza; y, como la presente monografía es la primera que se hace en América del Sur, creemos necesario para que otros aprovechen, señalar los pasos más difíciles de la marcha de nuestro estudio, deteniéndonos en algunos detalles que parecen insignificantes pero que son de gran trascendencia impresionista, pues un rasgo caracteriza muchas veces á una persona, patentiza una situación y da mucho colorido á la escena; una pincelada puesta con acierto ahorra descripciones muy largas y aburridas.

Haremos un corto relato de cómo logramos nuestras observaciones, es decir, pondremos á la vista una aplicación práctica en Chile de las enseñanzas de Mr. Le Play para que pueda servir de guía exacta para quien quiera dedicarse á estas obras. La historia de nuestra Monografía presentará las dificultades con que siempre se tropieza al poner en práctica una enseñanza, al aplicar una teoría á la vida real.



Desde el principio conocimos cuán pesada era esa observación diaria y por eso aunamos nuestras fuerzas. En clase de Economía sólo habíamos aprendido, en qué consistía el método monográfico, y su importancia. Todo esto en ideas muy generales como sólo es posible en un curso de Economía Política. Para tener más conocimientos sobre la materia y poder hacer el trabajo con entera conciencia y honradez, leímos las obras del maestro Mr. Le Play y de Mr. Focillon. Estos textos eminentemente útiles los tuvimos siempre ante nuestra vista é íbamos haciendo un detallado estudio de cada uno de sus capítulos. Fueron, pues, nuestros guías en el trabajo. Nos señalaron cada punto de observación y nos enseñaron á apreciarlo de una manera exacta.

A pesar de esto encontramos materias bastante oscuras para cuyo dilucidamiento recurrimos á algunos profesores que, impuestos de nuestra obra, nos ayudaron á resolver las dificultades. Tal nos aconteció con el interés que debíamos calcular á los animales, al material especial de industrias y trabajos, y al de la habitación.

Otro inconveniente con que tropezamos fué fijar el precio á las especies de alimentación. Entre nosotros son contadas las que se venden al peso en el expendio al por menor. Esto nos valió, pues, el enorme y escrupuloso trabajo de pesar cada una de las especies alimenticias que consumía la familia, ó comprarlas en iguales condiciones para cerciorarnos así de su valor y peso preciso como ella las obtenía.

Las consideraciones generales que siguen á la monografía propiamente dicha, son un complemento necesario para determinar de una manera debida al lugar donde vive la familia obrera y especificarlo con todas las circunstancias que están inherentes á ella. Sin estas consideraciones muchos fenómenos de observación aparecerían como inexplicables y ellas vienen á determinarse como causas necesarias de los efectos observados que se reflejan en la Monografía.

Nosotros hemos comprendido que la primera Monografía hecha en un país necesita explicaciones más amplias y detalladas para dar á conocer de un modo más exacto y extensivo, en lo posible, todas las circunstancias que influyen en la familia estudiada y resuelven el desenvolvimiento de los hechos.

Bastantes dificultades hemos tenido para completar nuestras investigaciones y exponer el origen de las observaciones del modo más preciso y verdadero; debido esto á la pobre y mala organización de la estadística oficial y á los obstáculos con que se tropieza en las oficinas fiscales cuando se necesita averiguar cualquier dato.

Al echar las bases de nuestra Monografía, pensamos que su éxito dependía en gran parte de la acertada elección de la familia. Y buscamos una que reuniera los requisitos de un hogar más ó menos organizado y que presentara un tipo de obrero de trabajo determinado (cosa algo rara entre nuestro pueblo), que la mujer tuviera también su oficio y que por lo menos uno de los hijos prestara apoyo á la casa con su trabajo.

Presente tuvimos que ni como miembro de la familia, ni como allegada hubiera en la casa ninguna mujer joven, para que en todo el curso de nuestras observaciones, no se despertara la menor desconfianza y hubiera inquietud en el hogar y perturbación en un trabajo rigurosamente científico.

Hablamos con algunos obreros conocidos nuestros, los impusimos de nuestros propósitos y todos tomaron mucho empeño en ayudarnos y nos manifestaron gran alegría al ver que se empezaba á preocuparse de ellos de un modo positivo, que iba á dar á conocer exactamente sus necesidades. Nos dieron noticias de Rafael X que según les parecía reunía las condiciones requeridas. Resolvimos visitarlo y nos acompañó, para presentarnos, un obrero muy bien colocado, á quien la familia X consideraba como un antiguo patrón y amigo.

Llegamos á la casa y entramos directamente al taller donde estaba el *maestro* Rafael X ocupado en las faenas de su oficio. Al vernos las suspendió, pero le rogamos que continuara, demostrándole afectuoso interés por los trabajos de herrería.

Los niños extrañados y respetuosos se replegaron al lado de su madre que impasible lavaba en una arteza colocada á bastante distancia de la fragua.

Luego impusimos á Rafael que no íbamos por nada concerniente á su oficio sino por motivos de estudio que discretamente le expuso nuestro acompañante, quien con sus fueros de amistad trató de infundirle confianza en nosotros. Sin embargo, se mostró bastante receloso. Nos hizo tomar asiento junto á la fragua. Tratamos entonces de desvanecerle toda prevención; le hablamos de la mala situación de la clase obrera, de la carestía de artículos de gasto diario. Este punto despertó su interés y sobre él habló largamente; y al ver que le oíamos atentamente y asentíamos á todos sus razonamientos, se explotó con pausada verbosidad.

Nos expuso algunas dificultades que, en días anteriores, había tenido con el cobrador de la patente municipal. Le ofrecimos arreglar su entorpecimiento y con este pretexto aseguramos nuestras visitas posteriores. Los niños tímidos en un principio fueron poco á poco acercándose y recibían sonrientes los cariños que les hacíamos; notamos que dos de ellos tenían los ojos notoriamente afectados por un mismo mal á causa, según el padre, del fuego de la fragua que continuamente tenían delante.

Una vez seguros de haber logrado un poco de confianza de parte del obrero, nos despedimos amigablemente. Apenas contestó nuestro adiós la esposa que seguía lavando agachada sobre su arteza.

Quedamos complacidos de nuestra primera visita. La familia era más ó menos el tipo que deseábamos, las noticias que sobre ella habíamos adquirido anteriormente pudimos comprobarlas con nuestra propia observación. Sabíamos también después de nuestra primera relación, el número de sus miembros, el oficio de cada uno, la anterior habitación, el canon de la presente, la especie de medianería con un compadre vecino, la enfermedad á los ojos que sufrían los niños pequeños, que dos veces habían ido al hospital; y como éstas, muchas cosas más que sería largo enumerar, y, que tuvimos la satisfacción de anotar como nuestra primera observación propia.

Pero al hacer el balance de lo *visto*, encontramos dos dificultades que allanamos luego. Era una, la cantidad de datos heterogéneos que no sabíamos cómo anotarlos con orden de manera que no hubiese confusión. Para salvar este inconveniente pusimos á grandes pliegos en blanco, el título de cada uno de los párrafos, copiando el resumen de ellos contenidos en la obra de Mr. Focillon. De este modo hicimos como un casillero donde íbamos dejando las diferentes especies de datos en sus respectivos capítulos.

La segunda dificultad era, que, de la casa del obrero á la nuestra se nos olvidaban algunos detalles, sobre todo las cifras ó se nos confundían con las que tenían alguna relación. Para evitar esto, nos procuramos una libreta donde apuntábamos lo más fácil de olvidar. Al principio hacíamos nuestros apuntes apenas salíamos de la casa del obrero, en la calle misma; pero después cuando se había establecido cierta intimidad y tenían plena confianza en nosotros, hicimos las anotaciones en presencia de la familia sin reparo alguno.

Ya con uno ó con otro pretexto establecimos de una manera definitiva nuestras visitas al obrero, casi á diario. Íbamos á diferentes horas para sorprenderlos en las diversas ocupaciones del día. Nos instalábamos en la casa una, dos, tres y aun más horas observándolos trabajar, conversando y examinándolo todo, fijando en nuestra mente ó en el papel hasta el detalle más insignificante de los objetos y de las personas que nos rodeaban. En un principio se mostraba la familia con respeto, consideración, con desconfianza quizás; pero al mes de trato constante pudimos apreciar el carácter de cada uno en su verdadero valor obrando con toda independencia en el giro que le era natural y propio.

Tránsito X, la esposa de Rafael, durante muchos días se mantuvo con recelosa distancia para con nosotros, pero pacientemente tratamos de ganarla. Le hicimos algunos pequeños regalos y esto dió margen para que se acercara á darnos las gracias, y, entonces con suma prudencia conversamos con ella é insensiblemente fué tomando interés en la charla; y al ver que la escuchábamos con atención y apreciábamos sus sentimientos ingenuos con espíritu abierto y sincero, nos mostró su caracter esencialmente expansivo. Al partir

desde ese día fuimos pacientes auditores de sus interminables pláticas tan propias en la mujer de nuestro pueblo.

Regularizada la marcha de nuestras observaciones, después de conseguida la confianza de toda la familia, y empezada nuestra obra, organizamos nuestro trabajo de modo que nos rindiera el resultado más satisfactorio posible, sin omitir ninguna molestia ni sacrificio por pesado que fuera.

Antes de la visita estudiábamos y determinábamos muy bien todos los datos que necesitábamos averiguar para completar lo observado anteriormente. Muchas veces tuvimos que consultar á las relaciones de la familia para comprobar algunos apuntes. Después de las visitas escribíamos á la ligera todo lo observado para que en las horas determinadas para el trabajo, pudiéramos más fácilmente construir el cuerpo de la Monografía, llenar el casillero con todos los datos debidamente apreciados.

Teníamos casi concluido el Presupuesto, pero en las salidas figuraban setenta y dos pesos que no estaban consultados en las entradas, muchos días pasamos preocupados sin poder encontrar de donde había provenido aquel dinero. Inútil fué que tratáramos de refrescar la memoria á todos los de la casa sobre algún trabajo que no tuviéramos anotado, alguna donación ó alguna economía; pero nada de eso había. Hasta que incidentalmente hablamos sobre las Casas de Préstamos y el obrero se extendió sobre lo que se explotaba á los pobres en esos establecimientos. Esto fué una revelación. Le preguntamos si tenía algo empeñado, y nos contestó que en otras ocasiones sí pero que ahora estaba libre de ese recurso molesto. Insistimos, hasta que acabó por confesarnos que tenía muy poca cantidad adeudada y avergonzado nos mostró algunos boletos de empeño, disculpándose con los momentos de necesidad apremiante. Algo habíamos logrado descubrir, pero no era todo, y sólo un día que no estaba Rafael conseguimos, con cierta maña, que su mujer nos mostrara los otros boletos. Justamente ahí estaban, en todos los boletos de empeños, los setenta y dos pesos que figuraban en las salidas. La desgracia económica de la pobre familia nos brindaba la clave de nuestro problema.

Cuando consideramos completas nuestras observaciones pasamos algún tiempo sin visitarlos, para acostumbrarlos á nuestra ausencia definitiva y un día el maestro Rafael encontró á un sirviente nuestro y le preguntó por nosotros, haciendo demostraciones de verdadero pesar por no habernos visto. Fuimos después de algún tiempo y el recibimiento que nos hicieron fué la manifestación sincera de un profundo cariño. Comprendimos entonces cuán verdadera era la observación de Mr. Le Play que en un principio creímos ser un privilegio del maestro: la familia de nuestro estudio, nos brindaba el cariño y el respeto que se merece un buen padre.



HERRERO - CARROCERO DE SANTIAGO

(SANTIAGO DE CHILE)

(Obrero - Jefe del Oficio en el sistema de los Compromisos Momentáneos)

SEGÚN LAS NOTICIAS RECOGIDAS

EN EL LUGAR MISMO EN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1902

OBSERVACIONES PRELIMINARES

QUE DEFINEN LA CONDICION DE LOS DIVERSOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

I

DEFINICIÓN DEL LUGAR, DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y DE LA FAMILIA

§ I

Estado del suelo, de la industria y de la población

La ciudad de Santiago, donde habita la familia, está situada á los $33^{\circ} 27'$ de latitud y $70^{\circ} 40'$ de longitud, se eleva sobre el nivel del mar 561 metros, se asienta en un terreno plano inclinado al O., y es atravesada por su centro por el río Mapocho canalizado con mampostería en la parte urbana. Su clima es benigno, por lo que puede ser habitada por hombres de todos los países. Su temperatura media es de 12° á 13° , llega en el verano á 30° y baja en el invierno á 2° bajo cero. A 10 kilómetros de la población se encuentran las aguas termales de Apoquindo y á 30 kilómetros las de Colina. Las primeras tienen la temperatura de 21° á 23° del centígrado y su clase es alcalino gaseosa y se componen de cloruro de sodio y calcio, manganeso, sulfatos de cal, hierro, alúmina y sílice; las segundas son de 30° y contienen cloruro de sodio y magnesia y sulfatos de soda y cal. Componen la ciudad al rededor de 250 calles de mala pavimentación y de casas por lo general de uno y dos pisos. Los

medios de locomoción consisten en tranvías de tracción eléctrica y animal, y carruajes; cinco vías ferroviarias y varias carreteras para el transporte externo.

Cuenta la ciudad con veinte plazas y siete parques. De éstos ninguno da fin á la población que en casi todos sus confines va á morir en miserables suburbios, como los llamados «Chuchunco» «Los Pajaritos», etc. El servicio de agua potable se hace con más de 200 kilómetros de cañería. Muchas de las calles son plantadas, como también la pequeña colina «Santa Lucía» sitio de recreo de la parte N. de la ciudad. Otras dos colinas «San Cristóbal» y «Cerro Blanco» hay en el despoblado, en ellas se trabajan canteras y su vegetación es inapreciable.

Las aguas de limpiezas ó regadío van por acequias que atraviesan la ciudad en varias direcciones y son aseadas una vez cada tres meses. La basura de las casas se retira con regularidad en carretones especiales dos veces á la semana. El aseo de las calles deja bastante que desear.

Santiago es el centro, por su importancia de capital, de la zona Agrícola y cuenta en sus inmediaciones con establecimientos mineros de suma importancia, como el de «Las Condes» y «San José», por lo cual en ella las industrias agrícolas y mineras van gradualmente prosperando y desembarazándose de los medios rudimentarios de cultivo y explotación á que las reducían la carencia de capitales é iniciativa. La industria fabril no ha logrado aún incrementarse, y sus productos ya por prevenciones irrazonables, y las más de las veces porque no tienen la perfección que necesitan para competir con los extranjeros, no alcanzan el consumo que la sustente.

Existen en Santiago tres sociedades que pueden considerarse como centros emanadores y protectores de las industrias nombradas: la «Nacional de Agricultura, la de «Minería» y la de «Fomento Fabril». Sociedades en sumo grado progresistas, de las que el país espera el empuje para el adelanto de las industrias que respectivamente les conciernen. En la ciudad hay establecidas alrededor de 222 fábricas; de las cuales la mayor parte de ellas son de mediana ó poquísima importancia. Entre las principales descollan: las de tejidos de lana, de conservas, de productos químicos, cerveza, elaboración de grasa y ladrillos de composición.

La población de Santiago, comprendidas las 10 comunas urbanas y las 8 rurales, que se extienden en el área de 2,380 kilómetros, alcanza según cálculos hechos en 1900 á 312,467 individuos. De este número 61,209 habitan en las rurales.



LA FAMILIA OBJETO DE LA PRESENTE MONOGRAFÍA,
MENOS EL HIJO MAYOR

La familia de que es objeto la presente Monografía habita en la 9.^a Comuna «San Lázaro» situada al SO. de la ciudad. Esta comuna cuenta con 26,050 habitantes y está limitada al N. por la Alameda de las Delicias, al S. por el Camino de Cintura, al E. por la calle Duarte y al O. por la de Molina. Se divide en tres subdelegaciones: 22, San Ignacio, 23, Ejército Libertador y 24, Padura. Esta última comprende la Avenida de la República, donde, entre las calles Gay y Domeyko, se halla la habitación de la familia. Dista 200 metros del Club-Hípico y 400 del Parque Cousiño. La anchura de las avenidas contiguas y la poca altura de los edificios, hacen que el viento sur mantenga constantemente fresca la atmósfera. La población de la comuna es varia. La clase pudiente está agrupada preferentemente al N. y al E. En la parte en que domina la proletaria hay muchos sitios deshabitados.

En la localidad hay tres líneas de tranvías eléctricos que facilitan la comunicación. Este barrio está atravesado de E. á O. por la Acequia Grande.

La pequeña industria de carrocería que parece estar favorecida por la mala pavimentación de la ciudad, ha sufrido de algunos años á esta parte serios perjuicios como son: el haberse instalado en todas las cocherías, talleres propios, y la ordenanza de 1900 que obligó usar resortes á todos los vehículos de carga, lo que disminuye su descompostura.

Por ser imperfecta y ejecutada con medios primitivos y por lo tanto demorosos la obra de los pequeños talleres, los carruajes particulares son llevados á componer á las grandes fábricas y aquéllos sólo se ven favorecidos por los dueños de carretones, carretelas y golondrinas que alcanzan en toda la ciudad en el presente año al número de 3,365.

§ 2

Estado civil de la familia

Nueve personas componen la familia de que tratamos:

1.º Rafael X., jefe de la familia, nacido en Talagante (departamento de Melipilla, provincia de Santiago), de 42 años.

2.º Tránsito X., su mujer, nacida en Malloa (departamento de Caupolicán, provincia de Colchagua), de 44 años.

3.º Andres, su 2.º hijo, nacido en Santiago, de 19 años.

4.º Rafael, su 3.º hijo, nacido en Santiago, de 17 años.

- 5.º Juan, su 7.º hijo, nacido en Santiago, de 13 años.
- 6.º Pedro, su 8.º hijo, nacido en Santiago, de 12 años.
- 7.º Ester, su 9.º hijo, nacido en Santiago, de 10 años.
- 8.º Tulio, su 10.º hijo, nacido en Santiago, de 9 años.
- 9.º Elena, su 12.º hijo, nacido en Santiago, de 1 año 2 meses.

Estas nueve personas viven juntas en una sola pieza de habitación. El matrimonio de Rafael y Tránsito ha tenido otros hijos á más de los nombrados pero han muerto, uno á causa de epidemias como la peste alfombrilla y otros recién nacidos á consecuencia del descuido. Por la numeración se puede ver la colocación que les correspondería; antes de Andrés tuvo una hija que murió de pocos meses, después de Rafael hubo tres hijos que fallecieron de poca edad; entre Tulio y Elena la madre sufrió un aborto cuando aún lactaba al primero.

El jefe de la familia perdió á su padre á la edad de diez años y á su madre hace poco tiempo. Fueron catorce hermanos, once de ellos murieron cuando vivían en Talagante, Rafael con su madre y sus dos hermanas que sobrevivieron á los anteriores se establecieron en Santiago. De éstas, una es viuda de un herrero y tiene un hijo de veinte años que es herrador, y la otra es soltera y sirve en una casa particular.

Tránsito X., es casada en segundas nupcias con Rafael, pues había contraído matrimonio en Malloa á los dieciseis años y enviudado á los dieciocho años sin haber tenido hijos; después se vino á Santiago con sus dos hermanos que le quedaban de seis que eran. Uno de ellos es casado y está empleado en la Estación Central de los Ferrocarriles, como portero, la otra hermana es soltera y tiene el oficio de lavandera.

§ 3

Religión y costumbres morales

La familia pertenece á la religión católica romana. El jefe de la familia conserva las creencias de su niñez y aunque no es ferviente demuestra en su conducta la influencia que en él han obrado. Oye misa con regularidad los domingos, pero no se preocupa de que sus hijos cumplan con los preceptos religiosos, aunque cuida que no trabajen los días festivos, ni él lo hace sino en caso de necesidad. Tiene pequeñas devociones que más parecen hijas de la costumbre, que de la piedad, como ser la de descubrirse al pronunciar el nombre

de Cristo. Lee una biblia, préstamo de un compadre, sin notas lo que lo tiene sin cuidado y se edifica recorriendo sus páginas. La madre demuestra también poseer ideas religiosas superficiales; no oye misa ni los días domingos por tener que cuidar del hijo menor y por haber empeñado el manto. No se preocupa de que los niños vayan al catecismo ni de enseñarles las oraciones más usuales, sin embargo, dedica supersticiosa preferencia á la Virgen del Perpetuo Socorro, á quien atribuye como milagro, los sucesos más naturales que le acontecen. Esta devoción es infundida en la madre por Andrés, su hijo mayor, quien le tiene la misma predilección, mezclada de superchería. Con frecuencia le hace mandas (como la de paquetes de vela para conservar la vida de un gallo inglés de pelea).

Andrés pertenece á la sociedad de San Alfonso y á la archicofradía de la Santa Familia, cuyo diploma tiene y aprecia en gran modo; en la tarde acude á las distribuciones, cuando las hay, y suele llevar á alguno de sus hermanos. Es empeñoso en pedir á sus padres que cumplan con los mandatos religiosos y á esto se debe en mucha parte á que el maestro practique algunos preceptos. Ya hizo su primera comunión, pero los demás niños no la han hecho y sólo tienen los ejemplos de Andrés y del padre como única enseñanza religiosa.

Los padres guardan entre sí afectuosas relaciones y ha habido veces aún en los tiempos de pobreza, que Rafael ha impedido á su esposa que trabaje para que no quebrante su salud. Mutuamente comparten las adversidades de la fortuna, y cuando en los mayores desalientos Rafael ha querido ir á buscar trabajo dejando la familia, la madre no lo ha permitido por temor á que la abandone.

Rafael recuerda con frecuencia á su padre á quien asegura deberle algunos conocimientos de su oficio y otros de inferiores que le facilitan la vida. Ambos esposos recuerdan con gratitud la madre de Rafael, cuyos consejos y alientos, en horas de infortunio, les han servido para sobrellevar la situación.

La educación intelectual de los hijos es tan deficiente como la religiosa. El mayor de ellos no sabe leer ni escribir y ahora que sus padres quisieran hacerlo estudiar en alguna escuela nocturna, él se resiste aunque comprende la utilidad del conocimiento de las primeras letras, por avergonzarse de ir á la escuela teniendo tanta edad. El jefe de la familia mandaba antes á sus hijos menores á la escuela pública, pero no ahora por hacerles falta en su taller y carecer de calzado y trajes decentes. Como él aprendió á leer y escribir procura infundirles sus conocimientos, pero la falta de tiempo y de constancia ha impedido que adelanten. Ultimamente ha tomado más interés por su educación y tiene plan hecho de hacer ingresar

á su hija mayor en la escuela cuando tenga algunos años más; sin embargo, esto parece irrealizable porque ella á pesar de su corta edad es el brazo derecho de la madre en las faenas domésticas.

Rafael pone especial cuidado porque sus hijos no vicien sus costumbres. Cree que el gusto por la bebida sería para ellos el peor vicio; á Andrés no le permite fumar en su presencia y á todos los reprende si pronuncian palabras groseras. En el taller va inculcando á los mayores los conocimientos de su oficio y los dirige en los trabajos que los hace ejecutar para que se adiestren. Es de notar que los esposos se han dividido el cuidado de los hijos, la madre se preocupa de las mujeres y el padre de los hombres. Conservan buenas relaciones con sus parientes y se visitan de tarde en tarde y guardan aún más intimidad con sus compadres, con quienes se prestan mutuos servicios. Uno de sus compadres es el que comparte con él el arriendo de la habitación.

En cuanto á su conducta para con sus clientes es según las circunstancias, á unos nombra con reconocimiento y respeto, pero á otros los considera mal á causa de haber sido víctima de sus especulaciones. Rafael sólo consume bebidas fermentadas en contadas ocasiones y en poquísima cantidad y fuma constantemente.

El ahorro no puede fructificar en familias como ésta que no tienen ni lo necesario para un mediano vivir, pero se nota en el jefe de familia un espíritu manifiesto de previsión, como lo acredita el que compre ó asegure en cambio de su trabajo personal provisiones alimenticias para la casa. Por falta de dinero recurre á medios de aparente facilidad para la compra de prendas de vestir, como ser, pagarlas por pago semanal, lo que duplica y hasta triplica su valor total.

El matrimonio de Rafael es anterior á la ley que creó el Registro Civil, por lo que no están inscritos en él como tampoco el nacimiento de los niños, porque creen ser necesidad de las personas que tienen bienes de fortuna para poder testar. El registro político y el militar les merecen también poca atención, porque el obrero no gusta alterar la tranquilidad de su apartamento, razón por la cual no pertenece á ninguna sociedad obrera. Lee con preferencia á cualquier otro diario *El Ferrocarril*.

§ 4

Higiene y servicio de salud

El clima excepcionalmente benigno de Santiago, no es causa como el de otros países, de epidemias: fiebres y pestes, como la amarilla en el Brasil; pero lo que no hace el clima en nuestras familias de obreros, se encargan de realizarlo las habitaciones anti-higiénicas en que viven. La familia de nuestra observación habita una sola pieza de 5 metros de ancho por 8 metros de largo, y $2\frac{1}{2}$ metros en una parte y 4 metros en otra de altura, pues su techumbre es inclinada. Entre sus cuatro muros duermen todos los miembros de la familia, lava y aplancha la madre, se hace el desayuno y aún la colación nocturna, por lo que el brasero está allí con fuego, y hasta en un rincón encuentran su albergue las aves de corral. La lámpara de parafina queda toda la noche á media luz y muchas veces todos duermen, de á dos ó tres en una misma cama, mientras la madre aplancha, por lo que el brasero dura encendido hasta que se extingue naturalmente. La habitación no tiene ventilación y sí apenas un tragaluz que le ofrece poca, y ni aún con la puerta abierta la recibe en abundancia. Hasta hace poco el suelo no era entablado y se componía de tierra apelmazada, que permitía que la humedad se reviniera entre sus terrones. Hay que advertir que la habitación en los días de invierno, está rodeada de hoyos con lodo, y en verano, de polvo suelto.

El jefe de familia es de 1.66 metros de estatura, gibado y sumido de pecho. Su contextura es delicada y sufre con frecuencia del pulmón. Las enfermedades que él nombra «constipados», se desarrollan en dolores de espalda y toses secas, demostraciones evidentes de lenta tuberculosis. Esputa constantemente y hace tiempo arrojó grandes cantidades de sangre. El martilleo en la bigornia y el manejo del fuelle lo agotan, por lo que confía estos trabajos á sus hijos. Hace poco sufrió de fuertes dolores á la cintura (v. ciática), que medicinó aplicando á la parte dolorida un emplastro poroso que le recomendó un amigo, porque á él le había producido buen efecto. Demuestra tener buen apetito y sólo una vez este año se ha indispuesto seriamente del estómago; pero sus continuos erutos, hacen pensar en su debilidad estomacal ó en la mala preparación de sus alimentos. Guarda el aseo exterior en su persona hasta donde se lo permiten su escasez de ropa y las tareas de su oficio.

La madre es de constitución más robusta. Ha perdido los dientes

superiores, y un párpado se le cae á consecuencia de una enfermedad ocular. Sus dolencias más serias han consistido: una en un aborto, que le medicinó la Hermandad de Dolores, para lo que le proporcionaba remedios, aparatos de limpieza interior y la suma de un peso diario; y otra en un sobre parto que se le desarrolló en pulmonía. Esta última sufrió después del parto de Tulio, á causa, según se lo dijo el doctor que la visitaba, de las malas condiciones de la habitación que era atravesada por una acequia. Sus pulmones aún se resienten á causa de la postura incómoda en que lava. Es de notar que aún estando con pulmonía amamantaba al niño de pocos meses. Esta vez hubo de curarse en un hospital con gran resistencia de su parte. Sigue su trabajo hasta el mismo día del parto y lo reanuda treinta días después. Fuera de los percances dichos, ha tenido diez alumbramientos afortunados y en ellos ha empleado matronas y en algunos solamente curanderas. Amamanta á sus hijos hasta el año, sólo á Tulio hasta los diez meses, por lo que inspira lástima á los esposos; hasta los ocho no tienen más alimento que su leche y ya desde este tiempo los sigue amamantando hasta el año, pero dándoles al mismo tiempo su misma alimentación. Cree en la virtud prodigiosa de la *tela emplástica*, remedio que aplica á sus hijos sobre todo en los dolores de cabeza.

De los hijos el mayor ha sufrido del pulmón. Todos se enferman en especial en el invierno. Son de notar el color amarilloso de sus semblantes y el corto desarrollo de sus cuerpos. Uno de ellos, Pedro, de enteca contextura representa menos edad que la menor de las hijas que le sigue. En estos últimos meses Rafael, Ester i Elena han sufrido afecciones á la vista (oftalmia purulenta) que se han medicinado en el hospital de San Juan de Dios. La mayor de las hijas de constitución raquítica, es de precoz desarrollo intelectual. Pedro y Juan manejan martillos de 20 libras de peso.

Andrés es aseado y se lava y peina con regularidad por las mañanas; pero los otros niños no guardan limpieza en sus personas. Beben sin escrúpulo el agua en cacharros sucios y juegan sobre el barro infecto.

§ 5

Rango de la familia

Rafael, establecido en su taller independiente, es considerado por los que lo conocen como competente y algunos lo buscan para que examine la calidad de los vehículos que desean comprar. Sus cuali-

dades morales que son excelentes hacen que sus pocas amistades lo estimen, y admiren sobre todo su sobriedad nunca desmentida. Tan buenas prendas de carácter debieran labrarle gran consideración en todo el barrio, pero la escasez de recursos pecuniarios hacen vivir á la familia retirada, y no tiene más conocidos fuera de los parientes y compadres, que los clientes.

Por la rectitud en sus compromisos y la honradez en todos sus actos, goza de crédito en varios establecimientos, como en «La elaboración de maderas á vapor» y en la barraca «El Sol».

Como jefe de la familia ha impuesto su carácter y buenas cualidades á su esposa é hijos, lo que los hace acreedores de iguales consideraciones de parte de sus conocidos.

II

MEDIOS DE EXISTENCIA DE LA FAMILIA

§ 6

Propiedades

(Sin comprender el mobiliario ni los vestidos)

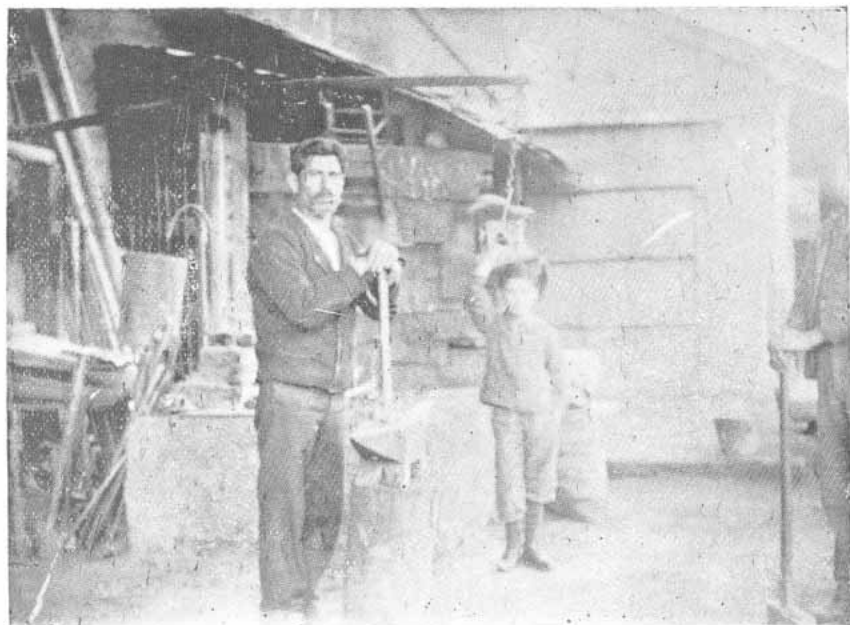
Inmuebles.....	\$ 98.00
La familia no tiene ninguna propiedad inmueble ni espera poseerla. Sin embargo los materiales de la casa y galpón le pertenecen y representan el valor de	
Dinero.....	98.00
La familia no ha ahorrado nada.	
Animales domésticos, mantenidos todo el año:	
2 perros, \$ 4.00; 1 gallo fino, \$ 5.00; 1 gallo, \$ 1.20;	
1 gallina fina, \$ 4.00; 1 gallina, \$ 1.80; 6 pollos, \$ 7.20;	
6 pollitos finos, \$ 3.00; 3 jilgueros, \$ 1.20; total....	27.40
Material especial de trabajos é industrias.....	470.15
1.º Útiles de herrería.—1 fuelle doble, \$ 50.00; 1 yunque, \$ 55.00; 1 tornillo, \$ 8.00; 1 pescante (levanta diez quintales) \$ 50.00; 3 tenazas, \$ 7.50; 1 plano, \$ 4.00; 1 repartidor redondo, \$ 4.00; 1 repartidor cuadrado, \$ 4.00; 1 uñeta, \$ 1.40; 6 estampas,	

\$ 18.00; 7 punzones, \$ 10.50; 4 limas, 4.40; 1 llave inglesa, \$ 2.50; 7 llaves de grasa, \$ 14.00; 1 almocazo, \$ 1.50; 7 machos (combos, uno está empeñado) \$ 35.00; 2 compases de punta, \$ 3.00; 3 compases de calibre, \$ 3.60; 1 catalina, \$ 2.00; 1 taladro, \$ 30.00; 3 martillos, \$ 4.50; 3 tarrajas (empeñadas), \$ 80.00; total.....	392.90
2.º <i>Útiles de carpintería.</i> —1 banco, \$ 3.00; 2 bancos chicos, \$ 5.00; 1 caja, \$ 3.50; 1 cuchillona, \$ 2.50; 2 asieras, \$ 4.00; 1 escofina, \$ 0.40; 1 taladro, \$ 1.50; 1 metro, \$ 0.30; 1 escuadra, \$ 0.80; 8 formones, \$ 7.70; 1 cepillo, \$ 1.80; 1 trabador, \$ 0.50; 1 rebajador, \$ 1.40; 2 barrenos, \$ 0.60; 1 mecha, \$ 0.50; 1 serrucho, \$ 1.50; 1 guillame, \$ 0.80; 1 gramil, \$ 0.25; 1 garlopin, \$ 1.20; 1 garlopa (empeñada), \$ 1.80; 1 raspador, \$ 0.40; 1 azuela de una mano, \$ 1.50; 1 azuela de dos manos, \$ 1.30; 1 hacha, \$ 3.00; 1 maceta, \$ 0.40; 1 colero chico, \$ 2.00; 1 molejon, \$ 4.00; 1 piedra asentadora, \$ 0.40; 1 pala, \$ 1.00; 1 pisón, \$ 1.40; 1 aparato para redondear rayos, \$ 2.00; total.....	56.45
3.º <i>Útiles de pintura.</i> —2 pinceles.....	0.60
4.º <i>Material para el lavado y aplanchado.</i> —2 artesas, \$ 6.70; 2 canastos, \$ 3.00; 1 escobilla, \$ 0.30; treinta metros cordel, \$ 3.00; 1 tabla, \$ 1.00; 2 planchas, \$ 1.60; 1 caldero, \$ 3.50; total.....	19.10
5.º <i>Material para la confección y remiendo de ropas.</i> —1 par de tijeras, \$ 0.70; dedal, agujas, hilo, \$ 0.40; total	1.10
<i>Valor total de las propiedades.....</i>	\$ 595.55

§ 7

Subvenciones

Como el obrero trabaja independientemente y no pertenece á ninguna sociedad obrera de socorros mutuos, no goza de ninguna subvención patronal, ni de asociación, ni las que por su propia iniciativa pudiera merecer. En el presupuesto están consignadas



EN EL TALLER

las subvenciones que se han hecho á la familia en alimentos, vestidos y objetos. La familia ha tenido ocasión de aprovechar de la subvención que el Estado ofrece al público en servicio médico, así el segundo hijo Rafael ha ido al hospital cuatro veces en busca de medicina para los ojos y ha sido examinado por el doctor. La madre también ha sido medicada después de un aborto por la sociedad de obras piadosas «Hermandad de Dolores» (§ 4).

La instrucción gratuita no ha sido aprovechada por los niños por no tener siempre trajes y calzados decentes para ir á la escuela (§ 3).

§ 8

Trabajos é Industrias

En la actualidad el carácter de los trabajos de la familia es angustioso. Todos tienden á dos fines principales: comprar alimentos y cancelar deudas. Andrés, el hijo mayor, es el único que reparte su salario entre las necesidades apuntadas y sus propias comodidades y devociones.

El oficio del padre de herrero-carrocero apenas le da para llenar las necesidades premiosas de la casa. Su taller con medios sumamente rudimentarios, sin ningún aparato mecánico de nueva invención que facilite y acorte el trabajo, escaso de herramientas y con las pocas que tiene en regular estado, y su salario en la mayor parte de los trabajos pagado con irregularidades de anticipos y atrasos, dificultan el aprovechamiento de las tareas diarias.

En muchas ocasiones la inventiva del obrero suple la carencia de herramientas, con el empleo ó la modificación de otras de distinto objeto. Por su escasez de dinero tiene que pedir adelantado el que necesita para materiales, y esta es causa por qué no recibe trabajos sino de los pocos que lo conocen, pues los dueños de carretones y carretelas que no tienen confianza en él no le adelantan cantidad alguna temerosos de su inversión indebida.

Los pagos más comunes por determinados trabajos que ejecuta el obrero son los siguientes:

Por compostura total de una caja de carretela, contando

la cantidad para material	\$ 150.00
Fabricación de dos ruedas de carretela.....	35.00
Colocación de las 14 camas de una rueda á \$ 0.50 c/u...	7.00
Desengastamiento de un resorte.....	0.50

Este último salario da idea clara sobre la ganancia diaria más común de Rafael. En la operación del desengastamiento emplea aproximadamente dos horas, y como en los meses de otoño é invierno que son los peores para su oficio, trabaja al día diez horas, desde las 7 á las 12 M., y desde las 12½ hasta las 5½, gana \$ 2.50. Este es su salario fijo durante gran parte del año.

El oficio de carrocería necesita de conocimientos de herrería y carpintería. En cada trabajo particular de aquél, entra uno de éstos, como en la construcción y compostura de resortes sólo la herrería, y en la fabricación de rayos y camas la carpintería. Así en las carrocerías medianamente establecidas, por principios de la división del trabajo, la obra de hierro la ejecutan los herreros, y la de madera, los carpinteros, y maestros especiales en el oficio de carrocería complementan la obra, lo que reporta grandes ventajas de perfección y ligereza. A pesar de la aparente divisibilidad de los oficios que forman la carrocería, ellos se compenetran íntimamente, pues van ligados por el principio general del oficio, que es la consideración del carro siempre presente en la fabricación de cada una de sus partes.

Así en la construcción de una rueda entra la herrería en las yantas, los pernos y las bocinas; y la carpintería en las camas, los rayos y las macetas, y al hacer cada una de estas partes el carrocerio tiene presente el peso del carro que han de soportar, el grosor del eje que debe sostenerlas y la calidad de los resortes que disminuyen la resistencia para decidir la que les debe dar.

Rafael sólo trabaja en reparación de carros ordinarios, como carretones, carretelas, etc., y no en obra fina, porque ni sus conocimientos ni sus herramientas se lo permitirían. Su vecino es herrero de obra blanca (espuelas, frenos, etc.) por lo que no le hace competencia. En la comuna hay varias carrocerías instaladas en condiciones incomparablemente superiores á su taller.

En los trabajos de fragua y bigornia de herrería y en algunos de carpintería, como de alisadura de maderas, que no exigen demasiada atención, lo ayudan sus hijos menores que se pueden considerar aprendices del oficio, pues todos piensan ejercerlo. A veces cuando le encomiendan trabajos difíciles, busca como operario á un herrero que lo tuvo en calidad de tal cuando era joven, y lo remunera con cuatro pesos semanales y comida.

Rafael suele tratar con pintura algunos trabajos, como compostura de cajas y en este caso pide adelantado para comprarla.

Fuera del oficio de herrero-carrocerio que es el que lo ocupa las nueve décimas partes del año, desempeña otros que no le son todos

lucrativos, pero sí útiles. Fabrica artesas, ataúdes ordinarios y otros muebles, más que para la venta para el servicio de su familia ó regalo de parientes y amigos, quienes le abonan los materiales. Construye también objetos de hierro, como calderos, cunas y parrillas. Sus aptitudes elásticas para varias clases de trabajos le han facilitado muchas necesidades de su vida: la construcción de los tijerales de su vivienda, el entablado de su suelo, el blanqueo de las paredes, el aplanamiento de la tierra del sitio y la refacción de su mobiliario.

Es de notar que el maestro no profesa particular entusiasmo por su verdadero oficio, y sólo lo practica con preferencia á los demás, porque le ha sido el más lucrativo; pero piensa que lo mismo construiría tijerales, que tejería esteras ó pintaría á brocha.

La madre ayuda en mucho á su marido con lo que gana en el lavado y aplanchado de ropas. Su salario usual es de \$ 1.50 por una docena de piezas. De esta cantidad hay que descontar \$ 0.50 que se invierten en materiales. Tiene esta ocupación gran parte del día y horas de la noche, y emplea éstas principalmente en el aplanchado. Las faenas dichas y la cuelga de las ropas la obligan á descuidar en mucho las domésticas. La hija mayor la suple en gran parte en ellas: barre la pieza y carga á su hermana de meses. Se advierten en la madre esfuerzos por variar y hacer abundante la comida para su familia, como también en la lavadura de sus ropas y aún cuando ve que las de sus hijas se convierten en harapos mugrientos se afana en hacerles, ella misma, nuevas.

Andrés, el hijo mayor, es asalariado con \$ 1.25 diario. Su trabajo es sólo de fragua. Invierte parte de su salario en la alimentación y cuidado de sus aves de corral y jaula, que aumentándose pueden proporcionarle una pequeña entrada.

Rafael, el segundo hijo, fabrica, aprovechando sus primeros conocimientos, carretones de juguete y otros objetos que muy de tarde en tarde le rinden alguna utilidad.

Juan, uno de los menores, ganaba también á principios de este año reducidas sumas prestando servicios de mandadero en una casa particular. Estas pequeñas recompensas de \$ 0.10 y \$ 0.20, no le eran entregadas en dinero, sino en especies, cuyo valor total fué de \$ 6.80.

Hace tiempo el jefe de familia trabajó en una fábrica y conoció que su ganancia en este establecimiento era más segura y mayor que en su taller, pero no le prefirió por estar acostumbrado á trabajar por su cuenta. Andrés estuvo también de operario en una cochería con mejor salario y su padre lo hizo retirarse de ella.

Por ser demasiada para su alcance la patente de carrocería

(2.^a clase, \$ 30.00), Rafael había conseguido pagar de carpintería (2.^a clase \$ 10.00), pero desde 9 meses á la fecha no paga ni esta última por no permitírsele su reducida ganancia.

El siguiente cuadro dará cuenta exacta del empleo que, cada miembro de la familia ha hecho de los días del año que se observa en la presente Monografía.

DESIGNACIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEL EMPLEO DEL TIEMPO

TRABAJOS EJECUTADOS POR LA FAMILIA	NÚMERO DE JORNADAS								
	Del padre	De la madre	Del hijo mayor	Del 2.º hijo	Del 3.º hijo	Del 4.º hijo	Del 5.º hijo	Del 6.º hijo	Del 7.º hijo
Carrocería.....	268	...	260	...	...	...	...	...	...
Herrería.....	10	...	...	8	8	...	...	...	...
Carpintería.....	2	..	...	..	...	...	...	...	...
Construcción de la casa y demás trabajos ejecutados en ella....	20	...	18	...	...	...	...	...	...
Trabajos del mobiliario.....	3	...	...	...	..	...	...	...	...
Lavado.....	...	96	...	...	...	...	...	...	...
Aplanchado.....	...	48	...	...	...	...	...	...	...
Costura	...	15	...	...	...	...	...	...	...
Trabajos domésticos..	...	177	...	...	...	...	209	20	...
Ayudando al padre en las diferentes obras.	...	...	15	291	157	68	...	54	...
Como mandadero.....	...	...	...	...	10	...	...	...	...
Carencia de trabajo....	7	...	...	...	...	...	...	...	...
Días de fiesta, reposo, enfermedad, etc..	55	29	72	66	190	297	156	291	365
TOTAL.....	365	365	365	365	365	365	365	365	365

§ 9

Alimentos y comidas

La base de la alimentación de la familia son legumbres y cereales como el frejol y el trigo y bebidas como el té y el café. La mayor parte de los días se reduce á lo estrictamente necesario para el mantenimiento de las fuerzas, pero en algunos se compone de

grandes cantidades de un solo alimento que pudiéramos llamar superfluo si en esos días, no fuese el único que consumen.

La familia tiene en todo tiempo tres comidas en que toman parte todos sus miembros. La primera se efectúa á las 6 de la mañana y consiste en café con leche, cuando la hay, para todos en general, y té para la dueño de casa y el hijo mayor, que aseguran que aquél les daña el estómago. Andrés se prepara su desayuno antes que los demás, en un anafre de espíritu de vino comprado al efecto, por tener que irse á su ocupación. Las bebidas nombradas se acompañan con regular ración de pan francés de peso de 50 gr. c/u (pan *huaso*, 3 por cabeza). La menor de las hijas sólo toma leche y galletas de masa ordinaria. Este desayuno es preparado en un brasero dentro de la habitación y en él se emplea un litro de leche.

La segunda comida tiene lugar á las 12 M. cuando Andrés llega del trabajo. Esta es la precisamente llamada por ellos *comida*. Se compone de dos platos y de una taza de café ó té, leche y pan. Todos juntos y á veces acompañados con el operario que ocupa el obrero ciertos días, la hacen en el pequeño galpón contiguo á la habitación de 2 metros de ancho por 2 de largo, construído de tarros de parafina extendidos y tablas. En este sitio está también la cocina improvisada de ladrillos. Todos se sientan en pisos no más altos que 0.40 metros y colocan sus platos ó en una mesa de 0.50 metros ó sobre las rodillas, lo que los obliga á comer doblados. El primer plato varía los días de trabajo entre «carbonada chilena» (carne, papas, zapallos, cebollas trozadas, en caldo y condimentados); «charquicán» (revoltijo de carne, papas, zapallo, grasa y condimento) y puchero. Los días domingos la carne de buey suele ser sustituida por cordero. El segundo plato se compone por lo general de cereales, «porotos» (frejoles), maíz seco (chuchoca), trigo machacado (frangollo), papas y arroz, trigo entero, mote, zapallo asado. Esta minuta se consume durante todo el año. Los frejoles representan las dos terceras partes de la alimentación. El té, café y leche son consumidos en iguales proporciones que en el desayuno, pero el pan es la mitad.

La tercera comida tiene lugar de 8 á 9 P. M., horas entre las que llega Andrés después de la distribución religiosa en San Alfonso, y es igual al desayuno. A veces agregan á los alimentos de aquélla, cantidades pequeñas de queso. La madre suele también preparar en casos excepcionales, lo que se llama vulgarmente «causeo», plato compuesto de alguna carne fiambre (pana, etc.) cebolla cruda y condimentos.

A las horas de la tarde, cuando la comida del medio día ha sido deficiente, los niños suelen sentir apetito y la madre les calienta los restos de aquella, si los hay, y si nó, les prepara té, en caso que se pueda comprar ó quede, para que sacien su hambre.

Con consideración ligera se creería que la alimentación de la familia es nutritiva, á juzgar por el gran consumo de cereales y legumbres ricos en sustancias alimenticias; pero las deficiencias de la cocción (una hora la del segundo plato y media la del primero, el cual antes de ser hervido está en agua caliente, pero sin fuego), y al mismo tiempo la abundancia de condimentos como lo que llaman «color», mezcla de grasa ordinaria y ají ó pimentón, que emplean sin medida, desvirtúan la bondad de la alimentación frugívora, y hacen más defectuosa la carnívora. También contribuyen, en gran manera, los defectos de masticación que se notan en todas las personas de la familia, pues se les ve echarse á la boca grandes bocados y tragárselos sin salivarlos suficientemente, lo que impide que se efectúe allí la primera digestión. Agréguese á todo, que, inmediatamente después de la comida se renueva el trabajo para lograr el convencimiento de que la alimentación de la familia carece de higiene.

La escasez de carne en sus comidas, es tenida por grave mal por la familia, que tiene á desdoro confesar que á veces no la come.

El apetito de todos los miembros de la familia especialmente de los niños es excelente y por esto cometen desórdenes en su alimentación como consumir pan y galletas á cualquiera hora, y restos de la comida del medio día. Los desórdenes más notables en este respecto se producen en el verano, en tiempo del consumo del fruto del maíz «choclo» y de la sandía. El padre compra los choclos por ciento—y esto es un acontecimiento—ochenta se hacen «humas» (pastel hecho del grano del maíz tierno, molido en piedra y amoldado en hojas del mismo fruto), que duran dos días y aún más y que los consumen á destajo; los restantes se cuecen y son devorados en el mismo día.

✓ Las sandías, las compran á lo más dos veces al mes y duran poco, pues son comidas como refresco á cualquiera hora del día.

En el verano, compran, también, «recaudo» de valor de \$ 0.05, que consiste en pequeños manojos de verdura: apio, perejil, orégano, rábano, lechuga, etc.

La familia no consume generalmente más bebida que el agua potable y sólo en contadas ocasiones, el padre, bebe vino.

La carestía en todo tiempo del pescado fresco lo retira completamente de su consumo, como del de la totalidad de las familias proletarias.

La mayor parte de los alimentos los compran al por menor (menudeo) por pequeñas cantidades de valor de \$ 0.05, \$ 0.10 y \$ 0.20 y fuera de la carne, ninguno al peso. Esta última circunstancia merece especial atención, pues en el «Presupuesto» aparecen las cantidades de las especies consumidas bajo la base de unidad del kilogramo. Para llevar á logro esto ha habido necesidad, por ceñirse estrictamente al marco de la monografía, averiguar el valor de la cantidad de una especie consumida al año y el precio del kilogramo de la misma especie, tomando en cuenta que fué vendida al por menor, lo que aumenta su costo.

El cuadro siguiente, dará idea de cuantas onzas de sustancias nutritivas contiene la libra, de las principales especies alimenticias consumidas por la familia.

ALIMENTOS	Produc- tores de carne y hueso	Productores de calor y de fuerza		Agua
		Almidón, azúcar, etc.	Grasa	
Frejoles (porotos).....	3	8	$\frac{1}{2}$	3
Trigo.....	2	11	0	2
Pan.....	2	7	0	$5\frac{1}{2}$
Maíz.....	$1\frac{1}{2}$	10	1	2
Arroz.....	1	12	0	2
Papas.....	1	3	0	$10\frac{1}{2}$
Fideos.....	3	10	0	1
Carne de buey.....	3	0	$1\frac{1}{2}$	$10\frac{1}{2}$
» de aves.....	3	0	$1\frac{1}{2}$	12
Pescado.....	3	0	1	11

§ 10

Habitación, mobiliario y vestidos

La habitación de la familia está ubicada en un sitio que mide 65 metros de largo por 38 de ancho, antes estaba plantado por hortaliza, que por el descuido es hoy improductiva, y también por árboles frutales (duraznos, cerezos, etc.) que en su mayor parte han sido arrancados por los arrendatarios para su mayor comodidad. El sitio entero ha sido arrendado por Rafael y por un compadre que trabaja en herrería de *obra blanca* (espuelas, frenos, etc.). Han hecho un contrato escrito por dos años, sin formalidades legales. Ambos gozan en común de todo el predio. La situación del sitio es magnífica porque goza de la tranquilidad de los barrios poco habitados y de un aire puro y abundante.

El mismo obrero construyó la habitación con la ayuda de su hijo Andrés (§ 15, sec. II), sin que por ello recibiera retribución ni abono alguno de parte del propietario. La fachada del sitio se compone de una pared de adobón sin blanquear, como de dos metros de altura y en los extremos se prolonga un poco hacia arriba donde están dispuestas las habitaciones del compadre y de Rafael, una enfrente de la otra, de semejante arquitectura. La habitación no tiene cimientos y está construída de tabiques, es decir de tablas y barro armada con vigas de álamo, está apoyada en la pared de la calle y en el edificio contiguo. La pieza tiene 8 metros de largo por 4 de ancho, el tabique frontal es de 2 y medio metros de altura, y se apoya el techo en la pared vecina á una altura de 4 metros lo que lo hace ser inclinado. El techo se compone de tablas y planchas de zinc pegadas con barro. El interior de la habitación es blanqueado y el piso ha sido últimamente entablado de una manera burda y sin tomar ninguna precaución higiénica. Como se ve los materiales de construcción son sumamente sencillos y miserables: tierra que se sacó del mismo sitio, planchas de zinc que tenía Rafael y madera que sacó á crédito de una barraca; de modo que lo único que le representa capital es el zinc y la madera que aún no ha concluído de pagar.

Hay dos medias-aguas anexas y apoyadas á la habitación, son de 2 x 2 metros de extensión cada una, mal construídas, con madera y hojas de lata viejas; una sirve de cocina y comedor y la otra de lavadero.

El galpón que sirve de taller al obrero está á pocos pasos de la vivienda y es de buena extensión, dado su reducido trabajo, pues mide 15 metros de largo por 7 de ancho. Su construcción es muy rudimentaria. Consiste en un techo, de algunas planchas de zinc viejas sobre tablas, apoyado en la pared vecina á 5 metros de altura y sostenido en otra parte por tres pilares de 4 metros por lo que es algo inclinado. Este galpón sirve para guarecer el taller de la lluvia y del Sol, pero queda al descubierto de los vientos fríos que, en algunos días, hacen insoportable su contraste con el calor de la fragua.

El mobiliario y los vestidos son pobrísimos y apenas alcanzan para satisfacer la más extrema necesidad. La familia comprende su miseria y desearía tener algunas comodidades; pero la poca remuneración de sus trabajos y los muchos gastos hacen que esta tendencia no pase más allá del deseo, pues casi todas las entradas se invierten en la alimentación. Cuando alguna circunstancia feliz les permite adquirir alguna prenda de relativo valor, luego viene un

apuro que los obliga á empeñarla para satisfacer premiosas necesidades. Seducidos por la aparente baratura y por no disponer del dinero necesario, las cosas de algún valor que se compran son pagadas por semanalidades que suman al fin el doble ó triple del verdadero precio.

La mediagua que sirve de cocina, no tiene además de los escasos útiles para cocinar y comer, más que una mesita, un piso y un brasero que más tiempo pasa en la habitación, pues la comida suele hacerse en el fuego encendido sobre un montón de ladrillos.

La habitación es sumamente sencilla, y es limpia hasta donde les permite su pobreza. Los muebles serán enumerados en seguida. Sólo advertiremos que el catre más pequeño no tiene colchón ni ropas por lo que no puede ser usado.

La otra mediagua sólo contiene los útiles para lavar y aplanchar. Sirve además de despensa cuando hay comestibles que guardar.

El arriendo del sitio es de \$ 50 al mes, que son pagados por mitad por Rafael y por su compadre vecino; en dicha suma no están comprendidas las contribuciones porque las paga el propietario.

Muebles. — Los muebles son de primera necesidad, sumamente pobres y en mal estado

\$ 165.30

1.º *Mobiliario de la habitación.*—1 mesa grande, \$ 8.00;

1 chica, \$ 1.50; 3 catres de hierro, \$ 45.00; 1 catre

chico, \$ 8.00; 2 cajas de madera para guardar ropa,

\$ 14.00; 1 caja de madera, \$ 3.00; 1 banco de ma-

dera, \$ 1.00; 4 sillas, \$ 8.00; 1 silla de guagua,

\$ 1.00; 1 velador, \$ 2.00; 1 percha, \$ 1.50; 1 espejo,

\$ 0.20; 4 estampas religiosas, \$ 2.40; 1 irrigador,

\$ 2.00; 2 cajones viejos, \$ 0.50; total

97.90

2.º *Mobiliario de la cocina.*—1 mesa, \$ 0.60; 1 piso,

\$ 0.40; 1 piedra de moler, \$ 1.50; total.....

2.50

3.º *Camas.*—2 colchones de lana, \$ 18.00; 2 colchones

de paja, \$ 10.00; 6 frazadas, \$ 13.00; 6 almohadas

de lana, \$ 11.00; 3 sobrecamas, \$ 4.50; total.....

56.50

4.º *Libros.*—1 silabario y 3 libros de lectura \$ 1.40;

total

1.40

5.º *Diversos.*—6 jaulas de madera, \$ 3.00; 1 jaula de

alambre, \$ 2.00; 1 escalera, \$ 2.00; total.....

7.00

Ropa de casa.....

22.20

6 pares de sábanas de algodón, \$ 15.00; 9 fundas de algo-

dón, \$ 5.60; 4 toallas, 1.60; total

22.20

Utensilios.....

20.65

1.º <i>Empleados para la preparación y consumo de los alimentos.</i> —1 brasero, \$ 2.00; 1 anafre, \$ 0.60; 2 ollas de greda, \$ 1.00; 1 balde, \$ 1.00; 1 tarro de hoja de lata, \$ 0.10; 1 tetera, \$ 1.50; 1 tetera, \$ 0.80; 1 cafetera, \$ 0.80; 1 molinillo para chocolate, \$ 0.40; 1 alcuza, \$ 1.00; 10 platos, \$ 2.00; 6 tazas, \$ 1.80; 6 copas, \$ 1.20; 3 cucharas grandes, \$ 0.45; 3 cucharas chicas, \$ 0.30; 2 tenedores, \$ 0.40; 2 cuchillos, \$ 0.60; 1 fuente, \$ 0.60; 1 vaso grande, \$ 0.40; total.....	16.95
2.º <i>Para las necesidades de limpieza.</i> —1 escoba, \$ 0.30; 1 escoba vieja, \$ 0.10; 1 cepillo de ropa, \$ 0.80; 1 cepillo de dientes, \$ 0.20; 1 peineta, \$ 0.20; total...	1.60
3.º <i>Para el alumbrado.</i> —1 lámpara de petróleo (les fué regalada), \$ 1.50; 1 lámpara de petróleo, \$ 0.60; total.....	2.10
Vestidos.....	266.80
1.º <i>Vestidos del padre.</i> —1 vestón, \$ 8.00; 1 chaleco (empeñado) \$ 3.00; 1 chaleco de lana, \$ 1.00; 1 pantalón, \$ 7.00; 1 pantalón, \$ 3.00; 2 calzoncillos, \$ 2.00; 3 pares de calcetines, 1.50; 2 camisetitas, \$ 1.80; 5 camisas (1 empeñada), \$ 10.00; 1 par de botas (empeñadas), \$ 8.00; 1 par de zapatos, \$ 3.00; 1 sombrero, \$ 1.50; 1 sombrero, \$ 1.00; 1 poncho, (empeñado), \$ 25.00; 2 pañuelos de narices, \$ 0.20; total.	76.00
2.º <i>Vestidos de la madre.</i> —3 chaquetas, \$ 3.00; 1 chaqueta, \$ 2.00; 2 polleras (1 regalada), \$ 8.00; 1 pollera (empeñada), \$ 3.00; 2 pares de medias, \$ 1.50; 1 enagua (empeñada), \$ 3.00; 2 enaguas, \$ 2.00; 1 manto (empeñado), \$ 2.00; 1 par de botines (empeñado), \$ 6.00; 1 par botines (regalado), \$ 3.00; 1 pañuelo de lana, \$ 0.50; 1 pañuelo de rebozo (empeñado), \$ 15.00; total.....	49.00
3.º <i>Vestidos de Andrés.</i> —1 terno gris para los días festivos, \$ 20.00; 1 terno para los días de trabajo, \$ 5.50; 1 camisa de gala, \$ 2.50, 2 camisas, \$ 4.00; 1 par de zapatos, \$ 8.00; 1 par de zapatos de chagrí, \$ 3.00; 2 calzoncillos, \$ 2.00; 3 pares calcetines, \$ 1.50; 2 pañuelos de narices, \$ 0.40; 1 pañuelo para el cuello, \$ 0.60; 1 sombrero, \$ 2.00; 1 sombrero, \$ 1.00; 2 corbatas de satín, \$ 0.80; 1 poncho, \$ 25.00; total.....	76.30

4.º <i>Vestidos de Rafael</i> 2.º—1 terno gris, \$ 8.00; 2 camisas, \$ 2.00; 2 calzoncillos, \$ 1.20; 2 pares calcetines, \$ 1.00; 1 par de zapatos, \$ 2.00; 1 sombrero, \$ 0.50; 1 pañuelo de narices, \$ 0.20; total.....	14.90
5.º <i>Vestidos de Juan</i> .—1 terno obscuro, \$ 2.00; 2 camisas, \$ 1.00; 2 calzoncillos, \$ 1.00; 2 pares calcetines, \$ 0.80; 1 par de zapatos, \$ 1.00; total.....	5.80
6.º <i>Vestidos de Pedro</i> .—1 terno de pantalón corto, \$ 2.00; 2 camisas, \$ 1.00; 2 calzoncillos, \$ 0.80; 1 par de medias, \$ 0.60; 1 par de zapatos, \$ 1.00; 1 sombrero, \$ 0.40; total.....	5.80
7.º <i>Vestidos de Ester</i> .—1 vestido de percal, \$ 1.00; 1 vestido de percal, \$ 0.40; 1 corpiño, \$ 0.30; 1 enagua, \$ 0.40; 1 camisa, \$ 0.60; 1 par de zapatos (regalados), \$ 1.00; total.....	3.70
8.º <i>Vestidos de Tulio</i> .—1 traje de brín, \$ 1.00; 2 camisas, \$ 0.80; 2 calzoncillos, \$ 0.80; total	2.60
9.º <i>Vestidos de Elena</i> .—2 vestidos, \$ 1.60; 4 camisas, \$ 2.00; 4 refajos, \$ 2.40; 2 pares de medias, \$ 0.40; 1 par de botines, \$ 0.50; 4 baberos, \$ 0.60; 2 gorras, \$ 0.60; 4 calzones, \$ 2.40; 1 capa, \$ 0.20; total.....	10.70
10.º <i>Alhajas</i> .—1 reloj de plata del marido (empeñado), \$ 20.00; 2 anillos de plata, \$ 2.00; total.....	22.00
<i>Valor total del mobiliario y del vestuario</i>	\$ 474.95

§ II

Recreaciones

Los días de trabajo, entregados completamente á su ocupación, ninguno de los miembros de la familia piensa en entretenimientos; sólo en la tarde, los hijos menores, juegan en el sitio. Andrés, después de su tarea suele ir á la distribución religiosa que se celebra en San Alfonso, á la que él asiste con verdadero gusto hasta las 9 P. M., hora en que vuelve á su casa. El obrero en la noche lee ó el diario, ó algún libro que pide prestado. Ultimamente se ha recreado en las páginas de la Biblia.

Los domingos sólo trabajan cuando tienen apremiante necesidad. (§ 3). Creen que cuando no observan el precepto del descanso domi-

nical, el trabajo del día siguiente, es infructuoso. Los días de fiestas reunidos en torno del hogar, conversan los padres entre sí ó con los parientes que los visitan y ven jugar á los niños y aún los ayudan en sus diversiones, como haciéndoles volantines.

Su compadre, compartidor del sitio, los invita á veces á que pasen á su habitación ciertos domingos en que ellos tienen modestas fiestas en que bailan y cantan. La mayor parte de los días en que los invitan, no aceptan; pero ven la fiesta sentados bajo el galpón del taller.

El obrero no tiene mas vicio que fumar cigarrillos que él mismo lía en hojas de maíz por creer que así no le hace mal á la dentadura.

En tiempos de mejor fortuna gustaba Rafael de ir á pasear en tranvía con su mujer é hijos, y en invierno de salir á cazar con escopeta y morral de su pertenencia que tiene prestados, y considera perdidos, y botas dadas en préstamo. En las noches solía ir solo al teatro de zarzuelas, y con frecuencia visitar á los parientes; gustos éstos, que hoy no se da, por considerarse mal aviado de ropaje.

Por esta causa no han realizado tampoco un viaje que la madre desea hacer desde hace mucho tiempo: ir á Malloa por algunos días á la propiedad de un primo que se la compró á ella, y que le prometió que cuando fuesen encontrarían casa, comida y provisiones, (§ 12).

Andrés, el hijo mayor experimenta gran satisfacción en las riñas de gallos, gusto que le ha inculcado su patrón quién lo ayuda para que críe gallos de pelea.

Rafael y los otros hijos encuentran, gracias á la extensión del sitio, varios juegos; rayuela, volantines, zancos, carretas que hacen arrastrar por uno de los perros, etc. Los padres están cada día más satisfechos de la habitación, por las facilidades que presta á los recreos de los niños.

El jefe de la familia suele también aceptar algún convite de su compadre vecino, á comer. Este año lo ha acompañado tres veces.

En celebración de las fiestas patrias del 18 de septiembre sólo trabaja la familia medio día y después de su comida salen á ver las diferentes diversiones con que el pueblo se solaza en el Parque Cousiño. En la Pascua su paseo es ir á ver las ventas de la Alameda. En la última consumieron entre los esposos y los hijos una cantidad de valor de 80 centavos de chicha.

Acostumbran á celebrar las fiestas onomásticas de los esposos, con chocolate. Este año, por falta de medios no lo han podido hacer

y sólo han festejado á la madre con algunas copas de vino y alimentos de masa que figuran en el art. 3.º sec. 2.º del Presupuesto de entradas.

HISTORIA DE LA FAMILIA

§ 12

Faces principales de su existencia

El padre de Rafael X ejercía la profesión de herrero-carretero en el pueblo de Talagante situado en el departamento de Melipilla, de la provincia de Santiago. Gozaba de regular posición. En ese pueblo por la abundancia de carretas y carretones de las propiedades vecinas, por ser casi el único en su oficio y por tener buena reputación, contaba con suficiente ganancia para alimentar á sus hijos y atesorar pequeñas cantidades. Si á esto se agrega que allí les era fácil conseguir los medios de subsistencia, se comprende, cómo pudo hacerse propietario de un terreno que él y los de su familia cultivaron, obteniendo ganancias con la venta de los productos agrícolas.

Este período, es el de mejor situación económica porque atravesó Rafael.

A la muerte de su padre, que acaeció después de la del undécimo de sus catorce hijos, los tres sobrevivientes, acompañados por su madre se trasladaron á la ciudad de Santiago, después de realizar las propiedades heredadas. Del valor de éstas se dedujo el pago de deudas contraídas durante la enfermedad del padre, y se adquirieron nuevas herramientas de herrería, pues las de aquél, se habían vendido para comprarle medicinas. Así pues, el resto del total \$ 2,000 próximamente, se invirtió en la subsistencia de la familia, mientras Rafael comenzaba á ganar, sus primeros reducidos salarios. Estos los recibió en Santiago. Aquí como viesan que no eran suficientes para los gastos de la casa, ni aún sumados á las pequeñas cantidades que recibían sus hermanos por diversos trabajos, tuvieron que vender las herramientas para satisfacer las necesidades indispensables.

Entonces, entró Rafael de aprendiz á una carrocería francesa, donde gracias á su buen carácter y actividad se captó el aprecio de sus patrones y pudo añadir á los conocimientos de herrería recibidos de su padre, la rama de la carrocería que entiende en obra más delicada que la carretería como la practicaba aquél. Salió del establecimiento con el fin de alistarse en el ejército de la guerra

del Pacífico (1879-1880); pero no pudo cumplir sus deseos porque su madre, ayudada por su patrón, lo reclamó como único sostén de la familia, y volvió á la carrocería. Durante ese tiempo vivía en la calle Moneda entre Cienfuegos y Negrete, lo que le permitía ir cómodamente á las clases nocturnas del Patronato de San Rafael.

La madre Tránsito X, natural de Malloa, departamento de Caupolicán, provincia de Colchagua, era viuda al casarse con Rafael, (§ 1). Contrajo su primer matrimonio á los dieciseis años y su esposo murió á los dos años después sin dejar sucesión. Contrajo segundas nupcias con Rafael en Santiago y sus relaciones hasta entonces fueron siempre honradas.

La familia de Tránsito se trasladó á la capital á la muerte de su padres, que aconteció cuatro años después de la de su primer marido. Al partir de Malloa vendieron los terrenos, de extensión de tres cuadras, á un primo. La parte de Tránsito fué cedida á su juicio, sobradamente barata (§ 75) por lo que hizo prometer al comprador que si alguna vez se encontraba pobre, la recibiría en su casa y le prestaría ayuda (§ 11). Es de advertir que el comprador era el albacea de la familia. Tránsito se casó, pues, con Rafael el año 1881 aportando al matrimonio el producto de la venta de la propiedad del cual \$ 25 empleó en ella y \$ 50 entregó á su esposo, quien los invirtió en herramientas. La pequeña dote de Tránsito, es causa de que ésta á menudo recuerde á su marido, cuando en horas de desaliento ha querido apartarse de la familia, que es su deudor. La madre de Rafael vivió en la casa de éste, hasta su muerte.

Dos años después del casamiento, un caballero francés, á quien á su llegada a Chile, habia prestado servicios el padre Rafael, facilitó á éste la suma necesaria para establecer un taller independiente y desde entonces comienza el libre ejercicio de su profesión. A los cinco años concluyó de cancelar el préstamo. El año 1889 se mudó á la calle de San Alfonso de la 10.^a comuna; pero la poca clientela y la mala vecindad hicieron que dieciocho meses después buscaran domicilio en la calle Padura de la 9.^a comuna, donde vivieron dos años, sufriendo continuos robos, por lo cual y por la suma insalubridad y mala construcción de la habitación, que al poco tiempo de dejarla se derrumbó, resolvieron trasladarse.

Estos cambios de domicilios han ocasionado á Rafael gastos extraordinarios, que lo ha hecho recurrir á las casas de préstamos.

Desde hace cinco meses habita el sitio que ocupa en la calle de la República, en la misma comuna que su anterior domicilio. La construcción que tuvo necesidad de hacer de su vivienda y taller,

le ocasionaron un desembolso de 200 pesos, próximamente, que ha ido pagando poco á poco con trabajo y raras veces con pequeñas cantidades de dinero. Esta lenta cancelación de deudas entorpece en mucho la buena marcha diaria de los gastos de la casa.

La clientela que actualmente lo favorece con composuras de vehículos ordinarios, es reducida.

Su oficio nunca le ha hecho gozar de prosperidad y ha tenido épocas de bastante penurias, entre las que se cuenta la presente, que atraviesa ganando apenas para vivir pobremente en su tranquila independendencia.

§ 13

Costumbres é instituciones que aseguran el bienestar físico y moral de la familia

A este respecto poco se puede decir de la familia objeto de nuestra Monografía. Viviendo al día como la mayoría de las de obreros, de nuestras ciudades, no se detiene á contemplar el porvenir que se les espera. El jefe de la familia ha puesto todo su afán en conservar las buenas costumbres que él ha enseñado con el ejemplo y con la palabra á sus hijos. Al hacer ésto sólo ha tenido en cuenta la tranquilidad presente y no el bien futuro que con ello les puede resultar.

En cuanto al oficio con que sus hijos han de ganarse la vida, no ha pretendido que ensayen el que más cuadre á sus aficiones; sino que se ha visto obligado á tenerlos de aprendices, por lo cual ellos han tomado afición á la profesión de su padre.

Andrés el hijo mayor es sin duda el único que piensa sobre su porvenir y esto constituye una de las principales prendas de su carácter; pero las premiosas necesidades propias y de su familia no le permiten satisfacer su cualidad. Da los pasos para adquirir una tumba que, los Padres Redentoristas, le ofrecen en el Cementerio Católico por la suma de cinco pesos.

PRESUPUESTO

(Septiembre de 1901 á septiembre de 1902)



§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO

FUENTES DE LAS ENTRADAS	Avaluación aproximada de las fuentes de entradas
SECCION I Propiedades poseídas por la familia ART. 1.º—Propiedades inmuebles (La familia no posee ninguna propiedad de este género)..... » ART. 2.º—Valores mobiliarios Animales domésticos, mantenidos todo el año: Dos perros, \$ 2.00 c/u; 1 gallo de raza peleadora, \$ 5.00; 1 gallo, \$ 1.20; 1 gallina de fina raza, \$ 4.00; 1 gallina, \$ 1.80; 6 pollos, \$ 1.20 c/u; 6 pollitos finos, \$ 0.50 c/u; 3 jilgueros, \$ 0.40 c/u..... \$ 27 40 Material especial de trabajos é industrias: — del oficio herrero-carrocero..... » a) útiles de herrería..... 392 90 b) — — carpintería..... 56 45 c) — — pintura..... 0 60 Material para el lavado y aplanchado..... 19 10 — — la confección y remiendo de ropas..... 1 10 — de la casa y galpón de trabajo..... 98 00 Préstamo hecho por los objetos empeñados..... 173 80 ART. 3.º—Derecho á los abonos de las Sociedades de Seguros Mutuos (La familia no participa de ningún derecho de este género)... » VALOR TOTAL de las propiedades... \$ 769 35	

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO

ENTRADAS	MONTO DE LAS ENTRADAS	
	Valor de los objetos recibidos en naturaleza	Entradas en dinero
SECCION I		
Renta de las propiedades		
ART. 1.º—Renta de las propiedades		
(La familia no goza de ninguna renta de este género)	»	»
ART. 2.º—Renta de los valores mobiliarios		
Estos animales no dan interés, pues el rédito que han dejado en el año alcanza á \$ 24.48 en naturaleza y los gastos de mantención suben á \$ 36.50.....	\$ 24 48	
(1) Interés (8%) del valor de este material.....	»	\$ 31 432
— — —	»	4 516
— — —	»	0 048
— — —	»	1 528
— — —	»	0 088
(2) Este material no le da ningún interés.....	»	»
Dado en la casa de préstamos.....	»	72 00
(La familia no recibe ningún abono de este género)	»	»
TOTAL de las rentas de las propiedades...	\$ 24 48	\$ 109 61

(1) La cantidad necesaria para amortizar el capital invertido en útiles no se ha deducido del interés, porque la familia, siguiendo la costumbre general de los pequeños industriales chilenos no se cuida de hacerlo.

(2) Ningún interés se ha calculado á estos materiales, porque la familia ha edificado la habitación por comodidad y no por conveniencia pecunaria, pues hay sitios con habitaciones iguales por el mismo precio.

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (*continuación*)

FUENTES DE LAS ENTRADAS (<i>continuación</i>)	Avaluación aproximada de las fuentes de entradas
SECCION II	
Subvenciones recibidas por la familia	
ART. 1.º—Propiedades recibidas en usufructo	
(La familia no recibe ninguna propiedad en usufructo).....	»
ART. 2.º—Derechos de uso sobre las propiedades vecinas	
(La familia no goza de ningún derecho de este género).....	»
ART. 3.º—Abono de objetos y servicios	
Abonos concernientes á la alimentación.....	\$ 400 00
— — habitación.....	...
— — necesidades morales, recreaciones y servicio de salud.....	...
— — á las deudas.....	...
TOTAL del capital de las subvenciones...	\$ 400 00

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (*continuación*)

ENTRADA	MONTO DE LAS ENTRADAS	
	Valor de los objetos recibidos en naturaleza	Entradas en dinero
SECCION II		
Productos de las subvenciones		
ART. 1.º—Productos de las propiedades recibidas en usufructo		
(La familia no goza de ningún producto de este género)	»	»
ART. 2.º—Productos de los derechos de uso		
(La familia no goza de ningún producto de este género).....	»	»
ART. 3.º—Objetos y servicios abonados		
Economía realizada por la compra de las especies en el almacén «Santiago». El jefe de este establecimiento da \$ 0.50 en especies por cada \$ 10.00 que le compren. (Da un recibo de valor de \$ 0.01 por cada \$ 0.20).....	\$ 20 00	»
Regalado por varias personas.....	2 25	\$ 4 80
Comidas tomadas por el obrero en casa de un compadre.....	1 40	»
Regalado por varias personas en vestidos.....	14 50	»
— — — un marco.....	1 80	»
— — — tabaco.....	0 30	»
Medicinas gratuitas dadas en las visitas al Hospital.....	1 60	»
Dado para recobrar un pañuelo empeñado.....	»	6 96
TOTAL de los productos de las subvenciones.	\$ 41 85	\$ 11 76

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (*continuación*)

FUENTES DE LAS ENTRADAS (<i>continuación</i>)	Número de jornadas
SECCION III	
Trabajos ejecutados por la familia	
ART. 1.º—Trabajos del obrero	
Trabajo principal (ejecutado por cuenta propia):	
Trabajo de herrero carrocer, durante dos meses de mal tiempo.....	43
Trabajo de herrero carrocer, durante 6 meses de regular tiempo.....	134
Trabajo de herrero carrocer, durante 4 meses de buen tiempo.....	91
Trabajos secundarios:	
Construcción de la casa y dependencias.....	20
Trabajos ejecutados en el mobiliario.....	3
— de herrería.....	10
— de carpintería.....	2
Total de las jornadas del obrero...	303
ART. 2.º—Trabajos de la mujer	
Trabajo principal (ejecutado por cuenta propia):	
Lavado.....	96
Aplanchado.....	48
Trabajos secundarios:	
Lavado y aplanchado de la ropa de la casa.....	106
Costura.....	15
Trabajos domésticos.....	71
Total de las jornadas de la mujer...	336
ART. 3.º—Trabajos del hijo mayor de 19 años	
Trabajo principal (como oficial en una carrocería):	
Trabajo de herrero-carrocer.....	260
Trabajos secundarios:	
Ayudando al padre en la construcción de la casa.....	18
— — en su taller.....	15
Total de las jornadas del hijo mayor...	293

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (*continuación*)

ENTRADAS				Monto de las entradas	
				Valor de los objetos recibidos en naturaleza	Recibido en dinero
SECCION III	Salario por jornada	Salarios totales			
Salarios		Recibido en natura- leza	Recibido en dinero		
ART. 1.º—Salarios del obrero					
Salario de las jornadas en la mala estación (deduci- do el interés del material § 14, Sec. 1.ª).....	\$ 2 50	»	\$ 107 50		
Salario de la regular estación	3 75	»	502 50		
Salario de la buena estación	4 94	»	449 54		
avaluado á.....	2 50	\$ 50 00	»		
—	2 50	7 50	»		
—	3 06	25 60	5 00		
—	2 50	5 00	»		
Total de los salarios del obrero.....	...	\$ 88 10	\$ 1064 54	\$ 88 10	\$ 1064 54
ART. 2.º—Salarios de la mujer					
Salario avaluado á.....	0 44	»	\$ 42 60		
—	0 59	»	28 40		
—	0 45	\$ 47 70	»		
—	0 45	6 75	»		
(Ningún salario puede atri- buirse á este trabajo)....	»	»	»		
Total de los salarios de la mujer.....	...	\$ 54 45	\$ 71 00	54 45	71 00
ART. 3.º—Salarios del hijo mayor					
Salario avaluado á.....	1 25	»	\$ 325 00		
—	1 25	\$ 22 50	»		
(Ningún salario se puede atribuir á este trabajo)...	»	»	»		
		\$ 22 50	\$ 325 00	22 50	325 00

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (*continuación*)

FUENTES DE LAS ENTRADAS (<i>continuación</i>)	Número de jornadas
SECCION III	
Trabajos ejecutados por la familia (Continuación)	
ART. 4.º—Trabajos del hijo de 17 años	
Por ayudar al padre en sus diferentes trabajos.....	291
Fabricación de objetos de hierro.....	8
ART. 5.º—Trabajos del hijo de 13 años	
Por ayudar al padre en sus diferentes trabajos.....	157
Fabricación de objetos de hierro.....	8
Como mandadero.....	10
ART. 6.º—Trabajos del hijo de 12 años	
Por ayudar al padre en sus varias obras.....	68
ART. 7.º—Trabajos de la hija de 10 años	
Trabajos domésticos.....	209
ART. 8.º—Trabajos del hijo de 9 años	
Por ayudar al padre.....	54
Trabajos domésticos.....	20
ART. 9.º—Trabajos de la hija de 1 año 2 meses	
(Ningún trabajo).....	»

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (continuación)

ENTRADAS (continuación)			Monte de las entradas	
	Salarios por jornada	Salarios totales		
		Recibido en naturaleza	Recibido en dinero	
SECCION III				
Salarios (continuación)				
ART. 4.º—Salarios del hijo de 17 años				
(Ningún salario puede atribuirse á este trabajo)....	»	»	»	
Salario avaluado á.....	\$ 0 50	»	4 00	
ART. 5.º—Salarios del hijo de 13 años				
(Ningún salario se puede atribuir á este trabajo)...	»	»	»	
Salario avaluado á.....	0 39	»	3 15	
— — — — —	0 68	6 80	»	
ART. 6.º—Salarios del hijo de 12 años				
(Ningún salario se atribuye á este trabajo).....	»	»	»	
ART. 7.º—Salarios de la hija de 10 años				
(Ningún salario se atribuye á este trabajo).....	»	»	»	
ART. 8.º—Salarios del hijo de 9 años				
(Ningún salario alcanza)....	»	»	»	
(— — — — —)....	»			
ART. 9.º—Trabajos de la hija de 1 año 2 meses				
(Ningún salario).....	»	»	»	
TOTAL de los salarios de los 6 hijos menores.....	...	\$ 6 80	\$ 7 15	\$ 6 80 \$ 7 15
TOTAL de los salarios de la familia.....	...	...	...	\$ 171 85 \$ 1467 69

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (*continuación*)

FUENTES DE LAS ENTRADAS (*continuación*)

SECCION IV

Industrias llevadas á cabo por la familia

(Por cuenta propia)

Posada para una carreta.....
Cosecha de las frutas de los árboles del sitio.....
Cantidad deducida de la suma dada para materiales del lavado.....

§ 14. PRESUPUESTO DE LAS ENTRADAS DEL AÑO (*continuación*)

ENTRADAS (<i>continuación</i>)	MONTO DE LAS ENTRADAS	
	Valor de los objetos recibidos en naturaleza	Entradas en dinero
SECCION IV		
Beneficio de las industrias		
Beneficio resultante de esta industria.....	\$ 25 00	»
— — — — —	10 40	»
Cantidad aprovechada.....	»	\$ 14 40
TOTAL de los beneficios resultantes de las industrias.....	\$ 35 40	\$ 14 40
<i>Nota.</i>—Además de las entradas puestas aquí arriba, existe una de la suma de \$ 1,685.64, que es aplicada de nuevo á las industrias mismas. Esta entrada y los gastos que se balancean (§ 15, sec. V.) se han omitido en uno y otro presupuesto. Dicha cantidad proviene de los anticipos que hacen los que encargan trabajos.		
TOTAL de las entradas del año (que se balancean con los gastos).....	\$ 273 58	\$ 1603 46
TOTAL general de las entradas del año.....	\$ 1877 04	

§ 15. PRESUPUESTO DE LOS GASTOS DEL AÑO

DESIGNACION DE LOS GASTOS		MONTO DE LOS GASTOS	
		Valor de los objetos consumidos en naturaleza	Gastos en dinero
SECCION I			
Gastos concernientes a la alimentación			
ART. 1.º—Alimentos consumidos en la casa (por el obrero, su mujer y siete hijos (§ 2) durante 365 días, y por un obrero auxiliar durante 60 días)			
<i>Cereales:</i>			
Pan (huaso) por 5 c/, 4 panes de 50 gr. c/u.....	730	\$ 0 25	\$ 10 00
Harina.....	12	0 20	» 2 40
Trigo.....	73,9	0 123	» 9 10
Arroz.....	49,2	0 325	4 00 12 00
Maíz (fresco=choclo).....	50	0 16	» 8 00
Maíz (seco).....	18,46	0 325	» 6 00
Fideos.....	28	0 325	» 9 10
Galletas.....	6,95	0 656	3 00 1 56
Empanadas.....	4	0 15	0 60 »
Peso total y precio medio.	972,51	0 220	
<i>Cuerpos grasos:</i>			
Grasa.....	41,99	0 869	» 36 50
Aceite de oliva.....	2,76	1 88	» 5 20
Peso total y precio medio.	44,75	0 93	
<i>Leche y huevos:</i>			
Leche.....	753,36	(1) 0 114	» 86 14
Huevos.....	7,2	1 40	10 08 »
Queso (chanco y catrintre).....	1,22	0 983	» 1 20
Peso total y precio medio.	761,78	0 127	

(1) \$ 0,114 es el precio medio del litro de leche, tomado entre las fluctuaciones del precio, máximo en invierno de \$ 0.20, al minimum de \$ 0.06 en verano.

DESIGNACION DE LOS GASTOS (continuación)		MONTO DE LOS GASTOS	
		Valor de los objetos consumidos en naturaleza	Gastos en dinero
SECCION I			
Gastos concernientes á la alimentación (continuación)			
	PESO Y PRECIO DE LOS ALIMENTOS		
	Pesos consumidos	Precio por kilogramo	
<i>Carnes y pescados:</i>			
Carne de buey.....	89,42	\$ 0 70	» \$ 62 60
Carne de vaca.....	89,42	0 70	» 62 60
Carne de cordero.....	32,5	0 80	» 26 00
Aves: 12 gallinas.....	12	1 20	\$ 14 40 »
Peso total y precio medio.	223,34	0 74	
<i>Legumbres y frutas:</i>			
Cochayuyo } algas	2	0 375	» 0 75
Luche }	0,434	0 92	» 0 40
Tubérculos: papas.....	818,75	0 032	8 00 18 20
Legumbres farináceas secas: porotos bayos	167,74	0 217	12 00 24 40
Lentejas.....	0,93	0 43	» 0 40
Legumbres verdes: porotos granados.....	35,29	0 085	» 3 00
Porotos verdes.....	50	0 04	» 2 00
Arvejas.....	3	0 20	» 0 60
Varios (recaudo): lechuga, 9,6 kgs. \$ 1.60; apio, 2,96 kgs. \$ 0.80; orégano, 280 gr. \$ 0.20; perejil, 96 gr. \$ 0.40.....	13,043	0 23	» 3 00
Bulbos: cebollas.....	7,20	0 333	0 80 1 60
Cucurbitáceas: zapallos.....	160,20	0 048	4 80 2 90
Sandías.....	291,17	0 034	» 9 90
Melones.....	212,90	0 031	» 6 60
Frutas: duraznos, 28 kgs. \$ 7.00; ciruelas, 46 kgs. \$ 2.20; cerezas, 69 kgs. \$ 1.20, cosechadas en el sitio arrendado.....	39,54	0 263	10 40 »
Frutas compradas para la familia: frutillas, 6 kgs. \$ 1.30; peras, 4,4 kgs. \$ 0.40; manzanas, 1,11 kgs. \$ 0.30; uvas, 4,65 kgs. \$ 1.00; nisperos, 0,989 kgs. \$ 0.30.....	17,368	0 19	» 3 30
Peso total y precio medio.	1819,565	0 061	

§ 15. PRESUPUESTO DE LOS GASTOS DEL AÑO (*continuación*)

DESIGNACION DE LOS GASTOS (<i>continuación</i>)			MONTO DE LOS GASTOS	
			Valor de los objetos consumidos en naturaleza	Gastos en dinero
SECCION I	PESO Y PRECIO DE LOS ALIMENTOS			
Gastos concernientes á la alimentación (continuación)	Pesos consumidos	Precio por kilogramo		
<i>Condimentos y estimulantes:</i>				
Sal.....	123,31	\$ 0 074	»	\$ 9 125
Pimentones.....	11,23	1 30	»	14 60
AjÍ (en calabazo).....	0.48	1 25	»	0 60
Vinagre.....	6	0 20	»	1 20
Azúcar.....	143,7	0 508	\$ 0 25	72 75
Café.....	21	1 738	0 80	35 70
Té.....	12	3 04	3 00	33 50
Peso total y precio medio.	317,72	\$ 0 54		
<i>Bebidas fermentadas:</i>				
Vino.....	1,5	0 40	0 60	»
Peso total y precio medio...	1,5	0 40		
ART. 2.º—Alimentos preparados y consumidos fuera de la casa				
Chicha.....	1	0 80	»	0 80
Comidas que el obrero ha tomado en casa de un compadre..	..	...	1 40	»
Alimento para las aves: maíz, 260 kgs. \$ 18.25; trigo, 365 kgs. \$ 9.125, semilla de cáñamo 304 kgs. \$ 912½.....	929	0 \$ 392	»	36 50
TOTAL de los gastos concernientes á la alimentación.	...	...	\$ 84 13	\$ 782 72½

§ 15. PRESUPUESTO DE LOS GASTOS DEL AÑO (continuación)

DESIGNACION DE LOS GASTOS (continuación)	MONTO DE LOS GASTOS	
	Valor de los objetos consumidos en naturaleza	Gastos en dinero
SECCION II		
Gastos concernientes á la habitación		
<i>Casa:</i>		
Siete meses de arrendamiento de la antigua habitación bajo el canon de \$ 12 mensuales y cinco meses de la actual á \$ 2.....	»	\$ 209 00
Construcción de la habitación, medias-aguas anexas y galpón de trabajo, en 18 días por el obrero, á \$ 2.50, por Andrés el hijo mayor á \$ 1.25; y por un obrero auxiliar durante 2 días á \$ 3.50.....	\$ 67 50	7 00
Maderas (1).....	»	20 00
Blanqueado de la habitación: \$ 4 de cal y 1 día de trabajo á \$ 2.50.....	2 50	4 00
Paja para hacer el barro, 6 sacos á 30 centavos c/u.	»	1 80
Terraplenar el sitio y mudanza.....	25 00	»
Entablado de la habitación (á los cinco meses de la construcción) con 32 tablas de raulí de 2 pulgadas á 60 centavos c/u, (2) en 1 día de trabajo á \$ 2.50 y 1 kgr. de clavos.....	2 50	0 40
<i>Mobiliario:</i>		
Fabricación de dos cajas de madera para guardar ropa, 2 días á \$ 2.50.....	5 00	14 00
Enjuncamiento con totora de 4 sillas grandes y una chica, 1 día á \$ 2.50.....	2 50	0 55
Un marco de una estampa religiosa.....	1 80	
Compra de utensilios de comida: 6 platos, \$ 1.20; 6 tazas, \$ 1.80; 6 copas \$ 1.20.....	»	4 20

(1) Le costaron \$ 70, pero sólo ha pagado \$ 20.

(2) Aún no ha pagado las tablas.

§ 15. PRESUPUESTO DE LOS GASTOS DEL AÑO (continuación)

DESIGNACION DE LOS GASTOS (continuación)	MONTO DE LOS GASTOS	
	Valor de los objetos consumidos en naturaleza	Gastos en dinero
SECCION II		
Gastos concernientes á la habitación		
(Continuación)		
<i>Calefacción:</i>		
Carbón coke, 24 quintales al por mayor á \$ 1.90 el quintal español y 12 quintales comprados al por menor á \$ 3.80 el quintal español.....	»	\$ 80 80
Espíritu de vino para un anafre.....	»	18 25
<i>Alumbrado:</i>		
Petróleo.....	»	18 25
Fósforos.....	»	1 825
<i>Limpieza:</i>		
1 escoba, 30 centavos; 1 cepillo de ropa, \$ 1.00; 1 cepillo de dientes, 40 centavos; 1 peine, 40 centavos.....	»	2 10
TOTAL de los gastos concernientes á la habitación.	\$ 106 80	\$ 382 175
SECCIÓN III		
Gastos concernientes á los vestidos		
<i>Vestidos:</i>		
Vestidos del padre.....	5 50	44 00
— de la madre.....	7 00	31 00
— » Andrés el hijo mayor.....	1 00	110 70
— » los demas hijos.....	7 80	70 00
Trabajo de costurera ejecutado por la mujer, en la ropa de los niños, 15 días á \$ 0.45.....	6 75	0 50
Lavado y aplanchado de la ropa de la casa y vestidos, ejecutado por la mujer.....	47 70	24 80
TOTAL de gastos concernientes al vestuario.	\$ 75 75	\$ 281 00

§ 15. PRESUPUESTO DE LOS GASTOS DEL AÑO (continuación) $\frac{B}{2}$

DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS (continuación)	MONTO DE LOS GASTOS	
	Valor de los objetos consumidos en naturaleza	Gastos en dinero
SECCION IV		
Gastos concernientes á las necesidades morales recreaciones y servicio de salud		
<i>Culto:</i>		
Velas para la S. Virgen del Perpetuo Socorro.....	»	\$ 24 00
<i>Instrucción:</i>		
La instrucción no origina gastos.....	»	»
<i>Socorros y limosnas:</i>		
Regalo de una arteza para una cuñada.....	\$ 2 50	2 00
<i>Recreaciones y solemnidades:</i>		
Tabaco y hoja de maíz para fumar.....	0 30	18 00
Tranvía, 8 viajes en 1. ^a clase y 20 en 2. ^a	»	0 90
<i>Libros y diarios:</i>		
Diarios, especialmente <i>El Ferrocarril</i>	»	15 00
<i>Servicio de salud:</i>		
4 exámenes médicos y medicinas gratuitas dadas á los niños en el dispensario de un hospital.....	1 60	»
1 examen médico gratuito al obrero, y otro á la mujer. Costearon solo los medicamentos.....	»	3 80
1 visita del médico, en la noche, al obrero.....	»	3 00
Medicamentos.....	»	1 00
TOTAL de los gastos concernientes á las necesidades morales, recreaciones y servicio de salud.....	\$ 4 40	\$ 67 70

§ 15. PRESUPUESTO DE LOS GASTOS DEL AÑO (continuación)

DESIGNACION DE LOS GASTOS (continuación)	MONTO DE LOS GASTOS	
	Valor de los objetos consumidos en naturaleza	Gastos en dinero
SECCION V		
Gastos concernientes á las industrias, las deudas, los impuestos y los seguros		
<i>Gastos concernientes á las industrias:</i>		
1 cepillo.....	»	0 40
Fabricación de una artesía.....	₡ 2 50	2 00
Pago de un obrero auxiliar, 60 días.....	»	40 00
Carbón para la fragua, 20 qqs. españoles (46 klg)....	»	38 00
NOTA.—Los gastos concernientes á las industrias ejecutadas por la familia, suben á \$ 1,685.64.		
Esta cantidad es aplicada de nuevo á las industrias (§ 14, sec. IV) como empleo momentáneo del fondo circulante, y no puede consiguientemente figurar entre los gastos de la casa.		
<i>Interés de las deudas:</i>		
Pagado por recobrar un pañuelo empeñado en seis pesos en «La Chilena», más el 4% mensual desde Mayo á Agosto.....	»	6 96
El interés de las demás deudas que ascienden á \$ 66 no ha sido pagado porque se hace al recobrar la prenda.		
<i>Impuestos:</i>		
Tres meses de patente de carpintería, 2. ^a clase.....	...	2 50
<i>Seguros que concurren á afianzar el bienestar físico y moral de la familia:</i>		
(La familia no participa de ninguno).....	»	»
TOTAL de los gastos concernientes á las industrias, las deudas, los impuestos y los seguros.....	\$ 2 50	\$ 89 86
<i>Ahorro del año:</i>		
(La familia en atención á la escasez de recursos, no ha podido ahorrar).....	»	»
TOTAL de los gastos del año (balanceando las entradas).....	\$ 273 58	\$ 1603 46
TOTAL general de los gastos del año.....	\$	1877 04

§ 16

CUENTAS ANEXAS A LOS PRESUPUESTOS

SECCION I

Cuentas de los beneficios

RESULTANTES DE LAS INDUSTRIAS LLEVADAS A CABO POR LA FAMILIA

(Por cuenta propia)

A.—CARROCERÍA	VALORES	
	en naturaleza	en dinero
ENTRADAS		
Monto de los trabajos ejecutados por cuenta de diversos clientes.....	»	\$ 3043 381
GASTOS		
Materias primas:		
Hierro y acero.....	»	1216 20
Diferentes piezas de hierro.....	»	55 34
Carbón (no comprendido en el capital circulante).....	»	38 00
Atarrajamiento (fuera del taller).....	»	13 00
Madera.....	»	353 90
Diferentes piezas de madera.....	»	14 40
Pintura.....	»	8 00
Obra de mano:		
Trabajo del obrero.....	»	107 50
— — — — —	»	502 50
— — — — —	»	449 54
Un obrero auxiliar 60 días.....	»	40 00
Arrendamiento del sitio.....	»	209 00
Interés del 8% del material:		
Útiles de herrería.....	»	31 432
— carpintería.....	»	4 516
— pintura.....	»	0 048
	...	\$ 3043 381
B.—LAVADO Y APLANCHADO DE ROPAS		
ENTRADAS		
Precio que sería pagado fuera en una lavandería por el mismo trabajo.....	\$ 50 20	\$ 124 52

§ 16. CUENTAS ANEXAS Á LOS PRESUPUESTOS (continuación)

GASTOS	VALORES	
	en naturaleza	en dinero
Materiales:		
Carbón (comprendido en el capital circulante).....	»	\$ 10 40
Jabón, \$ 9.60; almidón, \$ 2.40; azul, \$ 1.20; carbonato de soda, \$ 1.20 comprendido en el capital circulante).....	»	14 40
Gastos de artesa y cepillo.....	\$ 2 50	2 40
Trabajo de la mujer por lavado y aplanchado de su industria para afuera.....	»	71 00
Interés del 8% del valor del material.....	»	1 528
Trabajo de la mujer en el lavado y aplanchado de las ropas de su casa.....	47 70	
Materiales:		
Carbón (no comprendido en el fondo circulante).....	»	10 40
Beneficio de la industria.....	»	14 40
	\$ 50 20	\$ 124 528

SECCION II

C.—CUENTAS RELATIVAS Á LAS SUBVENCIONES

Por estar suficientemente explicadas en el presupuesto estas cuentas (§ 14, sec. II) nos abstenemos de repetirlas.

SECCION III Cuentas diversas	VALORES	
	en naturaleza	en dinero
D.—ADQUISICIÓN DE VESTIDOS HECHA POR LA FAMILIA EN EL AÑO		
ART. 1.º—Vestidos del padre		
1 terno (valor de costo).....	»	\$ 40 00
1 par de zapatos (id.).....	»	4 00
2 camisas.....	\$ 4 00	»
1 sombrero.....	1 50	»
TOTAL.....	\$ 5 50	\$ 44 00

§ 16. CUENTAS ANEXAS A LOS PRESUPUESTOS (*continuación*)

	VALORES	
	en naturaleza	en dinero
ART. 2.º—Vestidos de la mujer		
1 falda (pollera).....	\$ 4 00	»
1 par de botines (valor de costo).....	»	\$ 9 00
1 par de botines	3 00	»
1 chaqueta.....	»	2 00
1 pañuelo (valor de costo).....	»	20 00
TOTAL.....	7 00	31 00
ART. 3.º—Vestidos de Andrés		
1 terno (precio de costo).....	»	50 00
2 corbatas (id.).....	»	1 00
1 camisa (id.).....	»	3 00
1 par de zapatos de charol (id.).....	»	12 00
1 par de zapatos de chagrí (id.).....	»	4 00
2 calzoncillos (id.).....	»	5 00
3 pares calcetines (id.).....	»	2 10
1 sombrero (id.).....	»	3 00
1 sombrero.....	1 00	»
1 pañuelo (id.).....	»	0 60
1 poncho (id.).....	»	30 00
TOTAL.....	1 00	110 70
ART. 4.º—Vestidos de los demas miembros de la familia		
1 sombrero.....	1 00	»
1 par de zapatos.....	1 00	»
1 terno (precio de costo).....	»	20 00
2 ternos (id.).....	»	30 00
Ropa blanca (diferentes piezas).....	6 75	20 50
1 terno.....	4 80	»
1 par de zapatos.....	2 00	»
TOTAL.....	\$ 15 55	70 50

§ 16. CUENTAS ANEXAS A LOS PRESUPUESTOS (continuación)

SECCION III

Cuentas diversas

E. — OBJETOS DADOS EN GARANTÍA
DE PRÉSTAMOS (1) EN CASAS DE
PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

	Valor real de la prenda	Avalúo hecho en la casa de préstamos	Cantidad prestada
1 reloj de plata.....	\$ 20 00	\$ 10 00	\$ 8 00
1 garlopa.....	1 80	1 00	1 00
1 camisa.....	2 00	1 20	1 00
1 pañuelo.....	15 00	7 00	6 00
1 poncho.....	25 00	12 00	10 00
1 manto.....	2 00	1 20	1 00
1 chaleco.....	3 00	1 00	1 00
1 enagua.....	3 00	1 20	1 00
1 par de botines.....	6 00	6 00	5 00
1 pollera.....	3 00	4 00	3 00
1 par de botas.....	8 00	6 00	5 00
1 macho.....	5 00	3 00	2 00
1 tarraja.....	30 00	12 00	10 00
1 tarraja.....	30 00	12 00	10 00
1 tarraja.....	20 00	9 00	8 00
TOTAL de los préstamos...	...	...	\$ 72 00

(1) Todos estos préstamos han sido hechos al interés del 4% mensual.



Elementos Diversos de la Constitución Social



ELEMENTOS DIVERSOS DE LA COSTITUCION SOCIAL

HECHOS IMPORTANTES DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

PARTICULARIDADES NOTABLES

APRECIACIONES GENERALES

(Conclusiones)

§ 17

Generalidades sobre la sociedad obrera de Chile

La familia, que en las páginas anteriores hemos procurado estudiar minuciosamente, da, palmariamente, nociones de la sociedad obrera de nuestro país; pero no contiene algunos de sus constitutivos más característicos, y como el presente es el primer trabajo de su género que se hace entre nosotros, no nos parece extemporáneo ni superfluo consignar en esta parte de la MONOGRAFÍA dedicada precisamente á párrafos del contenido del que corre, algunos elementos generales de la constitución de nuestra sociedad obrera.

La materia que prometemos, es, como se comprende sin esfuerzo, demasiado compleja para ser encerrada en un solo molde, para ir á continuación de un mismo lema, y conviene vaciarla en tantos cuantas sean las diferencias objetivas que la dividen.

Para formar grupos homogéneos, nos fijaremos en la naturaleza que ha brindado, en todos los tiempos y en todas las ciencias, á los tratadistas, las más acertadas divisiones.

Vemos que por sus sociedades se conocen las naciones, y por sus familias las sociedades, como, según la feliz comparación de Le-Play, un tejido arbóreo por el estudio de una de sus células. Así, aunque con menos precisión, podemos declarar también que la organización de la familia se refleja en uno de sus miembros, y según ésto el aspecto físico y las tendencias intelectivas y volutivas de un hombre pueden ser la aproximada fotografía del organismo de aquellas sus agrupaciones naturales.

La lógica común nos dice que para conocer debidamente al hom-

bre, hemos de estudiar su triple aspecto de sér moral, inteligente y animal.

Con este mentor, si echamos una ojeada á los encabezamientos de los anteriores párrafos monográficos y si escudriñamos detenidamente el Presupuesto, nos convenceremos que en la constitución social de la familia obrera saltan á la vista tres tópicos culminantes hácia los cuales hay que guiar las diversas consideraciones según determinada clasificación. Los tópicos susodichos se refieren á la constitución moral, á la constitución intelectual, y á la constitución física ó material de la familia. De cada una de estas tres constituciones que íntimamente ligadas forman la social, se desprenden, varios puntos de capital importancia, que conviene estudiar separadamente.

I. *La Constitución Moral*, que abarca: Las creencias religiosas, las costumbres familiares y las relaciones sociales;

II. *La Constitución Intelectual*, que comprende: La instrucción profesional y literaria, los conocimientos económicos y las convicciones político-sociales; y

III. *La Constitución Material* que considera: La población, la sanidad; el trabajo y su retribución; la propiedad y la habitación; los descansos y entretenimientos; la alimentación; y el vestuario y mobiliario.

Este cuadro metódico en que queremos encerrarnos al estudiar la familia y por ella la sociedad obrera de Chile, no será quizás una estricta norma filosófica, pero se nos presenta como una halagüena guía de orden.

I

Constitución Moral

a) *Creencias religiosas*. — Contados son los obreros instruidos en la esencia del credo religioso que generalmente practican con fervor. A este respecto se nota señalado paralelismo entre los obreros de la ciudad y los de las minas é indudable divergencia entre éstos y los del campo y de las costas poco habitadas. En las minas, las rudas tareas y el alejamiento de los centros poblados, al par que la indiferencia del patrón que sólo atiende al rédito del suelo, no dan tiempo ó facilidades á sus trabajadores (1) para las

(1) Según datos incompletos de la última *Sinópsis Estadística* el número de trabajadores de las minas llega á 25,919 de los cuales son de las salitreras 20,264.

prácticas religiosas, bases de las creencias populares. Gradualmente se despreocupan de ellas, olvidan hasta las elementales prescripciones de la moral y faltos de instrucción que dirija su criterio y su voluntad que antes domaban las creencias, asimilan á sus temperamentos la animalidad de sus tareas automáticas y sus cerebros se disponen para las peores inclinaciones. En las ciudades, la proximidad al lujo de los pudientes, la audición de doctrinas anti-sociales que cunden en la clase desvalida como los sonidos por el aire, unidas á la distancia abierta entre los patrones cristianos y sus obreros, y los vicios que pululan en los centros poblados, alejan á la clase pobre de las prácticas religiosas, le brindan el despreocupamiento y la aficionan á las halagadoras teorías del socialismo, cuyos corifeos tienen fácil acceso al hogar, al taller, á la fábrica y á la sociedad obrera. Los campesinos, conservan aún sus sencillas creencias, gracias al apartamiento de sus hogares, y al colonial patronato, único general en Chile, de sus patrones que cuidan de facilitarles las prácticas religiosas, de mejorar su situación pecuniaria y de arbitrar otros semejantes medios que aviven el respeto y engendren la gratitud que conserva su dócil natural.

El estado de ideas de esta ultima clase de trabajadores muestra mucha semejanza con el de los domésticos de las casas particulares; masa social que, fuera de sus pueriles pretensiones, forma una colectividad homogénea, que tiene en su generalidad por escuela el buen ejemplo y que constituye sanos elementos de reserva para una futura reorganización social.

La escasa convicción de los obreros en sus creencias religiosas y morales se manifiesta de plano en su superchería que es la muestra externa de su fe y en su descuido en la observancia de los preceptos del Decálogo.

Felizmente no poseen aún convicciones de las exageradas doctrinas opuestas, y puede infundírseles á tiempo una dosis de moral clara y terminante que salve su vaciedad de criterio.

La primera reacción bien cimentada será la que dirija la voluntad del pueblo. Año á año estamos viendo que las enseñanzas momentáneas, procuran evoluciones momentáneas en determinados números de obreros. Prueba de este aserto, es el grande influjo de los periódicos servicios religiosos «Misiones» y «Ejercicios» en la conciencia de los obreros del campo y de la ciudad respectivamente. Sólo falta, pues, la enseñanza constante que ha de engendrar la evolución final.

Como hemos insinuado en las líneas precedentes, la doctrina socialista ha plantado ya sus reales en el riñón de la clase obrera:

Los desvalidos, que reciben como pan de oro sus promesas de porvenir holgado y son sus más convictos propagadores. Las asociaciones obreras la cobijan como principio común de sus intereses, y ya se difunden sus enseñanzas en periódicos, folletos y conferencias públicas henchidas del ardor que brota de las situaciones aflictivas é interesadas de los corifeos.

Hemos tenido oportunidad de entablar relaciones con los más conscientes y prestigiosos cabecillas del socialismo obrero, y nos hemos impuesto de su conocimiento de los fenómenos económicos en diversas épocas y naciones, de las leyes del salario, de la legislación del trabajo, del derecho de huelga, y del patronato. Están convencidos que en nuestro país la cuestión social no preocupa y que es necesario que se atienda á las vicisitudes de su trabajo, como se atiende á la formación del plan de estudios de la Universidad (1).

Opinan, también, que las actuales enseñanzas religiosas desdichan de la cultura que da la época á la clase obrera, y que son todavía las que ofrecieron al antiguo pueblo inconsciente. Preferirían que se les difundiese buena suma de verdaderos preceptos morales y menos afición á las prácticas religiosas (2).

Del imparcial análisis de los sentimientos religiosos de nuestros obreros se desprenden dos premisas desconsoladoras, que á no remediarse, van á dar por conclusión la faz más desastrosa en que se haya presentado en las naciones la cuestión social.

Las premisas son: 1.^a Inestabilidad del credo religioso por falta de conocimiento puro de él y naturalmente de convicciones en el obrero; y 2.^o Absorción del socialismo avanzado por la inteligencia del obrero, cuyas facultades carecientes de toda instrucción, desvirtúan su posición social y no hallan giros sanos para sus tendencias volutivas.

La conclusión se ve fatal y de ligero desarrollo. La religión, que en mucho ha sido adulterada, para que la comprensión vulgar del pueblo la conciba mejor, será derribada como un edificio sin cimientos, por la corriente socialista. Entonces en vez de proteger al obrero un núcleo de sanas ideas económico-sociales que impone la inclinación democrática de nuestra época, llegará á abrigar concepciones incendiarias de la cuestión social falsificada que

(1) Posteriormente dimos á conocer esta MONOGRAFÍA á caracterizados obreros, quienes han demostrado su reconocimiento porque se estudian sus necesidades, para remediarlas.

(2) En este punto no pueden ocultar sus antipatías á la sociedad de obreros de San José.

inclinan al más neto anarquismo, á la acentuada desorganización de la sociedad.

No podemos descansar sobre la creencia de que entre nosotros no se producirá la cuestión social, pues no es fundada, y es lógico que, como en todos los países divididos por las clases sociales, estalle en el nuestro. Para estar preparados á su pronunciación, debemos, en primer lugar, conocer los problemas sociales para solucionarlos, ya que «los mismos grandes legisladores con su poder extraordinario no hacen sino recoger elementos preexistentes en las costumbres y el carácter de los pueblos» (1). Sabemos que podemos lograr estos elementos por medio de las dos máquinas de la observación: la Estadística general, que es la oficial, y la particular ó monográfica, como el presente estudio. Desgraciadamente, la primera constituye nuestro servicio público más imperfecto, hasta el punto que por su medio no obtenemos ni la cifra exacta de habitantes del país, y se imponen para su buena marcha y aprovechamiento, radicales reformas. En cuanto á la segunda, hasta el presente no ha sido practicada.

La mera observación de los hechos no produciría resultado práctico, si no se procediese á cauterizar el daño con el acercamiento de clases. La dirigente que amarrada hasta hoy á rancios estiramientos de nobleza de abolengo, no ha sabido tratar debidamente al obrero, debe tener presente lo que conviene recordar bajo nuestro régimen republicano á su anomalía de la aristocracia: «Las familias aristocráticas deben ser pueblo en cuanto les sea posible. Una aristocracia será tanto más perfecta cuanto más se acerque á la democracia y tanto menos cuanto más se aproxime á la monarquía» (2).

Acercadas las clases, aún quedan los medios más enérgicos á que recurrir para el equilibrio de la sociedad. La armonía entre gobernantes y gobernados y la dilucidación de los límites entre los deberes del patrón y los derechos del obrero. Al respecto, tiene importancia recordar las consideraciones hechas á los alumnos de M. Cheysson de la Escuela de Ciencias Políticas de París, por el jefe de la Casa Piat, en una visita social de aquéllos á ésta:

«Creemos que el patrón debe desempeñar con respecto al obrero, más ó menos el mismo rol que el Estado con respecto al pueblo, y que debe, sobre todo, poner sus miras en organizar en la colectividad lo que la iniciativa particular es frecuentemente incapaz de

(1) J. DE MAISTRE.—*Consideraciones*, cap. VI.

(2) MONTESQUIEU.—*L'Esprit de Lois*, cap. III, p. 138, t. I. *Œuvres Complètes*.

realizar. Después debe dejar en los diferentes organismos creados la mayor libertad posible, mostrándose enteramente neutro, sobre todo en las cuestiones que miran al fuero interno. No es necesario que procure ejercer la autoridad de un padre, sino el benévolo influjo, sin violencia, del amigo» (1).

El jefe de la Casa Piat da además cuenta de otras acertadas medidas que debe tomar el patrón para conseguir entre sus obreros lo que él llama *Travail joyeux*.

En consecuencia, necesitamos para afianzar la paz de nuestra sociedad, que los gobernantes sean estadistas, y los patrones verdaderos patrones para que resuelvan la cuestión social, cuando el socialismo arranque la docilidad supersticiosa del pueblo, y usen los medios que para este fin poseen respectivamente: las leyes oportunistas que mejoren la condición del obrero, y las disposiciones del patronato que crean vínculos humanitarios entre las clases y constituyen la única estabilidad social: el bienestar, proporcionado á su condición de cada miembro de la colectividad.

b) *Costumbres familiares*.—La familia de nuestro obrero del campo guarda aún visos patriarcales que la señalan como la mejor organizada de nuestra clase baja. Debido á su relativa tranquilidad económica y á la conservación de las antiguas costumbres, nada revela aparentemente su desmoralización y se nota entre sus miembros relaciones de afecto y dependencia que constituyen de la sociedad de nuestros campos el elemento más sano del país. Sin embargo, ha sido en ella donde peores consecuencias ha producido la ley de Matrimonio Civil de 10 de enero de 1884, porque sus disposiciones han conseguido poner, en el estricto sentido de la palabra, fuera de la ley á la mayoría de nuestros campesinos. Estos, descuidados para unirse en matrimonio religioso, al que lo inclinan sus creencias, por ignorancia, ó por no importarles, no recurren al civil, y entonces quedan los padres y los hijos en la anormal situación del concubinato y de la ilegalidad respectivamente. Por ahora, apenas se palpan los resultados de esta inconveniencia, en las escasas causas que llevan á los Tribunales, pero grado á grado habrán de acentuarse cuando las doctrinas socialistas la exploten como rico filón.

Una emigración deplorable ha partido en los últimos tiempos de los campos para las ciudades sin que sea equilibrada por otra equivalente de las ciudades para los campos. Los hombres buscan en

(1) Pág. 93.—*La Reforme Sociale*, t. XLIII de la Collection.

aquéllas los salarios nominales que los alucinan (1). Las mujeres atraídas por sus visitas á los centros poblados, rechazan las faenas domésticas y ven mal retribuídas las agrícolas que día á día son menos para ellas, y desean prestar sus servicios en las casas particulares.

Al estudiar la constitución familiar de nuestros obreros, no podemos olvidarnos de dos tipos de ellos, que no logran establecerla debidamente: el peón forastero y el minero transeunte. Estos verdaderos nómades de nuestra tierra, que no pueden aficionarse al suelo, y en consecuencia al hogar, forman un peligro para la sociedad con que apenas están vinculados.

Del estudio de los constitutivos de la familia del obrero de la ciudad, resultan, doblemente que del de la del campo, ciertas causas de su desquiciamiento natural que se confunden entre sí como si fueran una sola: la embriaguez periódica ó consuetudinaria, el defectuoso establecimiento del matrimonio y la ignorancia de la higiene y del ahorro.

La desmedida afición al alcohol, especialmente en los hombres, constituye, como es sabido, la mancha negra y típica de nuestras costumbres sociales. Entre los obreros se hace sentir más por su ignorancia y escasez de recursos. Sin duda es motivo poderoso de su intemperancia el que hemos oído dar á muchos de ellos, de olvidarse de su malestar material, pero como éste resulta de aquéllo y su misma condición social no les exige demasiado, creemos que es debido más á la falta de criterio y voluntad que los enseñen á moderarse en sus aficiones y á la carencia absoluta de instrucción económica é higiénica que les manifiesten sus resultados.

La embriaguez periódica ó consuetudinaria es la causa primordial de la mayoría de los defectos morales que carcomen nuestra familia obrera. Ella lo es, por la irascibilidad que causa al marido y por el derroche de su salario que le motiva, de la desavenencia y aún del odio entre los esposos; ella lo es, por el mal ejemplo del padre que no infunde respeto, ni afección, de la prematura independencia de los hijos, y naturalmente del acendrado malestar material que los oprime.

El establecimiento del matrimonio obrero, generalmente sobre base falsa, es otra raíz de la desorganización de su familia. No domina entre los esposos el afecto que engendra la preocupación

(1) Algunos campesinos nos han dado como causa de la emigración la introducción de la máquina en las tareas agrícolas, que disminuye notablemente para éstas la necesidad de brazos.

por los hijos, sino más bien un lamentable desligamiento moral que los impele al descuido de ellos.

La generalidad de nuestros obreros establecen sus hogares inflexivamente, sin previsión alguna, cuando aun no tienen como sostenerse los esposos con el trabajo de ámbos. Emprenden, pues, el camino del pauperismo. La economía matrimonial buscada por medios lícitos, como la abstención, les es completamente desconocida. Así, la fecundidad asombrosa de la mujer dá al hogar obrero año á año un vástago más, esto es, una nueva boca que saciar y un nuevo cuerpo que cubrir, y como año á año no aumentan, en proporción al consumo, las entradas del obrero, tocan su puerta todas las angustias de la escasez. Generalmente para remediar esta situación acuden al trabajo precoz de los hijos.

Insertaremos aquí algunas consideraciones edificantes sobre la cuestión, tomadas de un manual de moral para los obreros: (1).

«No hay salario que no baste para alimentar un hombre solo; pero el salario que basta para un hombre, es, muchas veces, insuficiente para una familia y lo será sobre todo si ese obrero se casa antes de haber adquirido la habilidad necesaria para ganar un salario mejor.»

El tratadista, continúa, diciendo que los hogares organizados sin recursos, desalientan generalmente al esposo y lo inclinan al vicio y abandono de la familia, como consecuencias de esos matrimonios hechos sin prudencia.

Y aún recomienda á los obreros: «No os carguéis de familia antes de poder alimentarla, economizad durante esos años de juventud, comprad muebles, formad un peculio que os permita después educar vuestros hijos sin imponeros, ni imponerles demasiadas privaciones y, que, en los tiempos difíciles, os presente el medio de alcanzar otros mejores sin caer en la miseria.»

No son estas precisamente las doctrinas de Malthus, pero son bebidas en ellas, y su importancia se impone.

No nos alucinemos con creer que el fin primordial del matrimonio es procrear y procrear hijos, cuando lo es la misión de dos seres que persiguen con afecto y trabajo el establecimiento de un hogar bueno, alegre y holgado. No publiquemos todavía las anti-económicas aseveraciones de que el poderío de las naciones está en el número de sus habitantes, cuando se halla á todas luces en que cada uno de ellos goce una vida inteligente, honrada y sana en proporción á su condición.

(1) Redactado sobre el de I. J. Rapet por D. M. Cruchaga.

Una sociedad formada por matrimonios que se limitaren á engendrar sólo el número de seres que pueden alimentar, vestir y educar á la altura de su clase, es una sociedad ideal, acorazada contra el pauperismo y contra muchos vicios.

La fecundidad asombrosa de las mujeres de nuestros obreros sería una de las mejores condiciones con que nos ha dotado la naturaleza, si no se encontrara anulada, por el descuido de las madres durante su preñez, por el que existe respecto de los niños de corta edad, causa de su considerable mortalidad, y finalmente, por la desproporción entre la prole y los recursos que apuntamos, que la degrada á la categoría de defecto.

Las relaciones ilegítimas vician también en su base la constitución moral de nuestra familia obrera. Las más de las veces son los antecedentes del matrimonio que tienen por epílogo su ruina total, y que es motivado indirectamente por la carencia de convicciones morales.

Las pláticas inconvenientes que sin miramientos sostienen los padres en presencia de los hijos, el hospedaje de advenedizos (v. allegados) en la habitación de la familia, la promiscuidad en que vive el matrimonio y los hijos hombres y mujeres, familiarizan á éstas con todos los actos de la vida, y finalmente la prematura independencia que logran, les presenta como naturales todos los caminos, por vedados que sean.

Hemos hablado sobre la prematura independencia de los hijos, y sentado como una de sus causas el ningún respeto que infunde la comportación del padre. Añadimos que la produce también primeramente en los hombres y en segundo lugar en las mujeres, su trabajo precoz, que les da los medios de subsistencia personal, y aún en muchos casos, la administración del salario.

La autoridad paterna del obrero queda, pues, reducida á una somera y más que real, nominal dirección y protección de los hijos manifestadas por castigos y por la alimentación que les ofrecen.

Naturalmente nos hemos preocupado de los vicios generalizados en nuestra familia obrera, antes que de sus bondades, que las tiene, porque la manifestación de aquéllos puede aprovecharle, pero nos hemos convencido ante la realidad que hay hogares sanamente establecidos en proporción á sus medios y uno de ellos es el de la actual MONOGRAFÍA.

En particular los hogares de los obreros que han sido buenos soldados sobresalen por su organización. La familia, el aseo, el orden en la casa y en los objetos preocupan al padre que da la norma á la madre. La Ley de Reclutas y Reemplazos, aunque en menos grado,

produce parecida consecuencia. A la salida del cuartel, los analfabetos han dejado de serlo, los desaseados buscan limpieza, los desmoralizados lo son menos y cunde en sus hogares la atmósfera del bienestar.

c) *Relaciones sociales.*—Hemos considerado las relaciones de los miembros de la familia obrera, y visto que adolecen de capitales defectos. Nos falta, para posesionarnos de su situación social, apuntar algunas consideraciones sobre las que se guardan las familias obreras entre sí, y con las otras porciones de la colectividad.

Nuestra sociedad obrera, como en todas las naciones, es demasiado numerosa y heterogénea para formar como nuestra reducida clase dirigente una sociedad única en cada centro poblado.

Inútilmente algunas instituciones de grande aliento, como la Filarmonía de Obreros de Santiago, han pretendido realizar esta unión, pues sus deseos han sido frustrados por el carácter de la generalidad de nuestros obreros que han rechazado de lleno su plan.

Calificamos arriba de heterogénea nuestra sociedad obrera, porque hay razones especiales para darle ese calificativo.

Las distintas clases de trabajos han desempeñado entre nosotros el rol que debió desempeñar la instrucción. Ellas han ido seleccionando y subdividiendo nuestra clase baja, hasta establecer en su interior diversos organismos, los cuales unos á otros se consideran sus jerarquías, y éstos imponen respeto, y aquéllos dan siempre su dirección á los que les merecen más deferencia.

Así no está en la misma condición social, aunque á todos une la acepción de la palabra obrero, el sastre, el zapatero, jefes de pequeños talleres y el tipógrafo, que el herrero, carpintero y carnicero, jefes también de reducidas industrias; ni éstos con los albañiles, cargadores y limpiadores de acequia.

Los individuos de los gremios de esos tres grupos de profesiones ó trabajos, forman categorías análogas entre sí y diferentes con los de los otros.

La diferencia más notoria entre ellos está en el vestuario. Los del primer grupo tienen tendencia directa á la imitación del de la clase pudiente.

Los del segundo, se caracterizan por su verdadero vestuario de obrero.

Los del tercero, llevan en sus ropas la manifestación de su malestar económico.

La segunda diferencia entre los tres grupos establecidos está en su instrucción, cuya desigualdad es debida, á nuestro juicio, á las condiciones del trabajo.

Así observamos que: en el trabajo de los primeros, donde no acciona todo el cuerpo, sino especialmente las manos, y la obra es más concreta y requiere más prolijidad, la inteligencia está en actividad y queda apta para su cultivo (1).

En el trabajo de los segundos se esfuerza ordinariamente todo el cuerpo, la obra es más extensa y menos minuciosa, y la actividad de la inteligencia, y por lo tanto su aptitud menor; y

En cuanto al trabajo de los terceros, es de los que puede ser sustituido fácilmente por la máquina, y en él, el ejercicio del cerebro es casi nulo.

No sabemos si esta división estará ya mejor hecha, pero á nosotros se nos ha presentado así, como fruto de la observación de nuestros obreros y como causa de los agrupamientos reducidos en sus relaciones familiares.

Comúnmente las de cada familia, son formadas más que por los parientes, por los compadres (2) escogidos entre los de su misma categoría casi siempre; por las familias de éstos, y por los «allegados», nombres que dan á determinados amigos que logran en el hogar tal grado de confianza que hasta se aposentan en él. Este círculo de relaciones es el que acompaña al obrero en sus fiestas particulares, como matrimonios, bautizos, velorios ó fiestas de los párvulos muertos, entre nuestros campesinos, modestas tertulias, etcétera.

En cuanto á las relaciones de la clase obrera de la ciudad con la clase dirigente, son todavía escasas, á pesar de que en algunas obras de protección obrera sostenidas por miembros de la última, se unen ámbas con los lazos de la filantropía ó caridad cristiana por una parte y con los de la gratitud y afecto por otra, como en las sociedades de instrucción popular, en los patronatos, escuelas nocturnas, etc.

(1) El jefe de una acreditada sastrería de esta ciudad nos llamó la atención hacia algunas observaciones suyas sobre sus operarios. Dice que casi todos pertenecen á sociedades obreras, y están imbuídos de teorías socialistas, y que en los movimientos obreros se entorpece el trabajo de su taller, por cuanto los oficiales, hasta cerca de cincuenta que él ocupa mensualmente, son los primeros en encabezarlos.

Otra comprobación de este carácter de los obreros sastres es la huelga de 1892, que motivó el pacto de 18 de julio de ese año entre jefes de sastrerías y operarios en el que éstos fijaron el *mínimum* del precio de sus trabajos y sus fluctuaciones con consideración al cambio.

(2) Esto es, como se sabe, padrino de sus hijos ó padres de aquellos de quienes ellos son padrinos.

Los movimientos políticos de las elecciones acentúan someramente el acercamiento de ambas clases; pero, más bien, para desmedro de la unión que debe existir entre ellas, pues, aunque los fines teóricos que persiguen, son levantados, se convierten en rastreros por la venalidad del voto y por el interés del político. Bien, se sabe que éstos no tienen á desdoro, prodigar á los electores las bebidas alcohólicas, produciendo un efecto desmoralizador, con tal de atraerlos á su bandería.

Donde las relaciones sociales se palpan más perfectas, es, entre los dueños de predios rústicos y sus «inquilinos», nombre común de los obreros de nuestros campos. Estos obreros, no tienen la condición de inestabilidad de hogar del minero,—que se establece en torno de la mina por tiempo incierto y no logra aficionarse al suelo, ni relacionarse con el patrón—y se encuentran favorecidos por constituir todos los trabajadores de una propiedad rural, como elementos indispensables para su cultivo. Por esta circunstancia y por otras, como que los patrones miran más de cerca sus necesidades, que sin su ayuda, los convertirán en colaboradores sin honradez y sin salud, cuentan con la noble garantía del patronato en acción. Así, se ve ya que en algunos «fundos» los patrones se preocupan de procurarles sus prácticas religiosas, de fabricarles habitaciones higiénicas, de aficionarlos á la tierra dándoles cultivos de provecho personal, de ofrecerles entretenimientos que los días festivos los alejen de los expendios de licores, y aún de recibirlos en sus casas para aliviarlos con medicinas y consejos.

Con este sistema, por desgracia, escasa é imperfectamente implantado en nuestros campos, se obtienen obreros contentos con su situación y dispuestos para las tareas campestres, y el patrón puede contar más que con el respeto del hombre asalariado por él, con la más cimentada de las adhesiones: el agradecimiento afectuoso.

En vista de este estado de cosas, parece que las doctrinas contrarias al orden social, sólo han de cundir en el centro de nuestros campos por un enorme descuido de sus propietarios. Agrava este augurio «el Ausentismo» defecto común de nuestros agricultores, que reduce á menos de la mitad del año sus relaciones con el obrero, y que expone á que en el tiempo restante se abran brechas entre «el inquilinaje» sus malos instintos, despertados por explotadores de su sencillez, como se abre camino actualmente el decaimiento de nuestra agricultura.

Se establece, también aparente comunidad de ideas en las fiestas públicas como en las patrias, cuando todos los sentimientos se mueven á un solo impulso; sin embargo, nuestros regocijos á veces

íntegramente democráticos, ofrecen dudas de que la alegría en la clase baja sea el resultado de la necesidad de desahogo ó emanada de la embriaguez, máquina que dirige todos sus entretenimientos. En algunas fiestas nacionales posteriores al 18 de enero de 1902, fecha de la ley de alcoholes, en que se redujo el expendio de bebidas alcohólicas, el entusiasmo ha sido más frío, y el regocijo común dudoso.

Sólo el patronato en los talleres, en las fábricas y en las minas y perfeccionado en los campos podrá consumir el acercamiento de las clases sociales, base única de solidaridad nacional.

II

Constitución Intelectual

a) Instrucción profesional ó literaria.—La tendencia que marca la instrucción de nuestros obreros, es el alistamiento desde sus primeros años en el trabajo que les da la subsistencia física, y por consecuencia, el olvido de la escuela que les ofrece la vida intelectual.

Los hijos de los obreros de nuestros campos, como entendemos acontecerá en todos los países, aprenden sus faenas con la mera observación de las de sus padres, y desde antes de su pubertad comienzan á practicar las elementales labores campestres. Ninguna ciencia poseen de sus ocupaciones á más del ejemplo, que las prescripciones sencillas, frutos de la perspicacia de los directores de sus trabajos ó de tradición inmemorial. Cuales son, conocimiento de tierras aptas para determinados cultivos, época propicia para las cosechas y las siembras, medios de evitar las heladas, sistemas de azufrar y podar las viñas, etc.

Solo por la introducción de la máquina (1) en las tareas agrícolas

(1) Según la *Sinópsis Estadística* etc. el número de máquinas llega en 1901 y 1902 al siguiente número:

		Hidráulicas	A vapor
Prensas.....	{ Alfalfa.....	27	39
	{ Trébol.....	...	43
	Total.....	27	82

Trilladoras, arneadoras, etc.

Cosecha del trigo.....	2,330
» de cebada.....	32
» de maíz.....	22
Total.....	2,384

los campesinos requieren actualmente para ciertos trabajos, enseñanzas previas, por lo común sencillas, como en la industria del pasto aprensado, la manera de pasar los alambres por los fardos al compás del motor. La dirección de éste y otros oficios más arduos se encarga con preferencia á especialistas de las ciudades.

Los niños del campo, entregados á la labor manual desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde, no pueden en los días de trabajo concurrir á las contadas escuelas rurales.

Los hijos de los obreros de nuestras ciudades, para cuyas labores profesionales necesitan mayor preparación, apenas la poseen. Generalmente adquieren rudimentos de ellas en el taller de algún maestro.

Este aprendizaje, como se comprende, se funda totalmente en la práctica, y necesita de toda la aplicación é inteligencia del aprendiz para que produzca medianos frutos.

Sólo en veinte escuelas fiscales de hombres y trece para mujeres, de las 482 para los primeros, de las 309 para las segundas y de las 909 mixtas de instrucción primaria, tienen establecida enseñanza manual para alumnos desde la edad de 11 á 17 años inclusive. La instrucción profesional en estas escuelas tal como está hoy establecida es contraproducente, pues son contados los oficios que se enseñan, y los alumnos no todos tienen disposición para ellos. Así, á los hombres enseñan sólo carpintería y cartonaje, y á las mujeres únicamente este último.

Es lógico que en proporción á las elementales enseñanzas previas que debe poseer el obrero, resultará su idoneidad para su oficio. No se comprende que, con la mera observación de un trabajo análogo, termine debidamente las menudencias del suyo ó se esfuerce en ingeniar reformas que lo acrediten.

Inútil es repetir aquí, cuán rudimentarios son los conocimientos de nuestros obreros acerca de la modesta filosofía de la conclusión de un trabajo, pero es oportuno asegurar que una de las causales de este defecto, es á más de la escasez de enseñanza, la insuficiencia de su práctica en el oficio. Debido á que los padres se apresuran á aprovechar el precoz trabajo de los hijos, éstos, por su corta edad, sólo pueden desempeñar un empleo elemental, v. gr. en herrería dar movimiento al fuelle, se especializan en él, se acostumbran á su pequeñez, y después las múltiples tareas de su oficio les aturden, abaten y sienten afán de apresurar el término de la obra, aunque corra riesgo su perfección.

Necesariamente pues, la obra nacional, si no es bien dirigida, como en los talleres colectivos, adolece de notables defectos.

Los previos conocimientos teóricos son antecedentes indispensables de cualquier trabajo. La viveza intelectual los asimila, y la práctica los extiende y perfecciona después. Con ellos nuestros obreros en su mayoría de percepción fácil, se convertirían en consumados maestros.

La Escuela de Artes y Oficios, establecida en Santiago, es la prueba categórica de este aserto. Los alumnos de ella que reciben diploma de competencia, obtienen la que les permitiría ser con acierto jefes de industrias.

Los obreros de nuestras costas, esto es, los pescadores, no poseen tampoco los principios de su trabajo. Principios que no carecen de importancia, como los meses aptos para tal ó cual pesca, profundidades ó distancias de la costa en que se hayan los diversos peces, medios para favorecer su procreación, útiles y sus distintas aplicaciones, cuya ignorancia producen los numerosos vicios de nuestra pesquería.

Ultimamente se ha establecido en uno de los pontones de Valparaíso una escuela de pesca, donde, además de dar á los alumnos los conocimientos del arte y de la fabricación de los elementos necesarios, se procura formarles un pequeño capital que los ayude en su establecimiento autónomo. Aumentar el número de escuelas como éstas sería cimentar el progreso de nuestra atrasada pesquería, facilitar la pesca y vulgarizar el consumo del pescado, alimento sano y nutritivo.

Aunque la enseñanza de la profesión ó de la tarea de la mujer no es de tanta importancia como la de los hombres no puede pasársenos desapercibida.

Sus ocupaciones, en los campos, fuera de las que les exigen sus hogares, como la fabricación del pan, están hoy reducidas á una media docena, al estilo de la lechería y por su carácter de industrias espontáneas no necesitan más preparativos que un ejemplo.

En cuanto á las otras ocupaciones más generalizadas en la ciudad como lencería, cocinería, etc., son iniciadas en ellas por las enseñanzas familiares.

Las madres obreras no cuidan de que sus hijas se perfeccionen en las tareas domésticas para la constitución de un nuevo hogar, y sin gran interés las inclinan á las que al mismo tiempo les sirven de medios de subsistencia como lavado, aplanchado, etc., y aún prefieren que sirvan en casas particulares para que las ayuden con su salario.

Se comprende fácilmente que la mayoría de nuestros artesanos sean analfabetos, al considerarl a causal expuesta arriba que desde

sus primeros años absorben su tiempo en trabajos manuales y cuando pretenden reaccionar, se dejan guiar por prevenciones, y se encuentran con demasiada edad para el estudio.

La enseñanza literaria de la mujer es más deficiente que la del hombre, pues existe entre los obreros la creencia de que no la necesita.

Los campesinos que adquieren instrucción literaria, es decir que saben firmarse y silabear toscamente, son enseñados con el fin de utilizar su voto en las luchas políticas, y casi es este el único provecho de esa instrucción.

Acerca de esta importante materia nos ocuparemos con más detenimiento en una consideración particular.

b) *Conocimientos económicos.*—Al considerar el cuestionario de este título, la primera tesis que se presenta al criterio del observador es la del ahorro.

Dado el gran papel que representa en la vida doméstica y la cultura y constancia que se necesita para practicarlo, este principio económico por sí sólo da idea de la constitución de una familia.

Entre los obreros de nuestros campos la palabra «ahorro» es una palabra hueca. Si suena alguna vez entre ellos se traduce bajo el sentido de «atesoramiento» que consiste en la manera anti-económica de esconder el dinero en sus habitaciones ó ciertos sitios para conservarlo improductivamente. Por lo común esos atesoramientos, debido á la imprudencia de sus dueños en denunciarlos para jactarse, caen en manos de la mala gente vecina que organiza para apoderárselos, los renombrados «salteos» de nuestros campos.

Con todo esto los campesinos pueden abrirse fácil camino al ahorro. Como cuentan, al par que con medios de subsistencia diaria, en un momento dado, con el valor de sus pequeñas cosechas y otras reducidas industrias, como fabricación de canastos de mimbre, tejidos de esparto (esteras), etc. pueden separar buena parte de él, para imponerlo en algún establecimiento de ahorro. Sin embargo, subsiste la dificultad que nace de la distancia á que se encuentran de esos establecimientos ó de su ignorancia en conocerlos ó en apreciarlos ó en el modo de recurrir á ellos.

Los animales y enseres de labranza les constituyen un ahorro *sui generis*. Ellos les rinden el interés consiguiente á los servicios que prestan, y forman en especial los animales un capital vivo que se duplica y hasta triplica con la procreación, y que puede librarlos con su venta de premiosas necesidades.

Entre los obreros de nuestras ciudades, de nuestras minas y de nuestras costas, la práctica del ahorro es más dificultosa, porque

viven enteramente al día y tienen el mayor número de necesidades impuestas por los centros poblados como en el vestuario y la alimentación, ó por los vicios incubados en el aislamiento, como el juego de azar.

Sólo últimamente se ha notado una mínima favorable reacción entre los primeros para hacer imposiciones en los establecimientos bancarios.

Entre los mineros, el ahorro es hoy por hoy un escrito sobre el agua. En las labores donde se les remunera con moneda metálica, invierten todo su salario inmediatamente de recibirlo en solazarse fuera de la mina, y no se preocupan de la estabilidad y mejoría de su hogar, pues para ellos que pasan las mejores horas de su vida bajo tierra, la mina es el *homestead* de los norte-americanos.

Ahora en las labores, como de las salitreras donde se les retribuye su trabajo con moneda fiduciaria, cual las «fichas», el ahorro no los seduce, pues éstas deben ingresar en las «pulperías» ó almacenes de consumo de los establecimientos para que sirvan como medios de cambio.

Hay que dejar establecido que existen familias de nuestra clase pobre, en las cuales el ahorro es irrealizable. Esto sucede entre las establecidas por obreros de oficios ínfimos á los cinco ó seis años de su matrimonio. Cargados, por la fecundidad de la mujer de pueblo, de cuatro ó cinco hijos, sin que se pueda recurrir ni al trabajo precoz de éstos, el salario de los padres tiene que tomar elasticidad año á año para lograr la subsistencia de todos. Subsistencia que obtienen gracias á las pobres especies alimenticias con que se nutren, ordinarias ropas con que se visten y que apenas renuevan, y á su habitación inhabitable.

En cambio existen otras familias de obreros de oficio superior, y cuyos hijos ayudan con su trabajo á la casa, en las que el ahorro no se practica por ser desconocida ó inapreciada su utilidad, y porque sus miembros consideran absurda la verdad inconcusa de que á la larga asegura un bienestar futuro.

Su supina ignorancia los haría burlarse de quien por primera vez les repitiese los consejos que tanto han influido en la organización económica de la familia de obreros francesa:

«Vosotros, pues obreros, criados, todos los que querais llegar con seguridad á la posesión de los primeros bienes de la vida: una casa, un terreno, una propiedad cualquiera, vosotros los que deseais tener una familia, una esposa, hijos y asegurar después de vuestros días á esa mujer y á esos hijos lo que todo hombre debe á lo que deja en la tierra: pan y educación, ahorrad; así encontraréis bienestar para

vosotros y seguridad para vuestros hijos, esos ahorros serán una lección y un ejemplo para ellos.

«El espíritu de orden y de economía produce al fin moralidad y riqueza; el día siguiente no será siempre amenazante, tendréis el fruto de vuestra previsión pronto á todas horas para volver a vuestras manos, aumentado por el tiempo y por el interés, y en el día de la necesidad podréis sacar de ese tesoro que habéis preparado y que siempre da más de lo que se le confía» (1).

La falta de ahorro en nuestro pueblo no se debe buscar como la buscan muchos sostenedores de teorías fatalistas, en su tendencia inevitable al derroche, sino en la falta de enseñanzas claras, terminantes y repetidas como la anterior.

Prueba de ello es que la economía cunde gradualmente entre los domésticos, gracias á los frecuentes consejos del patron ó al convencimiento que traen los ejemplos.

Superfluo es ya deducir del desconocimiento del ahorro, la causa inequívoca de las costumbres viciosas de nuestra sociedad obrera, y concretar que si sus miembros tuvieran arraigado el hábito económico de separar á diario, si su salario es jornal, ó de época en época si es á contrata ó por faena, cortísima parte de él, no lo invertirían malamente en bebidas alcohólicas, ó en enseres innecesarios con detrimento palpable de su bienestar doméstico.

Así como nuestros obreros carecen de la base de todos los principios económicos: el ahorro, desconocen cuántos pudieran beneficiarles.

El comercio diario de su vida está cuajado de defectos económicos brotados de su ignorancia é imprevisión y que los hacen víctimas de multitud de especulaciones.

Apuntaremos algunos:

- I. Tendencia á preferir los salarios nominales.
- II. Acudimiento á las «Casas de Préstamos sobre Prendas».
- III. Compra de alimentos al por menor.
- IV. Adquisición de vestidos, muebles, etc. con pago á largos plazos.

No es necesario dejar establecido aquí cuánto cunden estos males, pues, hay hechos que lo comprueban hasta la saciedad, como la emigración de los campos á las ciudades y la prosperidad y el aumento de las «Casas de Préstamos», de los almacenes de primeras especies al por menor y de casas de venta de ropas, muebles, etc., á plazo.

(1) LAMARTINE.—*Caisses d'épargne*, pág. 36.

c) *Convicciones político-sociales*. —La faz más triste bajo la que se puede mirar nuestro pueblo, es la de sus convicciones político-sociales. Nuestra constitución política, que ha querido hacer gala de democracia dando la misma ingerencia en la cosa pública á todos los individuos, sin distinción de condiciones, no ha logrado sino coadyuvar indirectamente al deslustre de nuestras instituciones republicanas.

La mayoría de nuestra clase obrera, forzoso es confesarlo, no posee convicciones políticas. No parece tampoco que desee tener gran ingerencia en los asuntos públicos, pues ni siquiera concurre de *motu proprio* (1) á las asambleas electorales, institución remedo de las netas republicanas de Roma, que en cada comuna reúne á los ciudadanos electores con el fin de decidir asuntos de conveniencia general.

La indiferencia musulmana de nuestros obreros para con la cosa pública contrasta con la politicomanía de nuestra clase dirigente. Hasta se llega á creer que la ley del conato que tiene su dominio en la naturaleza del hombre, la ejerce también sobre el mecanismo de la sociedad.

Creemos que á pocos pueblos como el nuestro se puede aplicar la siguiente consideración:

«La desgracia de una República está en que no haya anhelos en su pueblo; y esto acontece cuando se le ha corrompido á precio de oro: él se convierte en sangre fría, se aficiona al dinero y se despreocupa de los negocios; sin tener cuidado del gobierno y de sus propósitos, espera tranquilamente su salario» (2).

La venalidad del voto, en la forma que entre nosotros se estila, ha rodeado del interés del lucro personal la lucha política y apartado del interés nacional. Nuestros obreros no tratan de elegir á sus gobernantes, por las garantías que les prestan, pues, sólo le brindan su sufragio en cambio de cierta suma de dinero. Esta venta del derecho de ciudadano elector, base de los principios políticos de la soberanía del pueblo, es en sumo grado desmoralizadora, pues derrumba por su base la cacareada expresión del pueblo soberano y quita á éste hasta la facultad de protestar de los actos del Gobierno que eligió inconsciente, sin apreciar su idoneidad.

(1) Esta observación está sólo aparentemente contrariada con la posterior votación del 3/1,000, pues la gran concurrencia de obreros en la asamblea se debía únicamente á instigaciones de cabecillas que falsearon los intereses del pueblo.

(2) MONTESQUIEU.—*Esprit des lois*—Liv. II Cap. II.

En los campos, los dóciles campesinos van á sufragar en manadas por las opiniones del patrón, y es caso rarísimo que uno solo se disgregue de la masa común, y tienen mucho menos espíritu público. Sin duda, poseen la convicción de que los garabatos que les han enseñado por su firma, sólo son para consignarlos el día de la votación en la forma que indique el patrón para poder ganar un salario algo mayor que el de un día de cosecha.

Esta es la venta incondicional del voto.

En la ciudad los obreros tienen más campo para negociar con su derecho de elector. Las elecciones revisten para ellos los caracteres de una bolsa de comercio, y conocen ya las horas del alza y baja del voto y se apresuran á darlo al mejor postor. Esto es el remate del voto.

Las facciones políticas procuran en provecho propio tratar de alistar en sus registros comunales á sus correligionarios para poder contar con ellos el día de las elecciones. En parte consiguen con esta medida ligar al elector con los candidatos; pero, la conciencia que va á vender su voto á determinado partido, en muchas ocasiones por mayor cantidad, sufragará por su contrario.

Sin embargo, justo es reconocer que algunos ideales políticos han conseguido atraerse de tal modo á sus secuaces obreros, que cuentan con gran número de ellos como sufragios seguros. El conservantismo y la democracia son los que suman más adeptos de esa especie, que se distinguen especialmente por el entusiasta apoyo que prestan á las doctrinas de su partido.

Obreros hay también cuyos criterios se acercan á convicciones ó sinceras ó labradas por preocupaciones de costumbre ó influjo, que aunque sufragán por los candidatos de su partido, reciben como frutos de su engaño, remuneración de los contrarios.

Pero, con todo, aún la generalidad de obreros relativamente convictos, no quedarían contentos si no se les remunerase su voto, pues no le ven su verdadero carácter, sino más bien el de servicio personal que prestan á personas de sus afecciones.

Fuera de los tiempos de elecciones, la cosa pública no preocupa á los obreros, ni aún adulterada, pues no siguen sus movimientos, ni la conducta de los hombres que las rigen, sino de vez en cuando algún caso sensacional les aviva la imaginación é impulsa á su natural propenso á expansiones á buscárselas á su costa.

Las doctrinas que les preocupan en toda época son: por un lado una supersticiosa religiosidad y por otro un incipiente socialismo, que los convierte en sus distintas esferas en peligrosos para la cosa pública, pues á más de ir en los extremos, chocan naturalmente

entre sí, y se abren entre ellos luchas sordas cuyo estallido se prepara lentamente y cuya consecuencia puede ser la absorción de una de las dos por la otra.

Las sociedades de obreros que se forman entre nosotros con los laudables fines del socorro mutuo, de la cooperación de consumos, de entretenimientos, etc., no pertenecen á las verdaderas obras de beneficencia social, pues carecen en su mayor parte del sello de abnegación que estampa á las suyas la caridad cristiana y la filantropía sincera y se nota, por desgracia, en su funcionamiento el desarrollo rutinario de un plan propuesto ó el espíritu de bandería para afiliación de adeptos.

Degraciadamente los obreros que no logran prestarse entre sí el debido apoyo, no aprecian el que les proporcionan las clases dirigentes y ven en ellos erradas tendencias en su contra. Consideran por casos aislados, como regla general, que los esquilman intencionadamente, cuando lo que desdora á los patrones y á los contratadores de trabajo en general, es su desconocimiento del patronato por su falta de estudio de la cuestión social.

Existe, también, entre los artesanos la convicción errónea de que sus trabajos no prosperan, porque no merecen protección de la sociedad, quien tiene marcada preferencia por la obra extranjera, y no reflexionan que tal gusto, está basado en gran parte en la superioridad de cualidades de aquélla.

Como hemos insinuado, las convicciones político-sociales que comienzan á dominar entre los obreros son las engendradas por las doctrinas socialistas que predicán un gobierno y una sociedad utópicos que, logrados, se derrumbarían como su falta de lógica.

III

Constitución material

a) *La población.*—Entre los problemas de la población no pueden olvidarse en la presente consideración, dos ó tres generales, que influyen poderosamente sobre la condición material de la clase obrera.

El más importante es el de la corriente poderosa de emigración de los campos á las ciudades, que se observa en nuestro país desde hace algunos años.

Se puede examinar la cuestión en los dos últimos censos concluidos.

En 1875 la zona del norte, que entonces sólo comprendía Atacama y Coquimbo, tenía un total de 114,381 habitantes urbanos

y 115,194 habitantes rurales. En consecuencia, ambas poblaciones eran casi iguales. La segunda solo aventajaba á la primera en 813 individuos.

En 1885, reduciendo la condición de la zona á la misma extensión del censo dicho, contaba con 150,207 ciudadanos y 102,703 campesinos. Esto es la población de las ciudades, es ahora, superior en 47,504 personas.

En la zona central ó agrícola, en el primer censo nombrado, la población rural era casi el doble que la urbana, pues ésta se componía de 562,307 habitantes y aquella de 995,417. Es decir superior á la primera en 433,110.

Pues bien, en el segundo censo, la zona dicha contaba con una, población rural de 1.010,828 y otra urbana de 778,432. En resumen esta era inferior á la primera sólo en 232,396.

Luego la urbana había aumentado proporcionalmente en más de 200,000 individuos.

Sólo en la zona meridional, se ha notado un aumento considerable de la población rural, sobre la urbana.

Se ha atribuido como causal de la emigración comprobada, los cambios bruscos de climas verificados en ciertas regiones y que han convertido en más incómoda la vida. Sin embargo, parece que tiene por motivo la facilidad de la comunicación de los campos con los centros poblados, el lujo introducido en aquellos, que ha abierto las aspiraciones de sus moradores, y finalmente, el espejismo de los salarios nominales de las ciudades.

Este despueblo de los campos, llama la atención á las más desastrosas reflexiones. Indica la carencia ó el relajamiento del amor á la tierra y la mísera condición de los campesinos.

Otro de los fenómenos considerables de nuestra población, es el, exceso de mujeres sobre hombres en determinadas regiones del territorio.

Ya en el año 1884 hacía notar un distinguido estadista la expresada anomalía (1).

Aunque nuestra estadística general arroja mayor cantidad de hombres que mujeres, con todo, los cómputos particulares de las provincias, presentan notables diferencias.

El censo de 1875 arrojaba en la zona minera un pequeño exceso en el número de hombres; pero el de 1885, dejó esta situación sólo á la provincia de Atacama (82 mujeres por 100 hombres) y en la de Coquimbo muestra 102 mujeres por 100 hombres.

(1) Dr. AUGUSTO ORREGO LUCO.—*La Cuestión Social*.

El primer censo en la zona agrícola Aconcagua, Maule y Curicó, daba una proporción de 103, 105 y 106 mujeres, por cada 100 hombres; y sólo en Linares superaban éstos á aquellas; pero el censo de 1885 mostró en esta última provincia 103 mujeres por 100 hombres, y en las demás nombradas aumenta la desproporción hasta 104 % 106 % y 107 %.

Sólo en la región meridional encuentran ambos censos mayor cantidad de aquéllos que de aquéllas, y el último hace más considerable esta proporción. (Magallanes 33 %.)

Este problema está íntimamente ligado con el anterior, y el autor nombrado, encuentra su solución en las condiciones económicas y sociales de las regiones, que aparta á las mujeres de los puntos en que la vida es más dificultosa.

Se ha querido resolverlo también, aduciéndolo del absurdo de la mayor natalidad y menor mortalidad de mujeres; pero esta conclusión se estima sin bases.

Es importante dejar consignado en este párrafo que la población que arrojó el censo de 1885 fué de 2.327,320 habitantes daba una proporción con nuestro territorio de 3,36 habitantes por kilómetro cuadrado; y que éstos vivían repartidos en 184,842 casas, 162,771 ranchos y 57,648 cuartos. De esto se deduce que el término medio de individuos por habitación es 6.

b) *La Sanidad*.—Aunque esta consideración, pertenece á la anterior, con todo, su importancia, nos induce á considerarla aparte.

La naturaleza robusta y resistente de nuestros obreros, los había colocado á la altura de los mejores. Así lo comprobaban nuestro campesino, desconocedor de los raquitismos de las ciudades; nuestro minero que ha descubierto todas las riquezas de Chile, con el músculo firme y el pensamiento alegre; el obrero improvisado en el soldado más resistente y valeroso; el hombre de mar manejando el remo catorce horas del día sin cansancio; la mujer obrera creando hijos sanos, con su sanidad.

Pero tan halagüeño cuadro de salud, es sustituido gradualmente por otro de enfermedad. Por un lado el pésimo desarrollo económico de nuestro país y por otro la falta de instrucción higiénica elaboran esta transformación.

El alcoholismo, con sus tentáculos de interés comercial del vendedor, y de ignorancia del consumidor, abraza ya todos nuestros centros obreros, dejando entre muchas de sus huellas mortificantes, el desgaste físico.

La tuberculosis, á quien prepara su terreno el alcohol, rompe ya hasta las vallas del aire campestre, y muestra víctimas de su terrible

flajelo á los mismos labradores. La tos pulmonar, es ahora, la compañera inseparable del trabajo.

El organismo contagiado de las mujeres, no se desprende ya, como antes, casi naturalmente de las funciones de la maternidad; y ya se hace necesario que entre las obras de beneficencia, figuren las «Casas de Partos».

El desaseo de la vivienda y de la persona se unen á la pésima lactancia del niño, para inocularle, desde sus primeros años los gérmenes de su degeneración futura.

Por eso hemos tenido que asombrarnos últimamente de la gran mortalidad de párvulos. En Santiago, sólo, el año 1900 en que nacieron 11,986 niños vivos y 529 muertos, perecieron 16,501 y de los nacidos en el año 6,087, de los cuales 3,701 atacados por enfermedades contagiosas.

Así se comprende, que habiendo en 1901, aumentado la población de 1895 en menos de 350,000 habitantes, el número de defunciones era en aquél mayor en 18,502 y el de nacimientos sólo en 5,587; y que el exceso de estos últimos sobre los primeros fuera en 1901 de 5,046, mientras que en 1895 había sido de 17,961.

Es enorme la diferencia que se nota al respecto entre las provincias de mayor número de centros poblados, y las de más espacio de campo. Sólo en nueve subdelegaciones urbanas de Santiago, en 1901, el exceso de defunciones sobre nacimientos fué de 1,930 individuos, y en cambio en la provincia de Chiloé, con apenas 25,000 habitantes más que las subdelegaciones dichas, la natalidad fué superior á la mortalidad en 1,329, y en Llanquihue en semejantes condiciones en 1,112; en Aconcagua en 714, en Coquimbo en 2,468, gracias sin duda á su clima; y en cambio en las provincias mineras de Tarapacá únicamente en 7 y en Antofagasta en 497. En Tacna la mortalidad supera en 99.

A más de las circunstancias físicas que contribuyen á la mortalidad de párvulos, existen tambien otros familiares, como el descuido materno de que hemos hablado, y que entregan á los niños de más corta edad, á su propia suerte. Pero esto, no porque el trabajo de la madre sea fuera del hogar, sino porque su propio criterio sin cultivo, las inclina á ese abandono, á que no dan importancia.

Es bastante sabido entre nosotros, y tanto, que apenas nos llama la atención, que la muerte de un párvulo, entre nuestros obreros, no es considerada una desgracia, sino una fiesta que en el campo se celebra con la esplendidez viciosa de nuestros entretenimientos populares.

«En medio de la miseria, la higiene es imposible, y la falta de higiene es mortal para el recién nacido. A esto, se añade la superstición, esa hija desnaturalizada del sentimiento religioso, que hace que el padre desde el fondo de su miseria, no divise un porvenir mejor para su hijo, que la muerte al nacer» (1).

Una idea aproximada de la sanidad actual de nuestros obreros da el servicio de beneficencia é higiene públicas durante 1901. En este año ingresaron á los hospitales de la República 79,997 individuos; en los hospicios, se recibieron 788 dementes; en la casa de orates de Santiago, 890 degenerados, de los cuales eran 301 por excesos alcohólicos, por herencia 134, por epilepsia 62, por degeneración 100 y sólo 41 por impresiones morales, y de todos 104 individuos pertenecientes á la categoría de los más desvalidos.

c) *El trabajo y su retribución.*—La especial configuración de nuestro territorio, que ofrece distintos medios físicos y sociales, á sus habitantes, hace imposible sentar una tesis general, á la naturaleza del trabajo de nuestros operarios.

El clima tórrido del norte, el templado del centro y el húmedo del sur, imponen diferentes ocupaciones y necesidades fisiológicas, á las personas que en ellos habitan, y consiguientemente sus costumbres deben estar deslindadas por caracteres típicos y el trabajo sujeto á análogas desigualdades.

El obrero de las salitreras y minas del norte, los campesinos é industriales de la región agrícola, los playeros y los habitantes de los bosques meridionales, apenas tendrán en las condiciones de su trabajo y salario, una ó más comunes

Habríamos deseado presentar la síntesis del estado material de cada uno de los trabajadores dichos, según fuere la relación entre su salario habitual y el costo de sus artículos de primera necesidad, pero, en vista de nuestra defectuosa estadística, habríamos requerido una demorosa y ardua empresa, para la que no nos encontrábamos preparados.

Por lo que se refiere á la explotación de salitreras, son conocidas sus tareas ásperas, que exigen la mejor resistencia de sus operarios. Su retribución está sujeta á diversas circunstancias. Una extracción de caliche á flor de tierra, no se remunera como la de otra bajo sol, ni la de uno de gran consistencia como la del menos.

Á causa de la distancia de las salitreras á los centros poblados,

(1) Dr. AUGUSTO ORREGO LUCO.—*La Cuestión Social*, páj. 33.

las oficinas cuentan con grandes almacenes ó «pulperías», que ofrecen á los trabajadores toda clase de artículos de consumo (1).

Por esto, el salario se ha dado siempre en vales de ellos. Antes se procedía con este fin por simples órdenes verbales ó escritas, después por papeletas, y posteriormente por los signos convencionales vulgarmente nombrados FICHAS, en circulación en todas las oficinas salitreras, y cuyo fin primordial es dar facilidad á los adelantos de los salarios, pero que en la práctica se constituyen en éstos.

Estas fichas, que son órdenes contra la pulpería, suelen ser de tres clases:

1.^a Las que expresan la cantidad de artículos porque se pueden cambiar: v. gr. «Vale por una libra de carne».

2.^a Las que constatan una faena determinada: v. gr. «Vale por una carretada de caliche».

3.^a Las que por su color ó tamaño representan la cantidad que se ordena entregar.

El trabajador de las salitreras recibe su salario de diversos modos: en algunas á jornal, en otras á tarea y finalmente en casi la mayoría á contrata. Con este último objeto, es recibido en la oficina con un contrato tácito de arrendamiento de servicio á plazo de un mes. En comprobación recibe al ingresar una papeleta, que también le sirve para dejar constancia de sus adelantos de salario.

El año 1902 se presentó á la Cámara de Diputados un memorial dirigido al Ministro del Interior y suscrito por dos mil trescientos cincuenta trabajadores, de 19 oficinas de la pampa del Tamarugal. Se quejaban, de entre otros abusos, por «la falta absoluta de libertad comercial que se nota en toda oficina, pues, sólo le es permitido al trabajador comprar en la pulpería de la oficina; el precio excesivo que los pulperos fijan á los artículos de primera necesidad, el descuento del veinte, treinta y hasta del cuarenta por ciento en el cambio de las fichas con que se pagan los salarios del trabajador».

(1) En un Informe presentado el año en curso al Ministerio de Industria y Obras Públicas por don Guillermo Ramírez Sanz, Inspector del Gobierno en los Ferrocarriles del Norte, se lee, página XIV: «Hoy día ni los obreros, ni los comerciantes, pueden transitar libremente por algunos ferrocarriles salitreros, con lo cual se atiende manifiestamente á impedir el libre comercio y á constituir un monopolio que perjudica directamente á la clase obrera.

»Tengo datos para manifestar á V. S. que hay oficinas salitreras, que se explotan al abrigo de esta situación irregular, pues se mantienen sólo con las utilidades de las pulperías.»

l pedían, entre otras cosas, que ya que se tolera la emisión de monedas fiduciarias llamadas «fichas», se ordene que se canjeen por dinero efectivo sin descuento, como vales á la vista y al portador; que ó se les dé libertad comercial ó los pulperos no cobren más de un diez por ciento de exceso en las mercaderías.

Los dueños de salitreras presentaron también al intendente de la provincia, que se quejó ante el Ministro del ramo de los abusos á que se prestaba la circulación de fichas, un memorial en el que justifican su procedimiento. Arguyen: la facilidad del pago, que las quejas que originan las fichas son motivadas por extraños que especulan con ellas, que en muchas oficinas en que se suprimieron, los trabajadores las han pedido por convenirles, y que parte del salario se da también en dinero efectivo (1).

Entre nosotros están legalmente prohibidas las fichas, como monedas fiduciarias, y aún por un decreto supremo de agosto de 1902 se vedó su circulación, expresamente en las oficinas salitreras.

Por el apartamiento de éstas, de los centros poblados, se comprende la necesidad de dar los adelantos del salario en vales de artículos de consumo, antes que en dinero; pero si los trabajadores piden éste, como remuneración de su trabajo, parece racional que se les oiga, y que los dueños de salitreras no contraten, según su actual método de remuneración sino con aquéllos que lo acepten.

Con todo se hace necesario una estricta vigilancia gubernativa, que procure evitar la desventajosa condición, en que se consideraban los obreros del Tamarugal, pues esa protesta es señal clara, de un sordo impulso socialista, que les hace ver su mal, y los incita á exigir la justicia.

En las minas, el trabajo es también sumamente variado, y según sean las condiciones del mineral, es la retribución. Comúnmente se contrata con los operarios por metro, ó por un número determi-

(1) Recientemente se ha presentado al Ministerio del Interior una nueva circular de los obreros de la Pampa del Tamarugal, en la que piden el cumplimiento del decreto dicho, el libre comercio, el cierro de los *cachuchos* y el retiro de las guarniciones de policía de las oficinas para establecerlas en las poblaciones. Los *cachuchos* constituyen la parte más peligrosa de las faenas de los obreros del salitre. Son estanques de fierro de sección cuadrada, de más ó menos 25 metros cúbicos libres, donde se disuelve el caliche en caldos calientes que marcan, según la calidad de aquél, entre 65 y 75° Twaddle. En la mayoría de las oficinas salitreras éstos cachuchos están rodeados de pasos difíciles, para los cuales, los obreros han pedido seguridad.

nado de disparos, y en algunas partes, se les cancela en dinero efectivo al final de largos períodos de tiempo.

En algunas oficinas mineras, está también en uso el sistema de las pulperías y de fichas.

Nuestros campesinos, como es sabido, tienen derecho al usufructo de una porción de terreno, una vivienda, y pastaje de animales, previo el convenio de mandar á las faenas agrícolas, un determinado número de peones, sean de la familia ó extraños. (Este método patronal ha dado pie á la formación de esa tribu de peones forasteros que siembra la ruina moral en los campos.) El jornal que reciben las rutinarias tareas de arado, riego, etc. es por lo común pequeño (25, 30 y 40 centavos), y varía según la región.

Los peones, cuentan á más de su salario, con el *diario*, ó comida, preparada por cuenta del patrón.

La remuneración del trabajo del pescador, es quizás la más ingrata, porque ellos venden su pesca á bajo precio, por ser de primera mano, y en cambio por el apartamiento en que viven comúnmente de los centros poblados, tienen que alimentarse defectuosamente y vestirse peor, sin lograr ni una escasa comodidad para sus viviendas. Sin contar que están sujetos a las numerosas fluctuaciones de su ocupación y á las pérdidas continuas de sus enseres de pesca.

Últimamente, hemos podido constatar, la situación material de las gentes de mar de Valparaíso. Han pedido disminución de horas de trabajo, aumento de salarios, valor fijo de él, modificación del tratamiento y condiciones de su alimentación, etc., etc.

Los árbitros, nombrados por fortuna, para solucionar el desastroso conflicto, que ocasionó el descontento de aquellos obreros, dictaron el 31 de julio del presente año, un fallo, justamente elogiado por los que estudian la cuestión obrera, que constituye un ejemplo capital para las futuras desavenencias entre patrones y obreros, y cuyo estricto cumplimiento solucionaría el expresado descontento. Dicho fallo arbitral llega entre otras á las siguientes conclusiones: fija el peso de una lanchada común en 16 kilogramos y su número de tripulantes en 3 hombres, y el pago de 6 á 7 pesos 50 centavos, según la calidad de la carga, y en el transporte de animales tanto por cabeza, otras convencionales, y establece un abono por falso flete. Esto respecto á los lancheros. Con respecto á los estibadores que se quejaban de recibir solo \$ 2.50 diarios por un pesado trabajo de doce horas á lo menos, dispuso que se elevase el salario en un 20%, y que las faenas durasen en invierno (15 de abril á 15 de octubre) desde las 7 de la mañana á cinco de la tarde, con una hora para la

comida, y en los otros seis meses, desde las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde con dos horas para la comida.

La justicia generalmente reconocida de este fallo, pone de manifiesto la necesidad de que los patrones, se preocupen algo más de mejorar la situación del obrero, relativamente con sus ganancias, y hace palpar la carencia total de patronato.

Entre los obreros de nuestras ciudades, comienza á desarrollarse poderosamente el trabajo ambulante, que sin duda no constituye un buen progreso y antes bien cimienta un principio desorganizador de desperdicio de brazos. Es frecuente ver en las carretas en que los campesinos expenden verduras, no sólo á una ó dos personas, sino casi toda la familia. Es el abandono del hogar y la tendencia á la desidia. Se observa también entre los vendedores callejeros que en vez de uno, dos, negocian con el contenido de una canasta, haciendo éste de pregón y aquél de portador y compartiéndose la ganancia. Entre los obreros jóvenes y hasta robustos, cunde la afición por ocupaciones sedentarias, como la de mercader de frutas y otros comestibles, que les brindan á ellos la ganancia de la diferencia con su primitivo valor al por mayor. Para nosotros no es sino una manifestación de la esterilidad, y de la pereza que invade á los individuos de la clase proletaria, el aumento de los compradores de botellas vacías y de los mercaderes ambulantes de plantas y otras mercancías que se expenden al por mayor en los almacenes (1).

Con respecto al oficio de vendedor de diarios, tan difundido entre nosotros, cuanto se quiera decir no es sino una amarga verdad. Establecido, como lo tenemos, se puede llamar, escuela de vagancia de los niños proletarios, que lo buscan por la facilidad de su comienzo y por la forma perezosa de su desarrollo. En ciudades, más adelantadas que las nuestras, se inician ya campañas para exterminarlo. En París, por ejemplo se veda su desempeño á los menores de edad y se busca su sustitución, por la venta de kioscos especiales, ó individuos de edad avanzada. Propender, entre nosotros, á una campaña en este sentido, sería librar de su ruina moral á mucha parte de nuestras poblaciones pobres. La más somera observación constata irrefutablemente, que el trabajo del vendedor de diarios, que no es calificable ni entre el económico corporal, ni en el intelectual, es

(1) Existe en Santiago una «Junta de Matrícula» de carruajes y coches de posta bajo la dirección de la Municipalidad. Es un verdadero «Tribunal Arbitral» permanente que ventila las cuestiones suscitadas entre empresarios y conductores de carruajes de posta y desde hace algunos años que se implantó, produce halagüeños resultados.

una amenaza social, especialmente en naciones jóvenes como la nuestra, cuyas industrias reclaman brazos, y revela una marcada inclinación á la viciosa vida callejera. Es cierto que se han establecido en Santiago un albergue, y últimamente un gremio protector de esta clase de trabajadores; pero es sensible adelantar, que sus Estatutos no conseguirán ni una mínima parte de sus propósitos, si tienden á convertir en hombres activos, económicos y morales, á los que desde sus años inconscientes para ganarse la vida, deben, recorrer día y noche las calles.

En nuestro país, donde es tan variable el cambio, parece natural que los salarios se sujetaren á sus fluctuaciones, ó por lo menos se regulasen de manera que el obrero no sintiera la brusca diferencia en la adquisición de sus artículos de consumo; pero no sucede así, y por lo común la retribución del trabajo permanece largo tiempo estacionaria, sin tener más norma que una cantidad fija por obra determinada.

Por el paulatino desarrollo de nuestra industria fabril, hasta no hace poco, no se hacía necesaria la vigilancia de las fábricas. Pero desde algunos años á esta parte gran número de obreros se ocupan en ellas, y en algunas, mujeres, y en bastantes, niños de corta edad. En vista de esta nueva faz del estado de nuestros obreros, los poderes públicos, se han preocupado en sujetar los expresados establecimientos á una ley que ponga á salvo los intereses de los operarios, y caiga en provecho de los mismos patrones.

El año próximo pasado, presentó á la consideración de la honorable Cámara de Diputados, uno de sus miembros, el señor don Malaquías Concha, un proyecto de legislación del trabajo, que consta de las siguientes partes: I. Trabajo de los menores de dieciséis años y de las mujeres; II. Salubridad é higiene de los talleres y fábricas; III. Seguridad en los trabajos peligrosos; IV. Duración del trabajo de los obreros mayores de dieciséis años; V. Inspección del trabajo; y VI. Responsabilidad é indemnizaciones que los patrones deben á los obreros.

El informe que sobre este proyecto presentó el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril á la comisión de industria de la expresada Cámara, y que está suscrito por los señores Enrique Budge y Pedro Luis González, reformó en algunas partes el primitivo y redactó sobre sus bases, otro que consta de siete artículos, cuyo sensato contenido, los muestra de una estricta conveniencia y augura un futuro bienestar á los obreros de nuestras fábricas y talleres. Llama, sólo, la atención que se concrete esta legislación á las fábricas, y talleres—no se le dé una forma aplicable á otras ocu-

paciones de los operarios, como los de transporte y carga, donde tantos accidentes ocurren, ni tampoco á los trabajos de las minas, entre los que por contarse las salitreras, se impone más que en ninguna otra parte, un dominio legal del Estado sobre la condición del trabajo. Con todo, constituye el primer paso que se da en Chile en esta indispensable legislación obrera, que no tiene entre nosotros más antecedentes que el art. 94 (inciso 2.º) del Código de Minería, que dispone la obligación del patrón de cuidar por el minero enfermo, á causa del trabajo de la mina, y el 944 del Código de Comercio Marítimo que contiene análogas disposiciones sobre las obligaciones del naviero con los hombres de mar y algunas poquísimas disposiciones gubernativas, como el decreto núm. 848 de 19 de marzo de 1902 del Ministerio de Hacienda, que ordenaba que el máximun de peso de los bultos que cargan los trabajadores de los puertos debía ser de 100 kilogramos. A propósito de los artículos de nuestro códigos especiales citados, queremos llamar la atención á la diferencia esencial que se nota entre ellos y el Civil en su referencia, al contrato de servicios manuales. En este último se ve una notoria tendencia á considerar el trabajo como mercadería, y en su título que llama «Arrendamiento de criados domésticos», llega á consignar (art. 1993) refiriéndose al patrón y al doméstico, «que toda enfermedad contagiosa de uno dará derecho al otro para poner fin al contrato» (1).

En algunas desavenencias habidas entre patrones y obreros, éstos han hecho uso de la huelga, para imponer á aquellos sus pretensiones. Por desgracia, no han tomado en cuenta que esta arma cuanto puede ser enérgica es peligrosa, y han debido sentir las deplorables consecuencias de las luchas del trabajo. Por lo general, domina entre la masa obrera la falsa creencia que la huelga es sinónimo de insurrección, y no de protesta pacífica, y por eso no la

(1) Nuestra legislación obrera cuenta ya con algunas piezas, que, por lo menos le tocan muy de cerca, y varios proyectos presentados en el presente año al Legislativo:

Pertenecen á los primeros:

- 1.º Ley sobre las Casas de Préstamo.
- 2.º Ley de Colonización Nacional.
- 3.º Ley de Alcoholes.

Pertenecen á los segundos:

- 1.º Ley sobre trabajo en fábricas y talleres.
- 2.º Ley sobre habitaciones obreras.
- 3.º Ley sobre el descanso dominical.
- 4.º Ley del ahorro obligatorio en los obreros del Norte.

comprenden sino exaltada y llena de amenazas contra los patrones. Pocos son los conscientes que la estiman debidamente, y que tratan de llevarla á logro por medio de convenios con los contratadores de trabajo, y en esta tarea, se ven defraudados, por los ánimos vehementes de la mayoría que aprecia la huelga, por una parte como sostenedora de un justificado ocio, en cuyas horas se entregan a la bebida, y por otra, imbuídos de las predicaciones socialistas, como un principio natural de cambio de una situación miserable, á otra brillante, por medio de una revolución obrera. Basta apersonarse á una docena de huelguistas exaltados, en cualquier movimiento, para convencerse de sus dichos impulsos.

Como complemento de estas observaciones sobre el trabajo y su remuneración, daremos las siguientes noticias que en 1895 se ofrecian en París á los que deseaban inmigrar á Chile:

Salarios

	Pesos por día
Albañil.....	\$ 2.50 á 3.00
Carpintero.....	2.00 á 3.50
Ebanista.....	2.50 á 4.00
Hojalatero.....	2.50 á 4.00
Herrero.....	2.50 á 4.50
Pintor	2.50 á 3.00
Sastre.....	4.00
Mecánico.....	3.50 á 5.00

Cochero de casa particular, \$ 30.00 a 40.00 mensuales, alojado y alimentado.

✓ Cochero de punto, 12 % de la entrada.

✓ Domésticas (mujer) \$ 15 mensuales, alojadas y alimentadas.

✓ Lavanderas, \$ 3.00 por docena de piezas.

Agricultores, \$ 25.00 mensuales, alojados, y 20 á 25 % de la cosecha.

Agricultores jornaleros, \$ 0.60 á \$ 1.20, según la estación y el género de trabajo, alojados y alimentados.

Jardineros, \$ 30 á 200 por mes.

Quesero, contraamaestre, \$ 45.00 mensuales, alojado y alimentado.

Quesero, obrero, \$ 30.00 mensuales, alojado y alimentado.

Viñateros, \$ 1,000 á 2,000 por año.

Viveres

	Valor por kilogramo
Pan.....	\$ 0.20
Viandas.....	0.40
Azúcar.....	0.70
Café.....	2.00
Chocolate.....	0.75
Té.....	3.00
Vino (el litro).....	0.12
Aceite.....	1.80

Las legumbres y las frutas son baratas.

Alojamiento

	Valor
Un cuarto.....	\$ 4.00 á 15.00 mensuales
Una casita de 3 ó 4 piezas, patio, etc...	25.00 á 45.00 »

Vestidos y calzados.—Para los obreros, al rededor de los mismos precios que en Europa. Los de lujo, bastante caros, como todos los artículos de lujo.

Transportes

Carruaje, la carrera	\$ 0.15 á 0.20
Tranvía, interior, \$ 0.05, imperial	0.02½

Los ferrocarriles, más baratos que en Europa.

a) *La propiedad y la habitación.*—Tanto en nuestras ciudades, como en nuestros campos, la propiedad del suelo apenas existe para nuestros obreros. En los primeros, como en las minas, se usa el sistema de la vivienda en préstamo, mientras trabajan en el predio en que está situada, y en las ciudades, el arriendo por mensualidades, comúnmente.

Es una verdad universalmente reconocida, que la estabilidad del

hogar es la base de la buena constitución de la sociedad doméstica. Estados Unidos debe á la ley del hogar, al *Homestead exemption*, su gran preponderancia económica. Ella hace de cada ciudadano que lo desee, un propietario estable y consiguientemente, un factor enérgico para el bienestar público.

Entre nosotros una legislación análoga, actualmente parece irrealizable por la carencia absoluta de dueños de tierras.

Sin embargo, no falta una medida que aunque se hace en su contra gran campaña, pudiera paulatinamente cimentar nuestra tranquilidad social, y el fin de nuestra postración económica.

El Estado posee en las provincias del Sur (Cautín, Malleco, Valdivia, Llanquihue, Chiloé) miles de hectáreas de terrenos eriazos, dedicados para la colonización. Para este fin, aunque el movimiento de inmigración á Chile es escaso, llegaron en 1901, por intermedio de la Agencia de Colonización en París, 1,085, individuos y con orden de la Sociedad de Fomento Fabril, 370, número que representa para el fisco el desembolso de \$ 100,000.

Los alicientes que se presentan á los extranjeros para que emigren á este país, serían bastantes, si no estuvieran deslustrados por un descrédito enorme, cimentado en parte por falta de cumplimiento de nuestro gobierno, y en mucha por nuestra fluctuación monetaria. Pueden contar con pasajes de tercera clase para ellos y sus familias y transporte gratuito de sus equipajes y conducción hasta la colonia, \$ 0.30 diarios por adulto y \$ 0.15 por cada hijo mayor de diez años desde el día de su llegada, hasta aquel en que se le dé la posesión de un terreno determinado, una yunta de bueyes, un yugo arador ó carretero, un arado americano, una carreta de madera, 150 tablas de una pulgada, por nueve pulgadas y 4½ varas de largo y 23 kilogramos de clavos. Todo avaluado al precio corriente de costo en la época de la entrega; un lote de terreno de 70 hectáreas por sí y 30 hectáreas por cada uno de sus hijos varones, mayores de 18 años; una pensión de veinte pesos mensuales durante un año; médico y medicinas gratuitas durante los dos primeros años.

El colono, queda sometido, entre otras obligaciones, á devolver los adelantos en dinero ó especies en cinco anualidades, pagaderas desde el cuarto año después de su establecimiento.

Todas estas facilidades dadas á los inmigrantes son justas, ya que es necesario colonizar muchos terrenos despoblados, y es conveniente que lleguen al país nuevos elementos para el trabajo de sus tierras y el establecimiento de sus industrias; pero en tanto que tan anchas puertas se abren á los extranjeros, para que constituyan su

propiedad y fortuna en nuestro territorio, se establece un odioso contraste entre ellos y nuestros trabajadores, sin instrucción y sin bienestar económico, que pasan á formar una categoría social inferior á la de aquéllos.

En repetidas ocasiones se ha calificado de patrioterismo absurdo, la colonización nacional.

Sin duda, en tesis general, no se encuentra viable y hasta se considera dañina, pero reducida á razonables condiciones, no sólo se hace práctica, sino también conveniente.

Al par que se traen elementos extraños, se pudieran utilizar los buenos con que contamos. Se arguye la falta de brazos y de hábito de economía en nuestro trabajador; pero con todo día á día se palpa carencia de trabajo en los centros poblados donde emigran los obreros del campo, en busca de mejor situación; y contamos ya con centenares de familias obreras de mediana condición económica.

No podrían constituir toda una colonización, pero sí una parte.

El mismo Ministerio de Colonización decía en su Memoria de 1902: «Debe, pues, en nuestro concepto, abandonarse la idea de formar colonias de nacionales, que es contraria á las más claras reglas que dominan en esta materia»; repetidas veces se ha paralizado el reglamento (1), que autoriza su establecimiento, y aún se ha despojado de sus tierras á muchos colonos nacionales, que ya contaban con su propiedad bien constituida, á fuerza de laboriosos esfuerzos. Sin embargo, tenemos noticias de que el Gobernador del Chubut, donde emigraron muchos de los despojados, ha informado sobre ellos, de la más elogiosa manera que se concibe, diciendo que el colono chileno, es el más resistente en el trabajo.

Se podría establecer en la capital, una Agencia de Colonización Nacional, donde se ofreciera todas ó por lo menos la mayor parte de las franquías que se dan á los extranjeros, á aquellas familias de nacionales, que acrediten su moralidad y economía.

Un establecimiento de colonias chilenas, aunque reducidas, donde no se expendiese el alcohol, y se vigilase la tranquilidad de los moradores, sería un poderoso sistema de regeneración social, pues cerceñaría los numerosos males de salubridad que ofrecen los centros en que se aglomera una población pobre, transformaría por el amor al suelo, la familia obrera, y por este medio los hábitos viciosos del jefe.

La legislación del hogar así formado, un *homestead exemption*,

(1) Ley de 13 de enero de 1898. Reglamento de 15 de enero de 1901.

adecuada á nuestras necesidades, complementaría esta colonización, y arraigaría más firmemente las bases de dicha reacción obrera.

La buena comportación de la generalidad de nuestras familias de campesinos, que se encariñan con la tierra, y la trabajan con constancia y economizan á su manera, es la mejor prueba que se puede ofrecer, de que muchas de ellas, merecen que se les premie con un terreno propio y estable, que cimiente sus faenas más entusiastas por el provecho propio que les rinden, y asegure la futura condición de la familia.

e) *La alimentación.*—El desconocimiento absoluto de la higiene interna, es causa de que nuestros obreros vicien las condiciones de su nutrición.

La base de ella, compuesta por lo general de vegetales como el poroto, la papa y el trigo, es sana y nutritiva, pero su preparación la convierte en peligrosa. A su cocción irregular se une un sin número de condimentos irritantes en gran cantidad, como el ají, la pimienta, la grasa, para convertirlo de difícil digestión.

Por la falta de recursos, la mayoría no pueden consumir carnes de animales y mucho menos de aves, y la privación de ella es sumamente lamentada por la clase pobre, porque, siguiendo la creencia común, la estiman de urgente necesidad, y porque les agrada más que sus rutinarias comidas vegetarianas, cuyas ventajas, para su sanidad y robustez, no alcanzan á apreciar, aunque la experimentan.

En nuestras ciudades comienza á consumirse entre la clase proletaria, la carne barata, gracias á un sistema de funestas consecuencias.

Como se sabe, el negocio de las carnicerías se divide entre el reparto á domicilio y la venta del mesón y las carnes que en este ultimo sobran, se venden al día siguiente á un precio ínfimo á ciertos vendedores ambulantes, llamados comúnmente «destajeros». Estos las compran con el fin de ir á deshacerse de su mercado entre el «pobrerío», quien lo adquiere con avidez.

Estas carnes muertas, en ménos que mediano estado, constituyen un nuevo peligro para la salubridad de nuestro pueblo, que al consumirla, se destruye notoriamente la digestión.

En el campo, á no dudarlo, los trabajadores se alimentan mucho más sanamente, por cuanto tienen á la mano abundancia de legumbres, frutas y cereales.

Se conoce, la comida ofrecida en los fundos á la peonada y que no puede ser más sana, ni producir más energía: los porotos y el trigo amasado en forma de pan (pan de peon).

Existe también entre los campesinos, el consumo abusivo de

determinados frutos, como la cebolla y el ají tierno, y entre todos, en el verano, el de las sandías y el maíz, guisado de diversos modos.

Empieza á propagarse, especialmente en los centros poblados y á veces con preferencia á la infusión de la yerba-mate, la bebida del té y el café, que por su escasez de medios, compran del más bajo precio, y se exponen, en consecuencia, á recibir falsificadas y nocivas aquellas sustancias.

La nutrición de los niños no preocupa como es debido á nuestros obreros. Después de su lactancia y aún durante ella, las creaturas devoran cualquiera especie alimenticia y preparada de cualquier modo, ó por descuido, ó con asentimiento de las madres. Domina entre sus creencias, la de acatar el apetito de las creaturas, cualquiera que sea el alimento que soliciten, y aún cuando sufran enfermedades que impongan su abstinencia.

No están impuestos del régimen necesario al que hay que sujetar á un enfermo, sea cual sea su dolencia, y así éste, si no es víctima de una evidente indigestión, consume la comida ordinaria de la familia.

A lo más, existen débiles rudimentos de higiene interna entre los obreros ancianos que prescriben no mezclar ciertos alimentos, v. gr., el huevo con la naranja, ó no comer frutas después de la leche. Estas prescripciones tienen su base científica, pero no es ésta la que se los dicta, sino el amargo conocimiento de la experiencia.

Cuando se trata de mejorar la actual condición de nuestro pueblo, se predica mucho por la higiene externa, esto es, limpieza de persona y objetos que usa, pero se olvida la interna, que reviste tanta ó más importancia, y que mira al buen funcionamiento del estómago, los pulmones y en general de nuestra economía animal.

Por este desconocimiento, como sucede también en la clase dirigente, la mayoría ó la totalidad de los hombres, tanto como las mujeres de la proletaria, no respiran á diario más aire que el mezclado con el humo del cigarro.

Es tan común este vicio, que ya no se concibe uno solo de nuestros trabajadores que no lo tenga.

Cuando niños lo contraen, por la imitación de sus padres y de sus madres, y cuando hombres, no lo pueden abandonar, porque les es de imperiosa necesidad, aunque palpen que les representa un gasto superfluo.

Un obrero que no fumase podría ahorrar al año próximamente \$ 30, suma de consideración, si se toman en cuenta sus necesidades.

Es de notar, también, en la alimentación de nuestros obreros, que por no hacer en las horas de sus comidas, la suficiente, ó por costumbre, están dispuestos á consumir en todo momento queso, ensaladas, pan y otros alimentos de masa, y se hacen así de un desorden nutritivo, que sin duda, repercute en su digestión.

La propagación del consumo del pescado entre la gente pobre, vendría á llenar dos huecos que ahora se notan en sus aficiones alimenticias: el deseo de la carne, y la preocupación de imitar á la clase pudiente.

El pescado, con sus condiciones de nutrición 80% menos perjudiciales que la carne de buey o vaca, pasaría á ser uno de los mejores platos de la mesa del pobre.

Sin embargo, el atraso de nuestra pesquería y la carestía de los fletes, coloca el alimento dicho, únicamente á la altura de la clase rica.

f) *El vestuario y el mobiliario.*—Este último está íntimamente ligado con la comodidad del hogar; con todo, en la vivienda campesina, es casi nulo, porque sus moradores no alcanzan, en su sencillez, á apreciar su necesidad.

En las ciudades, por el prurito de imitación á la clase pudiente, á que nos hemos referido, no es extraño, ver junto al lecho pobre y escaso de ropas, un mueble de lujo, cuyo costo por lo general se cancela en demorosas mensualidades, con el sacrificio de otras necesidades más imperiosas.

Igual tendencia, se advierte en la adquisición de ropas. Estas que por lo común, son de la mayor pobreza y desaseo, de vez en cuando se convierten en vestidos ó ternos que contrastan con la escasez de recursos de sus dueños.

Así no es extraño ver salir de las escuelas públicas alumnos vestidos á semejanza de los hijos de familias ricas, que se dirigen á un cuarto de conventillo.

El término medio, decente, pero modesto del vestuario, sólo es comprendido, por contados obreros.

Así como se fabrican, ropas de bajo precio en algunas tiendas, debieran existir almacenes que hiciesen muebles de mediana calidad, que pudieran ser adquiridos, por las gentes pobres, para que éstas lograsen dar á sus viviendas, las comodidades indispensables, que actualmente sólo consiguen llenar con grandes sacrificios, por la desigualdad de sus entradas con los gastos que le requieren.

Con esos mueblajes modestos, que llamarían el aseo á la vivienda, se conseguiría generalizar entre nuestros obreros, esos tipos de hogares que tanto nos admiran en las familias extranjeras.

g) *Descansos y entretenimientos*.—Ultimamente se ha tratado de establecer, como ley de la República el descanso dominical. Diversas asociaciones de empleados de comercio y obreros han hecho manifestaciones con este fin, y ya se ha llevado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre la materia.

Al redactar de esta ley, con el fin primordial de que los jefes de las empresas manufactureras, agrícolas, etc., no obliguen á trabajar á sus operarios, no debe el legislador olvidarse que existen trabajadores á los que no se puede exigir estrictamente el descanso dominical obligatorio. Estos no son sólo los de oficios que procuran especies de consumo diario é indispensable, como los panaderos, ó la movilización como los conductores de tranvías y remeros de botes de pasajeros, sino también los dueños de talleres autónomos, que muchas veces han de cumplir compromisos de obra; los obreros de industrias de necesaria labor cotidiana; los campesinos en plazos premiosos, como los de cosecha y siembra; los pescadores, que aguardan un día apto para sus tareas; y en general, todos aquellos individuos en los que la conveniencia del descanso dominical se viciara por producir un considerable malestar económico en ellos ó en las personas que les remuneran sus trabajos.

Con todo, la ley lograría también favorecer á la mayoría de estos obreros ordenando á las empresas fijar en sus reglamentos un prudencial sistema de turnos que les permitiera descansar un domingo ó festividad por medio, como sucede actualmente entre los empleados de boticas.

Aunque sea de ardua realización en la práctica una ley de descanso dominical, con todo es consolador que el Gobierno la dicte y procure llevarla á cumplimiento, para cimentar con él un nuevo principio de bienestar obrero.

Pero sucede, que el día sin trabajo, se convierte en peligroso para el obrero, que aún no conoce los atractivos de un hogar bien fundado, si no cuenta con entretenimientos públicos donde distraerse. Esta carencia de diversiones para el pueblo, se hace sentir en nuestro país con la enérgica evidencia del concurso de obreros á los expendios de bebidas de alcoholes, que después de la ley respectiva se hacen gala de ostentar junto á su nombre, como blasón condecorativo, el anuncio de la subida patente que pagan.

En algunas épocas cuentan nuestras ciudades y campos con «circos» ó salas de espectáculos graciosos ó gimnásticos, que atraen á los obreros en gran manera; pero en la mayor parte del año carecen de ellos, ó funcionan en tan reducido número que su concurrencia no se puede estimar.

Pensar que las Municipalidades, establezcan gracias á la ayuda de los particulares entretenimientos como los anteriores, uno por cada comuna por lo menos; sería imaginar imposibles; sin embargo, ese medio daría el mejor resultado para el descanso honesto de las faenas de nuestros obreros y para apartarlos gradualmente del alcoholismo.

Hemos anotado más arriba que en las fiestas extraordinarias, á excepción de los clásicos fuegos artificiales, el entusiasmo del pueblo, se enciende gracias al exceso del líquido alcohólico que consume.

En otras de sus diversiones, más generalizadas en el campo, como las carreras a caballo y otros géneros de equitaciones, como asimismo algunas inherentes á ciertas faenas agrícolas, como «rodeos», se nota á más del defecto apuntado arriba, el de las apuestas de dinero, que les quitan su carácter inofensivo para las costumbres.

§ 18

Sociedades Obreras

Antes se pensaba que las agrupaciones obreras de nuestro país no obedecían más que á un espíritu de imitación, sin un fin determinado ni un objeto práctico. Ahora muy pocos opinan de tal modo, porque se ve que ellas son la irradiación de ese natural impulso de asociación que tienen los hombres que, cobijados bajo una misma idea, unen sus esfuerzos y encuentran en la acción colectiva lo que no hubieran podido alcanzar por sí solos.

El obrero chileno por su natural paciente y humilde, que se mueve en un medio demasiado atrasado y bajo un régimen de patronato sumamente antiguo ó nulo, ha tardado mucho en comprender las ventajas de la asociación; pero una vez que ha palpado los bienes que le reporta, ha sido bastante rápido en formar agrupaciones. Así en Santiago solamente en el término de treinta años, se han formado más de ochenta sociedades, que, aunque aún obedecen á regímenes rudimentarios y á aspiraciones imperfectas, con todo constituyen ya una evidente promesa para la prosperidad de nuestra clase obrera.

Tiene el artesano, á más de las necesidades comunes de todos los días, otras que no podría satisfacer con sus pocos recursos.

Aunque su salario fuera bastante subido y aunque no tuviese una numerosa familia que consumiera todo el fruto de sus esfuerzos, sin embargo nunca podría atender debidamente á un buen servicio

de salud y de higiene, á honestas recreaciones y á los muchos accidentes impreyistos, como enfermedades, duelos, etc., etc. Todo esto ofrecen las sociedades y cada vez ponen á disposición de sus miembros nuevos beneficios, á medida que se crean nuevas necesidades y lo permiten sus fondos.

Entre las sociedades de obreros establecidas en Chile, la más antigua es la de socorros mutuos «La Unión» que data desde el 12 de enero de 1862 y tiene por objeto la protección mutua de los asociados y todo lo que signifique progreso para la institución, moralidad y bienestar para los miembros de su seno. Obtuvo personalidad jurídica el 7 de mayo de 1874 y fué aprobada la reforma de sus estatutos en 28 de junio de 1900. Su centro social está ubicado en la calle de Riquelme núm. 859. Está compuesta de obreros tanto nacionales como extranjeros y de cualquier arte, oficio, industria ú ocupación análoga á la de artesano. Sus socios alcanzan á más de quinientos.

En la constitución social consta que «La Unión» no tiene color político alguno, ni creencia religiosa determinada, para que de este modo cada miembro piense como mejor le parezca en tales cosas y sus ideas sean respetadas, pues la sociedad es independiente de todo credo y sólo atiende á fines de otro orden. Pero tal indiferentismo es muchas veces ilusorio porque las ideas son demasiado extremosas en algunos, compenetran demasiado á otros y son muchas veces la esencia de cuestiones de palpitante interés, lo que hace imposible que en las conversaciones se prescinda de un espíritu algo partidarista originando á veces discusiones donde fácilmente se impone el ánimo más fanático. Estas imprudencias muy naturales, pero también muy lamentables, hacen que muchos obreros desconfíen de entrar allí por temor á su débil preparación, y piensan que entrando á la sociedad pronto se verían arrastrados á un extremo que siempre les ha inspirado aversión instintiva.

Los capitales de donde se deducen las cantidades para el socorro de sus miembros, están formados, á más de las donaciones espontáneas, de los bienes adquiridos y de los intereses acumulados de

1.º la cantidad por derecho de admisión.....	\$ 1.00
2.º la cuota semanal.....	0.20
3.º la cuota mortuoria que da cada socio en los 30 días siguientes al caso fatal.....	1.00
4.º una cantidad extraordinaria que puede ser solicitada por el presidente en caso de falta de fondos y que no exceda de.....	25.00

La inversión que se da á estos fondos es:

1.º En servicios médicos para los socios que lo soliciten en caso de enfermedad, que reciben á más de las visitas profesionales y medicinas, un auxilio de \$ 0.80 diarios, dados cada ocho días anticipadamente; si el médico acreditase necesidad de baños ó residencias de campo, se le dará un viático no mayor de \$ 2.00 diarios por 15 días á lo más.

2.º En ayuda de los socios en caso que sus enfermedades se declaran crónicas, se les asigna entonces una pensión de \$ 12.00 mensuales por quincenas anticipadas.

3.º En «fondos para viudas» que se entregan á la mujer legítima, hijos, padres, hermanas ó hermanos menores de dieciséis años, con preferencia según el orden expuesto.

4.º En entierro de socios. Estos tienen derecho á mausoleo si han llenado en cuotas su valor antes de su muerte, y

5.º En gastos generales, como local de la sociedad, fiestas, escuelas, etc.

La sociedad además de favorecer á sus miembros en caso de enfermedad y á su familia después de su muerte, procura darles medios de instrucción y educar á sus hijos, tienen al efecto una Biblioteca y una Escuela Nocturna llamada «Fermín Vivaceta» donde se enseña á los alumnos las siguientes asignaturas: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia, Caligrafía, Dibujo é Higiene. La matrícula de esta escuela alcanzó hasta fines del primer semestre del año 1902, á 110 alumnos, con una asistencia media de 84. Se hacen activas diligencias por fundar una escuela-taller que creemos quedará instalada próximamente.

El servicio sanitario de la sociedad está en laudable estado, cuenta para eso con veinte médicos y once boticas subvencionados por ella. Y para dar facilidades á los enfermos con dos socios, directores jefes y cuatro visitadores por cada comuna. A ellos se debe dar aviso para que se envíe médico y autorizar los auxilios por cuyo decreto se da á los enfermos. Cincuenta y cinco fueron socorridos en el semestre pasado (1.º de 1902) de los que perecieron cuatro.

Llama la atención entre los Estatutos de «La Unión» el establecimiento de un noviciado de un año para incorporarse como socio activo; y si el novicio contrae enfermedad crónica queda separado y sus cuotas se reputan á beneficio de la asociación.

Esta sociedad está, se puede decir, en bastante buen pie, gracias á la constancia de sus miembros y á la solidez que le han dado los años que tiene de existencia. Mucho más hubiera progresado si no

fuera por cierto espíritu de rivalidad que hay entre los socios y de igualdad mal entendida. Aceleraría mucho su marcha de progreso si, entre otras medidas, adoptase las siguientes que se imponen como de primordial necesidad para una institución de esa naturaleza:

1.º División de la sociedad en gremios por razón del oficio de sus miembros.

2.º Formación de una caja de fondos para ayudar á los obreros á comprar herramientas ú objetos de premiosa necesidad.

3.º Conferencias dadas en su centro social para instruir á los artesanos en su oficio, en la moral, en la higiene, etc.

4.º Construir habitaciones propias para obreros y mejorar en lo posible las existentes.

5.º Dictar reglamentos para regularizar razonablemente las huelgas.

La primera de estas medidas se impone como necesaria en una agrupación más ó menos extensa que cuenta en su seno con individuos de tan diferentes oficios.

En una sociedad como ésta, sólo pueden tener cabida ideas muy generales y repartir beneficios que son comunes á sus miembros como hombres y no como artesanos; porque no puede detenerse en particularizar medidas para unos, que son completamente indiferentes para otros: medidas, y beneficios que sus miembros necesitan y que la sociedad les debe en cierto modo.

Esta división en gremios vendría á ayudar en mucho el cumplimiento de los arts. 88 y 89 de los estatutos que disponen que el Directorio dé certificado de capacidad, buena conducta y laboriosidad para la fábrica ó taller que el solicitante indique; y que el socio de «La Unión» á cuya dependencia esté el establecimiento, deberá preferir en igualdad de circunstancias al consocio que le presente un certificado. Ahora bien, si la separación por gremios existiera los certificados serían un comprobante expedido en conciencia y no de compromiso como pudiera alguna vez suceder.

A los obreros más caracterizados de cada gremio, apoyados en su honradez y en la consideración que les dan sus conocimientos profesionales, les sería muy fácil iniciar el acercamiento con los patrones; de este modo los demás obreros tendrían la ventaja de ser constantemente socorridos, de tener un medio expedito como dirigir sus justas peticiones y razonables reclamos. Los patrones á su vez estarían tranquilos en la marcha de sus establecimientos, confiados en cierta reciprocidad de consideraciones y en ese compromiso moral que pesaría sobre algunos operarios de velar porque todos cumpliesen con su deber. De este modo se evitarían los conflictos

pequeños, que, acumulados toman grandes proporciones y en un momento propicio, se resuelven en huelgas, único y extremo medio de que los obreros se valen para ser oídos por las personas dirigentes.

La segunda medida es también en alto grado útil para los obreros que pierden sus herramientas y no tienen como adquirir nuevas, ó para los que desean establecer un taller autónomo y no tienen medios, ó para los que forman un hogar sin tener suficientes recursos ó pierdan sus muebles por incendio ó cualquiera otra causa digna de consideración. Los fondos en cuestión se podrían suministrar en calidad de préstamos y ofrecerían á los obreros la ventaja de que, sin intereses demasiado subidos, puedan satisfacerla desahogada-mente.

Las conferencias para obreros no hay para qué recomendarlas, puesto que todos las reconocen por uno de los medios más fáciles é incitadores para propagar las buenas ideas. sobre moral, higiene, ahorro, instrucción profesional, etc. Sobre todo propicia es esta manera de difundir conocimientos, cuando se trata de artesanos, hombres ya formados en su mayor parte, y que por lo general no tienen el hábito de la lectura. Estas conferencias podrían ser dadas aún por personas de la misma categoría de reconocida ilustración y buena índole.

Una sociedad como «La Unión» debía tener ya edificadas centenares de habitaciones cómodas é higiénicas que, sus miembros, pudieran obtener por bajo precio, no impuesto por deseo de excesivo lucro, como sufren en las que arriendan actualmente.

No es ésta una sociedad de resistencia, como las «Trades Unions» y demás sociedades obreras de Europa, que pueden sostener por bastante tiempo una huelga bien organizada é imponerse en la situación que se produzca. La completa ignorancia que la clase dirigente tiene acerca de la «Cuestión Social» hace que la mayor parte afirme que una huelga en Chile es imposible y en caso de producirse no puede sostenerse; y confiados en esto, no atienden en muchos casos las justas peticiones de los operarios. Tal suposición es un error, y así como hasta ahora sólo ha habido pequeñas manifestaciones, pudiera producirse una huelga bien organizada, que al desvanecer tales creencias, será una revelación para la mayor parte.

«La Unión», como tiene en su seno individuos de todos los oficios, podría ejercer una poderosa influencia en estos movimientos obreros, si contase con disposiciones para que en tal caso regulen las huelgas, encaminándolas razonablemente si son justas, ó impidiéndolas si no tienen causa justificada. Podría crear con ese

objeto una «Caja de fondos» ya de una manera previsora, esto es, por erogaciones y cuotas paulatinas; ya por cuotas extraordinarias, que se recolectarían cuando se empezara á sentir el malestar y en el ánimo de todos pesara una situación abrumadora preñada de dificultades que hace anhelar un momento propicio para manifestar el descontento.

Organizada «La Unión» para un caso dado, su Directorio podría hacer las presentaciones que, de este modo, infundirían gran fuerza moral en los patrones ó en las autoridades ante quienes se hicieran. Nacería también en el ánimo de todos los obreros fuerte corriente de unión, confianza y respeto para con la asociación que reforzada de tal modo podría extender su acción benéfica á otras esferas de gran importancia entre las necesidades obreras.

Los capitales de «La Unión» llegan á más de \$ 59,000 y tienen un movimiento semestral de \$ 5,000 más ó menos. Para establecer una idea aproximada, copiamos aquí la cuenta de la inversión de fondos del semestre próximo pasado (1902).

ENTRADAS			
A saldo del segundo semestre de 1901.....	...	...	\$ 1,595.71
FONDO SOCIAL			
Percibido por cuotas semanales..	\$ 1,939.50	...	...
Incorporaciones y libretas.....	38.40	...	...
Intereses correspondientes al año (semestre) 1901	84.80	...	...
Entradas extraordinarias	8.00	2,070.70	...
FONDO PARA VIUDAS			
Percibido por cuotas mortuorias.	...	764.00	...
EDIFICIO			
Percibido por arrendamientos y cuotas.....	...	241.70	...
MAUSOLEO			
Percibido por cuotas.....	...	23.50	...
ESCUELA			
Subvención fiscal correspondiente á enero y mayo.....	...	625.00	...
Abonos á un préstamo.....	...	30.00	3,754.90
			\$ 5,350.61

SALIDAS			
Gastos de Secretaría, impresio nes, etc.....	175.40	...	...
Avisos en los diarios	91.50	...	...
Sueldos al tenedor de libros.....	90.00	...	...
Subsidios á socios enfermos.....	542.40	...	...
Residencias en el hospital.....	76.50	...	...
» en el campo	30.00	...	...
Compra de ataúdes y demás gas- tos de funerales.....	129.50	...	...
Pago á las boticas,	314.15	...	..
» á los médicos.....	128.50	...	...
Gastos varios.....	135.35	...	...
Comisión al recaudador por cuo- tas semanales.....	196.41	...	...
Comisión al tesorero por cuotas semanales.....	196.41	2,106.12	..
Saldos pagados á viudas.....	603.90	...	...
Comisión al recaudador por cuo- tas mortuorias.....	77.85	681.75	...
Intereses sobre la deuda social...	75.00	...	...
Impuesto sobre haberes,	19.80	...	...
Limpia de acequias	1.60	...	...
Prima de seguro contra incendio	100.00	196 40	...
Conservación de mausoleos y cie- rro de nichos.....	...	11.00	...
Sueldos al profesorado y cuida- dor	480.00	...	...
Útiles y otros gastos.....	82.05	...	...
Gas.....	125.96	688.01	...
Saldo, factura, fundición A. Puis- sant é hijo por construcción de butacas para el salón.....	...	617.50	...
Préstamos.....	...	40.00	4,340.78
En caja.....	...	171.70	...
En la «Caja de Ahorros».....	...	838.13	1,009.83
			\$ 5,350.61

Al tratar de las sociedades obreras nos ha merecido principal mención y detenido estudio «La Unión», por ser la más antigua y la que ha dado origen á muchas otras. En la ojeada que hemos dado á sus estatutos, á su desarrollo, á su labor y en la anotación de sus ideales y reformas convenientes para su mayor bondad en los beneficios que prodiga, se podrá ver fácilmente la constitución de las demás sociedades que son como un reflejo de «La Unión».

Son agrupaciones por gremios, como se prueba en la lista que más abajo copiamos. La sociedad «Unión de los Tipógrafos», es más antigua que la de «La Unión», pero sólo tomó el rumbo fijo que hoy lleva, el año 1869.

La sociedad católica de obreros de San José, cuenta con mayor número de socios que las demás. Tiene por objeto la protección mutua, pero su fin primordial es la propagación de las ideas santas y velar por el cumplimiento de los deberes religiosos. Como se ve, esta asociación mira con preferencia la parte espiritual de la vida y trata de educar el sentimiento de caridad entre sus miembros. Se ha visto el caso que uno de ellos se ha hecho cargo de la familia de un consocio que había caído preso, y lo iba á visitar asiduamente á la penitenciaría. Estos obreros de la sociedad de «San José», son generalmente mal mirados por las asociaciones laicas, á causa del espíritu apasionado, exclusivista que predomina en sus acciones y creen que es muy dudosa su libertad en el ejercicio de sus derechos políticos.

Los círculos católicos de obreros, procuran reunir á éstos, en sitios donde encuentran salas de lectura, de juegos honestos y de conversación, en la noche y especialmente en los días de fiesta. La sociedad «Igualdad y Trabajo», trata de infundir á sus miembros hábitos de moral y preferentemente de economía; y prodiga los medios para su adelanto material é intelectual, proporcionándoles una escogida biblioteca, y trabajo si están cesantes. La sociedad «Cooperativa de Obreros», tiene por fin establecer negocios comerciales para abaratar los objetos de consumo más indispensable. La sociedad «Círculo de Santo Domingo», procura por medio de enseñanzas conseguir el bienestar moral y físico de sus individuos.

La «Filarmónica de Obreros», muestra un carácter especial. No se dirige, como las otras, á socorrer moral ó físicamente á sus socios, sino á procurar el solaz á los obreros con reuniones ó bailes, que tienen lugar con bastante frecuencia y en los que se observa el respeto, y se mantiene la decencia en lo posible.

Muy digna de encomio es la idea de esta sociedad, de ofrecer entretenimientos honestos á la clase social que quizás más los necesita y que menos, facilidad tiene de gozar de ellos, así como es enojoso ver que ni el Gobierno, ni la Municipalidad se los proporcionan, como sucede en todo lugar adelantado y que se preocupa de mantener sanos y contentos á los obreros.

Acontece, sin embargo, que en estas reuniones y bailes de las sociedades obreras se rivaliza por lucir trajes los más elegantes posible; por lo que los obreros se retraen mucho de asistir á ellos

y cuando lo hacen, incurren en gastos excesivos á su condición. Ojalá, cundiera entre ellos la idea de la sencillez y darían un aspecto más ameno y propio á sus fiestas que ahora se presentan cohibidas por fútiles preocupaciones.

Las asociaciones que han tomado bastante incremento ahora último son, las Logias y Sociedades de temperancia, que tienen por objeto combatir el alcoholismo y preservar á sus miembros del contagio de este vicio. Estas lo hacen por trabajos francos y libres; comunes á todas las sociedades; aquéllas tienen una acción privada y rituales secretos. Han sido originadas por la acción de la Iglesia protestante, que viendo el inmenso bien que pueden hacer, ha prohibido en su seno toda cuestión política ó religiosa para dejar abiertas sus puertas á los católicos y á todos los individuos afiliados á cualquier partido político.

Las logias conservan en su misterioso ritual fórmulas religiosas, como la de empezar sus reuniones con algunas plegarias. Estas solemnidades semi-desconocidas ejercen en los obreros una atracción irresistible, y desde que prestan su juramento, se sienten ligados no tan fuertemente por el compromiso moral que contraen como por los lazos arcanos que los unen á esa entidad de influencias ocultas; y tienen por la sociedad un gran respeto por lo que presenta de recóndito. Las obligaciones de los socios son, no beber alcohol y combatirlo siempre, dentro de su esfera de acción. Cuando un socio quebranta su compromiso, es amonestado por el Directorio, y á la tercera vez queda expulsado, pero siempre se le tiene á la vista y nunca se le abandona del todo para atraerlo de nuevo cuando sea ocasión propicia.

Estas logias dependen, según nos parece, de otra más amplia que existe en Inglaterra.

Hemos tratado de bosquejar las diversas fisonomías de los gremios obreros existentes en Santiago; como sería sumamente largo hacer un estudio de cada uno en especial, nos limitaremos á dar la nómina de todos ellos que, ya por su nombre, indican la calidad de sus miembros cuando no, el objeto que persiguen:

Unión y Protección de Estucadores.

Conductores de Carruajes «La Igualdad».

Abstinencia Unión y Progreso.

Protección Mutua de Empleados de los FF. del EE.

Logia de los Buenos Templarios.

Transportes de Cargas.

✓ Liga Tipográfica.

Unión Esmeralda.

Filarmonica y Estudiantina «La República».

» » «La Santiago».

» » «La Unión».

» Francisco Bilbao.

Academia de baile «Andrés Bello».

Musical y Estudiantina «La Democracia».

Obreros Electricistas.

Chilena Cooperativa de Artes y Oficios.

✓ Unión y Ahorro de Señoritas.

Canteros y Marmolistas.

Unión de Herreros.

Agentes de la Cervecería Andrés Ebner.

Unión de los Tipógrafos.

Carpinteros y Ebneristas «Fermín Vivaceta».

Ahorros de Sastres.

✓ Protección de la Mujer.

Defensores de Chile del 79.

✓ Aplanchadoras y Lavanderas «Sol de Septiembre».

Congreso Obrero.

Escuela Moisés González.

Gremio de Abasto.

Abstinencia y Socorro Mutuo «La Tricolor».

Artesanos «San José».

Inválidos y Veteranos del 79.

Artesanos La Unión.

Sastres de Santiago.

Colón de Zapateros.

Filarmonica de Obreros.

Cigarreros Benjamín Vicuña Mackenna.

Pintores Miguel Ángel.

Unión Andrés Bello.

Dieciocho de Septiembre.

Panaderos José Miguel Carrera.

Círculo de Santo Domingo.

Instructiva El Porvenir.

Manuel Rodríguez.

Comerciantes del Mercado Central.

Centro Obrero de los Ferrocarriles del Estado.

Federación Internacional de Trabajadores.

Igualdad y Trabajo.

Unión de Carroceros.

✓ Imprenta de los Ferrocarriles del Estado.

Cooperativa de Obreros.
Talleres de la Maestranza de los Ferrocarriles.
La Fraternal de Relojeros, Joyeros y Grabadores.
Centro de Tapiceros.
Instrucción Manuel Meneses.
La Fraternidad, de ambos sexos.
Cosmopolita de los 45 á 80 años.
Repartidores de pan, General Baquedano.
Sastres de Socorros Mútuos.
Santiago, de Zapateros, Hormeros y Curtidores.
Unión de Peluqueros.
Unión Cívica Obrera.
Hojalateros y Gasfiteros.
Defensa y Socorro Mutuo de Comerciantes.
Unión del Gremio de Panaderos.
Centro Social Bellavista.
Jardineros y Horticultores.
Unión de Talabarteros.
Unión Ex-Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.
Artes Gráficas.
Centro Instructivo La Aurora.
Instrucción Caupolicán.
Maquinistas y Fogoneros.
José Manuel Balmaceda.
Centro Musical de Socorro Mutuo.
Unión de las Artes Mecánicas.
Diego Barros Arana.
Empapeladores y Pintores.
Centro Instructivo, La Igualdad.
Comerciantes, La Protección Mutua.
Logia de Temperancia 21 de Mayo.
» Patria y Libertad.
» Bandera Azul.
» Unión es Fuerza.
» Estrella del Progreso.
» Juvenil Anti-alcabólica, La Esperanza.
» Abstinencia núm. 1.
» » núm. 2.
» » núm. 3.
» » núm. 4.
» » núm. 5.
» » núm. 6.

Instrucción obrera

Llamamos instrucción obrera á la de las primeras letras y rudimentos religiosos y científicos, y á la que da los principios teóricos y prácticos de las artes manuales y mecánicas.

La primera de éstas, que es la que abarca la instrucción literaria de los obreros, es la comúnmente llamada Instrucción Primaria cuya difusión la procura nuestro gobierno en dos clases de escuelas: las Elementales, en las que como lo patentiza la palabra, se enseñan la lectura, y escritura y nociones primitivas de moral cristiana y ramos de estudio, y las Superiores, en que se ahondan dichas enseñanzas.

Esta instrucción primaria es la base de la educación intelectual del obrero, y de ella depende la formación del buen ó mal ciudadano. Sin sus lecciones la inteligencia ruda de nuestro proletario, cuya familia no es fuente de instrucción, sería siempre un elemento inútil y aun peligroso para la colectividad. La acción de la palabra nunca logra en la difusión de conocimientos la eficacia del escrito, y en determinadas ocasiones éste no puede ser reemplazado por aquélla, como en la vulgarización de las leyes de un país ó en el ejercicio de los deberes políticos de un ciudadano. La Instrucción Primaria, además, es en las naciones de verdadero régimen republicano, el mejor móvil de la unión social, pues en sus escuelas, como sucede en Estados Unidos, reciben las primeras enseñanzas tanto el niño que ha de ser patrón como el que ha de ser operario y así se estiman las necesidades del último y se obtiene el acercamiento de ambos que asegure sus cordiales relaciones futuras.

Esta unión social, de imperiosa necesidad en las presentes luchas del trabajo, no es el único bien que produce la educación en las escuelas públicas de niños de diversas posiciones sociales, pues trae además la vigilancia y consiguientemente el buen funcionamiento de esos centros, debido á que los padres de influencia gubernativa toman tanto interés en ello, como los más desvalidos.

Nuestras escuelas de Instrucción Primaria enseñan principalmente á los hijos de los obreros de relativo bienestar económico, de los burócratas de sueldo exiguo y de personas de decente condición, pero que carecen de medios.

En consecuencia, no se puede esperar que los padres de los educandos, en general de condición humilde, puedan fiscalizar la con-

ducta de los maestros y velar por el buen mantenimiento de las escuelas de instrucción primaria.

Dados nuestros hábitos sociales, se nos ocurre, punto menos que imposible, dar á nuestra instrucción primaria el carácter de la de los EE. UU. de Norte América, y quizás produjera mejores resultados, mientras no se logra una reacción, la bifurcación de esas escuelas en dos ramas: escuelas primarias, propiamente dichas, esto es, de hijos de familias pobres de acomodo relativo, y escuelas de proletarios, esto es, de los que carecen de medios aún para adquirirse un vestuario decente. Así se evitaría, como lo han logrado las particulares que llevan el último nombre, que quedasen analfabetos los niños de condición más menesterosa.

Sin embargo, la discordancia de este recurso con el sistema democrático, es el mayor obstáculo para su realización.

Dentro de la instrucción obrera debe darse preferente cabida á las escuelas nocturnas para los niños y los adultos, cuyas faenas diurnas, y además en los segundos su descuidada infancia, los obliga á buscar la enseñanza en las horas de descanso. La importancia de las escuelas de esta especie se pone de manifiesto entre nosotros si se considera la cantidad de analfabetos mayores de 15 años de edad que arrojaba el censo último de 1895, cantidad que se puede afirmar sin error considerable, era íntegra de obreros, á saber, 1.280,297 individuos. Este número se pesa en todo su valor si se ve que diez años antes, en 1885, en que la población era menor á la de 1895 en 184,825 habitantes, la cifra de analfabetos alcanzaba 1.265,918 individuos, es decir, que el *analfabetismo* de los mayores de 15 años sólo había disminuido al final de diez años en un 3 %. Proporción insignificante que declara cuan á la larga vendrá á salir nuestro pueblo de su postración intelectual, si no se recurre á más vigorosos medios.

La enseñanza profesional, particularmente la práctica, ocupa en la instrucción obrera igual puesto que la literaria, con el mayor grado de importancia que le da el comercio diario de la vida, y que puede parangonarse con el de las carreras literarias ó el de los empleos que procuran la subsistencia á la mayoría de los individuos de nuestra clase pudiente. De esta faz de la instrucción obrera nos hemos ocupado anteriormente.

El factor primordial de la instrucción ha sido siempre la formación de buenos maestros, de los que depende la formación de los alumnos buenos. En la instrucción obrera, este factor es de difícil encuentro, por las excepcionales condiciones que debe reunir y por la ardua empresa que debe llevar á logro.

El infundir al obrero conocimientos propiamente exigidos por su estado, la aplicación constante y caritativa que exige el aprendizaje de las inteligencias rudas, y en suma, la sustitución de la tarea de lucro por la tarea del sacerdocio, son virtudes rarísimas en nuestros tiempos, y son necesarias especialmente en la enseñanza del obrero.

Entre nosotros se han fundado con el objeto de llevar al magisterio de las primeras nociones, personas idóneas, las Escuelas Normales de Preceptores que existen en varios puntos de la República.

La primera de ellas fué establecida en Santiago en conformidad á la disposición gubernativa del 18 de enero de 1842 que la fundó, según lo expresa en vista de que la instrucción primaria «es la base en que deben cimentar la mejora de las costumbres y todo progreso intelectual, sólido y verdadero», para lo que es necesario «sea comunicada por maestros idóneos y de conocida moralidad y mediante métodos fáciles, claros y uniformes, que ahorrando tiempo y dificultades la hagan extensiva á todas las clases de la sociedad.»

Estas ingenuas, sabias y republicanas consideraciones del gobierno de 1842, exigían mucho más al crear la Escuela de Preceptores, que estos fuesen verdaderos patronos de los niños antes que pedagogos de segunda clase, cuya única manifestación de su magisterio está en la comunicación rutinaria de las asignaturas de los programas oficiales.

Pero es cuestión cercana á la utopía pretender encontrar esas personas privilegiadas, para el magisterio, puesto que el carácter común de éste es el de una carrera lucrativa.

La acción en pro de la instrucción popular, de nuestro Gobierno, que es, á causa de la pobreza de capitales y escaso espíritu de asociación de nuestros particulares, el primer educacionista entre nosotros, ha sido activa, pero generalmente su actividad puede representarse por un haz de buenas disposiciones, que no logran cimentarse.

La historia oficial de la instrucción primaria de Chile, presenta capítulos, que, como iniciamientos de empresas, son dignos de figurar entre los más acertados para procurar el progreso intelectual de una nación.

Durante la dominación española la instrucción que nos ocupa fué nula en nuestro país. «No se contaban cuatro escuelas de primeras letras suficientemente dotadas» (1) y ninguna dedicada á la enseñanza de las mujeres.»

(1) Reglamento para los Maestros de primeras letras. 18 de junio de 1813.

Una de las primeras disposiciones del nuevo Gobierno, fué, pues, el decreto de 21 de agosto de 1812 en el que se declaraba que era ya preciso destronar la «máxima bárbara de que el americano no es susceptible de enseñanza» y la conveniencia de «dar ejercicio á los claros talentos del sexo amable». Con este fin dispuso que en cada monasterio se estableciese una escuela para niñas.

Pero el verdadero paso decisivo para el progreso de la instrucción primaria fué el dado por la Suprema Junta de Gobierno el 18 de junio de 1813. Esta autoridad convencida, como lo expresa, «de que del acierto en la elección de maestros para la enseñanza de primeras letras pende el dar la mejor instrucción á la infancia, formar buenas inclinaciones y costumbres y hacer ciudadanos útiles y virtuosos», exigió testimonios de competencia á los que se dedicasen á este magisterio. Esta disposición decía también que en todo centro poblado que llegara á cincuenta habitantes hubiera una escuela primaria costeada por propios ó arbitrios; rechazaba la escuela mixta y creaba una inspección de escuelas.

Sucesivamente, y aún se puede decir que año por año se dictaban nuevas medidas para procurar el desarrollo de la Instrucción Primaria, entre las cuales no carece de importancia la fundación del periódico *El Monitor de las Escuelas Primarias* (6 de agosto de 1852).

El 24 de noviembre de 1860 vino á llenar un importante hueco, entre tanta resolución administrativa «La ley orgánica de Instrucción Primaria». En esta ley se ordenaba establecer en las poblaciones de cada departamento una escuela elemental de niños y otra de niñas por cada dos mil habitantes, y en los campos y centros poblados de menos número de habitantes que el expresado, escuelas en ejercicio por lo menos cinco meses del año, y una superior para niños y otra para niñas en la cabecera de cada departamento. Además establecía una Inspección que dirigiera y vigilara la Instrucción Primaria en toda la República.

Las medidas aumentan de importancia á partir de este decreto fundamental: el Reglamento General de Instrucción Primaria (1863 reformado en 1898); la fundación de la *Revista de Instrucción Primaria* (1886); la implantación de la gimnasia obligatoria (1889); la creación de la *Biblioteca de la Familia*; etc., son pruebas palmarias de esta afirmación.

Tal serie nutrida de importantes recursos del Gobierno en pro del adelanto de la instrucción popular, no han logrado hasta el presente madurar sus frutos. Bástenos, para conseguir convicción al respecto, considerar la vida, análoga á la de otros muchos, de uno

de los decretos más importantes para nuestros obreros. El 19 de mayo de 1897 se ordenó adicionar á los estudios de instrucción primaria superior la enseñanza de las artes manuales y mecánicas. Pues bien, el año 1902 sólo se hallaba establecido este aprendizaje en 20 talleres para hombres y 13 para mujeres; de los primeros 9, y de los segundos 10 ubicados en Santiago.

Aunque menor, la acción de los particulares ha sido más fructífera, debida, sin duda á la influencia del móvil convencido, entusiasta y desinteresado que los induce á procurar instrucción á la clase obrera.

Entre las varias asociaciones particulares creadas con este fin sobresalen las sociedades de Instrucción Primaria, establecidas en varias ciudades de la República, las Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, las sociedades «Escuelas de Proletarios» y «Escuelas Nocturnas», «El Patronato de Santa Filomena», las «Escuelas-Talleres» de los Salesianos y «El Patronato de San Alfonso».

En muchas de estas instituciones se da al obrero juntamente con la enseñanza primaria de las letras, la manual, y alguna de ellas sobresalen por su carácter típico. Por ejemplo: Las «Escuelas de Proletarios», cuyo objeto es la educación intelectual, de los hijos de familias menesterosas; «El Patronato de Santa Filomena»; que constituye un compuesto de diversos organismos patronales, que comienzan su tarea, proporcionando entretenimientos dominicales al niño, que aún no está en edad de estudiar, dándole en seguida la instrucción literaria y manual adecuada, y después, ya joven, la educación del carácter moral y económico, en círculos especiales; y luego ayuda para el establecimiento del nuevo hogar del obrero, y recomendaciones para que encuentre trabajo, y por fin, tumba donde descansen sus restos. La acción de las «Escuelas Nocturnas», en un radio de acción más pequeño, produce también halagüeños resultados. Educan á los obreros mayores de dieciocho años, y además de clases apropiadas le ofrecen biblioteca, caja de ahorros y círculos, para cultivar su inteligencia, imprimirles hábitos económicos y rememorarles sus deberes cívicos.

Estas dos últimas obras reúnen además la particularidad de que son escuelas prácticas del acercamiento social de clases. Se llega á tal deducción al saber que son los jóvenes de las familias dirigentes quienes ofrecen á los obreros la educación dicha, y al observar las íntimas relaciones de dependencia y amistad que entre ellos se establece.

La acción de nuestro gobierno ha sido relativamente infructuosa por el cumplimiento informal que ha debido darle vida, y además,

porque ha encontrado natural resistencia en ciertas enfermedades de la condición de nuestros obreros, que los particulares han procurado vencer con lucha personal y que á nuestro juicio se pueden concretar en el siguiente orden:

- I. Desconocimiento de la importancia de la instrucción;
- II. Negligencia, debida en parte, á ese desconocimiento;
- III. Trabajo precoz de los niños;
- IV. Vergüenza motivada por la pobreza del vestuario.

Por estas causas, el estado actual de nuestra instrucción primaria, si se tiene en cuenta la rapidez con que cundió en los primeros años de nuestra independencia política, se puede calificar de estacionario. Su progreso al menos es tan lento que hasta muestra caracteres de retrogradación.

Una comparación estadística sobre dos extremos de un decenio, encaminará la verdad de la declaración hecha.

La población del año 1892 era según el censo de 1885, de 2,527,320 habitantes, y la de 1901 según el de 1895, de 2,712,145; poblaciones que calculadas según el exceso anual de nacimientos sobre defunciones, pueden elevarse: la 1.^a á 2,937,530 y la 2.^a á 3,146,577, esto es, 209,047 más que la anterior:

En otra consideración el Presupuesto de Instrucción Primaria fué en 1892 de \$ 1.464,700, y en 1901, de \$ 3.263,496.

Ahora bien, el movimiento de la instrucción primaria pública en ambos años fué el siguiente:

En 1892 funcionaron en la República 1,196 escuelas públicas de esta categoría, á saber:

ESCUELAS	DE HOMBRES	DE MUJERES	MIXTAS	
Urbanas.....	192	180	105	= 1,196
Rurales.....	190	67	462	
TOTAL.....	382	247	567	

En dicho año se inscribieron para cursar en éstas, 109,083 alumnos y sólo se obtuvo la asistencia media de 71,179, por lo que el costo medio de la educación de cada alumno fué \$ 26.19.

En 1901, funcionaron las escuelas publicas de instrucción primaria según lo indica este cuadro:

ESCUELAS	DE HOMBRES	DE MUJERES	MIXTAS	
Urbanas.....	224	222	134	= 1,700
Rurales	258	87	775	
TOTAL.....	482	309	909	

Es decir, en el decenio las escuelas han aumentado en el número de 504, cantidad que es digna de estimarse si se atiende á que en 1891 disminuyeron en 27 las de 1890, á pesar de que en este año se invirtió en el mantenimiento de 1,201 escuelas de instrucción primaria \$ 1.403,081 y en 1891 en el de 1,174, la suma de \$ 1.430,941, anomalía que se debe sin duda á nuestra crítica situación política de aquella época.

En las 1,700 escuelas que funcionaron en 1901, alcanzó la inscripción de alumnos á 124,265 y su asistencia media á 79,666, por lo que el costo medio de la educación de cada uno se elevó á la suma de \$ 40.96.

En consecuencia, la cantidad de alumnos asistentes á las escuelas públicas en 1901 sólo superó á la de 1892 en 8,487 individuos.

Por otra parte, el año 1892, el número de escuelas privadas de instrucción primaria fué de 410, esto es, 104 de hombres, 80 de mujeres y 226 mixtas, tuvieron una asistencia de 28,789 alumnos.

El año 1901 funcionaron en la República 527 escuelas privadas á saber:

Laicas.....	{ urbanas.....	282
	{ rurales... ..	83
Religiosas	{ urbanas.....	132
	{ rurales.. ..	30
TOTAL.....		527

La asistencia media fué de los siguientes números de alumnos:

Laicas.....	{ urbanas.....	16,288
	{ rurales.....	2,426
Religiosas.....	{ urbanas.....	9,788
	{ rurales.....	1,067
TOTAL.....		29,569

De manera que se patentiza que aunque en diez años el número de escuelas primarias privadas ha aumentado en 117 (á cada una de

las cuales se le puede calcular la capacidad media de cien alumnos = 11,7000 alumnos) el número de alumnos sólo ha subido en la cantidad de 780, es decir, 4.22 alumnos más por escuela. Lo que pone de manifiesto, en vista de la especial dedicación de los particulares, el estado estacionario de nuestra instrucción obrera.

En el año de 1901 funcionaron también 45 escuelas primarias municipales con la asistencia media de 1,233 alumnos.

En resumen, el año 1901 dieron instrucción primaria en la República 2,272 escuelas, con la asistencia media de 110,468 alumnos, esto es, 48.65 alumnos por escuela.

En 1892 la habían dado 1,606 escuelas con la asistencia media de 99,968 niños, ó bien 62.24 por escuela.

Como se ve, el problema de la depresión de la asistencia media es notoriamente considerable, puesto que los medios habían aumentado y la población escolar también. Por cálculo aproximado podemos llegar á la conclusión que aún en el examen de una deplorable asistencia media, y en el supuesto de que las escuelas estuvieran convenientemente distribuídas, la depresión de la asistencia media en 1901, con respecto á la de 1892, puede hacerse llegar hasta un 33 %.

Una comparación estadística, más general de los últimos censos de 1885 y 1895, da una idea más concreta del estado casi estacionario de nuestra instrucción primaria.

De los 2,712,145 habitantes de la República que arrojaba el segundo censo dicho, sólo 756,893 sabían leer y escribir, es decir, el 28 % únicamente y el resto el 72 %: 1,955,252 eran analfabetos. La población escolar de 5 á 15 años de edad llegaba á la cifra de 674,955, de los cuales sólo el 17 %: 120,929 asistían á las escuelas públicas y privadas, y el 83 % restante: 554,029 quedaban sin asistir á ellas.

Ahora, el primer censo de 1885 había fijado el número de habitantes de la República en 2,527,320, de los que sólo sabían leer y escribir 634,627, esto es el 25 %, y quedaban en consecuencia analfabetos el 75 %, esto es, 1,892,693. La población escolar era de 626,775 niños de 5 á 15 años de edad. De éstos, sólo 97,136 asistían á la escuela, es decir el 15 %, y quedaban sin instrucción el 85 %: 529,639.

En resumen, el censo de 1895 comprobó que con referencia al de 1885, la cantidad de analfabetos había disminuído únicamente en un 3 %, y que había aumentado el número de asistentes en un 2 %.

En vista, sin duda, de este desastroso estado de la cultura intelectual de nuestro pueblo, el honorable senador don Pedro Bannen presentó á la consideración del Senado de la República un proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria. Este proyecto constaba de nueve artículos y el tenor del primero era el siguiente: «Art. 1.º Los padres, los tutores ó los individuos que estén á cargo del cuidado personal de uno ó más niños de 6 á 12 años de edad, están obligados á hacerlos asistir con regularidad á una de las escuelas públicas del Estado, durante tres años á lo menos.» Son excusas de esta obligación: impedimento físico ó mental del niño; enseñanza doméstica ó de otro establecimiento primario, análoga á la del Estado; distancia de dos kilómetros de la casa á la escuela ó falta de vacante en la más vecina, y otras estimadas por el gobernador, previo informe del visitador de escuelas. Los padres ó encargados que sin las razones dichas, no educan á los niños á su cuidado, deberán pagar multa de dos á veinte pesos, conmutativa en prisión de uno á diez días, previa amonestación verbal con un mes de anticipación á lo menos. Los reincidentes sufrirán doble pena, previa amonestación de quince días antes.» Los demás artículos contienen disposiciones tendentes al buen cumplimiento de la ley.

La comisión encargada de informar sobre este proyecto, compuesta de los señores senadores don R. Silva Cruz, don M. E. Ballesteros y don F. Puga Borne, con fecha 14 de enero de 1902, aceptó su idea fundamental, por encontrarla en perfecta armonía con nuestra legislación general sobre la misma materia. Al efecto cita algunos artículos de los Códigos Civil y Penal (C. C. arts. 222, 279 y 434 y C. P. art. 494) en los que considera establecida la obligación de los encargados de los niños de darles instrucción competente, y en uno de los cuales se pena con prisión ó multa de diez á cien pesos á los que no la cumplan.

Con todo hace al proyecto algunas reformas. En el art. 1.º reduce á dos años el tiempo de instrucción, fija de 7 á 12 años la edad del niño para recibirla, y dispone que se dé en cualquier establecimiento de instrucción primaria, y no sólo en los del Estado. Lo somete, además, á otras modificaciones de menor importancia.

A primera vista, se ve por la generalidad que da la comisión al proyecto, que se refiere á todos los niños de la República de 7 á 12 años de edad; mientras que el señor Bannen parece concretarse únicamente á aquellos de 6 á 12 años, que por la pobreza ó ignorancia de sus familias, no pueden asistir á la escuela. Esto se encuentra claro al considerar el inciso 2.º del art. 2.º, que declara que no está obligado á ir á la escuela un niño: «Por recibir en su

propia casa ó en algún otro establecimiento de educación la enseñanza primaria que se da en las escuelas del Estado.

La Comisión sólo deja, en este inciso, la excusa de la enseñanza doméstica.

No sería lógico, pues, distinguir falta de libertad en el art. 1.º del proyecto primitivo, puesto que la obligación de ir á la escuela del Estado, se impone sólo á los infelices que no se instruyen en ninguna parte. Natural es que se recurra entonces á la escuela costeada, con dineros fiscales, con ese fin.

Por el objetivo mismo que va á llenar la instrucción elemental primaria, no se comprende el empecinamiento de encuadrarla en un programa determinado, como el oficial, que se exige en todos los establecimientos, puesto que no ha de servir de pedestal para conseguir ningún diploma, como el de bachiller en la enseñanza secundaria.

No creemos, que en este caso especial, la conservación y adaptación de un sólo método indique partidismo alguno, puesto que en las escuelas del Estado, se ofrece al alumno, según el programa, enseñanza religiosa y científica. Quizás no hay en aquella disposición, sino una manera de indicar el giro completo y uniforme que se debe dar á la instrucción literaria del ciudadano.

El proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria, ocupó gran parte de las sesiones ordinarias del Senado en 1902. En su discusión se emitieron sensatos, elocuentes y eruditos razonamientos en pro y en contra, y aún se presentaron concienzudos contraproyectos.

Pero la ley para levantar al país de su postración intelectual, está todavía en proyecto; pues, ni el primitivo, ni el de la comisión, ni los conciliatorios obtuvieron un resultado definitivo.

La actuación de los partidos políticos para obstruir este importante asunto, se comprende, por cuanto la enseñanza obligatoria alentaba sus temores de que se quisiera hacer de la escuela un centro de educación de correligionarios.

La cuestión, más ardua, sin duda que presentaba el proyecto, era dilucidar si el Estado, podía ó no hacer sentir su poder en la organización natural de la familia, para obligar á los padres, so pena de multa ó prisión á dar á sus hijos instrucción primaria. Cierto es que repugna ver á la policía ejercitar su acción de sostenedora de la justicia, en personas que, por deficiencias de ambiente económico é intelectual no educan á sus hijos, y mucho más cuando la clase proletaria quizás viera en esta medida un nuevo vejamen á que los sujetaba la clase dirigente, y aún que los hijos mandados por sus

padres á la escuela pueden no asistir á ellas, ocasionando á aquellos un castigo atrabiliario; pero por otra parte el mal mucho mayor del estado salvaje de nuestro gran número de adultos sin cultura, porque ellos cuando niños no supieron apreciarla, y porque sus padres no se la dieron personalmente, los explotaron sin darse cuenta, y los expusieron así á ser el ludibrio de las gentes más educadas, hace considerar nimio el castigo de unos cuantos pesos de multa ú horas de prisión aplicada después de anticipada amonestación, para recordar á los padres y encargados de los niños su deber de preocuparse de la condición intelectual y moral de ellos.

Se ha opinado que este castigo del padre por no instruir á su hijo está reñido con el derecho natural, porque sólo éste debe regir en la esencia del organismo familiar. Sin embargo, parece sencillamente que si la ley positiva tiene que inspirarse siempre en la natural, en especial con respecto á las personas, debe también complementarla en conformidad a las exigencias del desarrollo social. Por esto, en la constitución familiar ya la ley establece el matrimonio y la personalidad de los hijos, autoriza la separación de los esposos, da al padre un reemplazante en el tutor ó curador y hasta fija condiciones á la viuda embarazada que desea contraer segundas nupcias. Así llega á considerarse natural el castigo á que nos referimos, tanto más cuanto que el individuo sin instrucción es una amenaza de perjuicio contra tercero, pues se convierte en un constante peligro para la colectividad.

Es verdad que no provoca el escándalo, ni el mal físico de otro una inteligencia desnuda de instrucción, pero sus desastrosas tendencias se harán sentir en más de un individuo. Sobre todo, en estos tiempos en que la sencillez de nuestros obreros, como la de los de todo el mundo civilizado, desaparece con el natural desarrollo de la humanidad, á causa de las predicaciones malévolas de los cabezallas de sectas, destructoras del orden social, ¿qué mejor antídoto contra estas ignorantes enseñanzas verbales que generalmente se incrustan en la imaginación del incauto, que una común instrucción metódica en que se enseñe la pura moral de la religión y por ella, el respeto á los semejantes, y por la ciencia, los medios de poder surgir, si tiene fuerzas bastantes, en la escala social?

Creemos que con la idea fundamental de la instrucción obligatoria, en vista de nuestra situación intelectual, pocos estarán desacordes, pero estimamos al mismo tiempo que la dificultad que presenta actualmente su realización desconsolará á muchos.

El primer obstáculo está arraigado en la familia del niño por las cuatro causas que hemos consignado más arriba. El malestar econó-

mico que rodea á la mayoría de nuestros obreros, y que necesita muchas veces del trabajo diario de los niños, y su carencia de cultura, constituyen el primer verdadero impedimento. Además, aunque es posible que más tarde aprecien los niños los castigos impuestos, por su bien, á sus padres, ¿no producirá una terrible desorganización familiar la situación del padre por no poder pagar la multa ó por preferir la prisión, en ésta, mientras que el hijo va á la escuela desprovisto de ánimo de estudio, como quien se dirige al cepo?

En esta consideración aparece enérgicamente la necesidad de la propaganda de la instrucción, pero no de una propaganda muerta de libros y folletos, sino personal, convencedora, de clase á clase, de patrón á operario, de profesor á las familias, como es hoy la del párroco á sus feligreses, y así el hogar indigente se penetrará de la verdad. Es necesario haber tratado con amistad buen número de obreros, para convencerse de la imperiosa urgencia de esta propaganda.

Tenemos noticias que una disposición del Ministerio de Instrucción que ordenaba á los maestros que si querían percibir sus sueldos buscasen el número de alumnos con que debía funcionar su escuela, hizo, aumentar, en poco, la asistencia media de éstos á un seis por ciento.

Otro gran obstáculo para la realización de la instrucción primaria obligatoria es la falta de escuelas.

Hemos visto que el año 1901 funcionaron en la República 1,700 escuelas públicas, con la asistencia media de 79,666 alumnos, siendo que la inscripción había sido de 124,265 niños. Quedaban, pues, 44,599 inasistentes, que de ningún modo habrían cabido en las escuelas donde se matricularon, pues todas las fiscales primarias sólo contaban 79,072 asientos, esto es menos que alumnos.

En el total de escuelas 2,272, á las que asistieron 110,468 se habían inscrito la cantidad de 167,261. No asistían, de consiguiente, 56,793.

Ahora bien, el número de niños analfabetos de 5 á 15 años de edad que según el último censo de 1895 llegaban á la cantidad de 674,955, eran en 1901, sumado el exceso de nacimientos sobre defunciones, correspondiente á 780,022 analfabetos de dicha edad.

Así, aún, en el supuesto que cada una de las 2,272 escuelas tuviesen la capacidad media de cien alumnos, lo que haría un total de 227,200, quedarían una gran mayoría de niños sin tener escuela donde asistir.

El cálculo estadístico prueba, que en las condiciones presentes,

aún sin olvidarse que sólo está obligado el padre á enviar al niño á la escuela, no más lejos de dos kilómetros de su casa, y en el caso de haber vacante, cuán difícil sería dar sin ley ó con ley instrucción á todos en un momento dado.

Respecto al temor de los partidos políticos á que hicimos referencia, de que la escuela se convierta en centro de educación de adeptos de la fracción de Gobierno, vista nuestra moderna tendencia á la hidrofobia política, parece justo. Pero al seguir este recelo, puede llegarse á la desconfianza absoluta en la obra de los contrarios y al absurdo de rechazarla, aunque sea de bondad patente. En nuestra época de tolerancia con lo tolerable, el rol de la minoría no debiera ser, obstruir las empresas de la mayoría sino fiscalizarlas, y contemporizarlas en caso necesario para deducir de ellas siempre el bien de la nación. Así en este caso de la instrucción, procurar la adaptación de programas que se amolden á sus teorías, ya que esta lucha por la formación del criterio político de los futuros ciudadanos es inminente, y exista ó no instrucción obligatoria, tiene que desarrollarse por la fuerza natural de las cosas. Quien quiera que sea el fundador de un establecimiento de enseñanza, no implantará en él, los programas de sus adversarios.

Siendo, lo que hoy parece utópico las normas de educación, acordes con una sensata convicción general, no habría temor de que se instruyera á cualquiera, y aún quizás se abrigaría la esperanza, de que con el tiempo contaría la República con personas de todas las categorías sociales, de cultura competente, que se fraccionaran en torno de diversos ideales de progreso para el país.

El asunto es, encontrar los maestros que sepan formar en molde tan digno á los ciudadanos.

Haya pues, propaganda entre los incultos de la importancia de la instrucción, verdadera acepción de la primaria; escuelas suficientes y maestros idóneos, y la enseñanza obligatoria, llegará á ser en la práctica, el mejor ideal realizado.

Mientras tanto, es necesario, en el actual orden de cosas, allanar el camino de la clase obrera á la instrucción, por lo menos primaria. Así sería conveniente edificar antes que suntuosas y grandes escuelas á distancias, modestas pero más numerosas, donde no tenga escrúpulo de ir el hijo del obrero más desvalido, para que la asistencia sea mayor y más regular.

Para tratar de disminuir el gran número de analfabetos adultos

se debieran crear escuelas nocturnas para ellos, como también para los niños que por premiosas necesidad deben trabajar durante el día.

Parece que en las escuelas públicas del Estado se exige demasiada decencia de vestuario y calzado á los educandos, sin contentarse sólo con el aseo. Así se dificultan que aprovechen de la instrucción gratuita, quienes verdaderamente la necesitan, por su miseria ó el desarreglo económico de sus padres.

El rumbo que debe tomar la enseñanza de los hijos de los obreros debe ser más práctico y proporcionado á su posición, que la que se le da actualmente. Basta leer los programas de las escuelas elementales y superiores primarias del Estado para pensar que revelan mucha ciencia de escritorio, pero poca de observación de la rudeza del niño obrero. Es de todo punto contraproducente llenarles la cabeza de conocimientos teóricos de ciencias, desvirtuados por el modo de inculcárselos, distante de su cultura y por su ambiente doméstico, y que en el transcurso de su vida no les pueden ser útiles, y antes lograrán serle estorbo, por la fatuidad que le despiertan. Sin duda convendría más que la enseñanza en las escuelas primarias, tendiese á la moral llana, á los conocimientos profesionales palmarios y no empíricos, y á la higiene y economía fáciles (1).

Una clase de lectura y escritura por medio de temas de historia y de geografía, otra de conocimientos aritméticos y económicos, y una tercera que se alternase entre elementos de moral é higiene y enseñanza de las bases prácticas de los diversos oficios manuales, serían sin duda suficientes para ilustrar á los hijos de obreros de una manera proporcionada á su condición.

Se podría argüir, guiados por una mentirosa democracia, que por ser demasiado rudimentaria la educación literaria anteriormente propuesta, no levantaría el nivel intelectual del pueblo; pero es innegable que primero debe procurar la enseñanza, perfeccionar al individuo á la altura de su condición social para prepararlo á vivir entre los suyos, y no crearle con ellos súbitamente distancia de reconocido perjuicio familiar.

Además si el obrero tiene capacidad para descollar entre los de

(1) En consideración á la complejidad del medio en que, á causa de la excepcional naturaleza de nuestro país se desarrolla la existencia de nuestros obreros, convendría que en las escuelas, la instrucción manual fuera de los oficios ó industrias de más empleo en la localidad. Así en el norte, la industria del caliche; en el centro, agronomía; en las costas, pesquería; y en particular en las ciudades los oficios vulgarizados por las producciones del suelo ó de la manufactura de la región.

su categoría, á él mismo se le presentarán los medios para ir en busca de nuevos y mayores conocimientos, que no le será arduo encontrar á su alcance.

Poderosa es la fuerza de la instrucción: puede despertar la inteligencia dormida en un cerebro bien constituido; pero no alcanzará igualmente á convertir en hombre notable al de un cerebro degenerado.

§ 20

El alcoholismo en nuestra clase obrera

En la primera de estas consideraciones generales sentamos como un principio inconcuso que la desmedida afición al alcohol, era la base del malestar moral y material de nuestros obreros, y consiguiientemente del desquiciamiento de sus familias.

La Estadística nos da una somera idea del vicio de la embriaguez en nuestro país, cuando declara con la concisión de la cifra numérico que el consumo de bebidas alcohólicas entre nosotros es el de 18 litros minimum por habitante al año. Si se considera que el de 6 litros que se calcula á cada uno de los norte-americanos, ha asombrado al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, y lo ha inducido á tomar enérgicas medidas para reducirlo, apreciaremos la ingencia del nuestro tres veces mayor.

De la observación de la historia de un alcohólico, se puede deducir por los vulgares defectos matrices que encierra, las causas de la fácil propagación de la embriaguez en nuestra clase proletaria. Esas causas concurren juntas en la mayoría de los casos, y se producen de tal modo que van allanando gradualmente al obrero el camino al alcoholismo.

Desgraciadamente, las bebidas espirituosas, especialmente «la chicha» genuína de nuestros lagares, reúnen accidentes de sabor y olor que las hacen gratas al paladar y al olfato, y los sentidos, como en todos los vicios humanos, vueltos engañosos del criterio, ofuscan la inculta inteligencia del proletario y lo inducen á la bebida. El obrero que siempre prueba por primera vez el líquido alcohólico en su juventud por compromiso de invitación, ó tendencia propia ó instigada, se aficiona á su sabor y excitación cerebral que le motiva y lo bebe en diversas ocasiones sucesivas, hasta cimentar su mayor placer en consumirlo en desmedida porción cuando recibe la retribución de su trabajo. Gradualmente se desarrolla en el bebedor in-

consciente la intemperancia y aumenta su consumo de alcohol, por que su paladar y su estómago á él habituados se lo exigen, y porque no sabe ni quiere ser moderado. Sin tomar el peso á los sacrificios económicos que le impone el terrible vicio, ni á los daños con que corroe su organismo, temeroso de su vivienda miserable, falto de otro pasatiempo inofensivo donde distraer sus ocios y descansos, y atraído por el enervamiento alegre que produce el alcohol, busca el obrero cotidiana ó periódicamente el expendio de líquidos alcohólicos, donde por pequeñas cantidades de su salario encuentra grandes porciones de aquellos, gracias á su ínfima calidad.

Análoga á ésta es la historia de todo consumidor de alcohol, y de sus diversas faces y circunstancias se puede, como hemos dicho, deducir las causales del alcoholismo en nuestros obreros. A nuestro juicio se deben concretar en el orden siguiente:

- 1.º Malestar material de la vivienda;
- 2.º Nulidad de criterio económico é higiénico;
- 3.º Atonía de carácter.
- 4.º Expendio de alcoholes industriales, á bajo precio;
- 5.º Falta de entretenimientos baratos para las horas de descanso.

Se ha querido presentar como causa más influyente que las enumeradas, el desgaste físico. Según los que la sostienen, el operario, cuyo trabajo exige mayor exfuerzo ó excitación nerviosa, como el minero ó el tipógrafo, sufre necesidad imperiosa de consumir el alcohol como entonante de sus fuerzas. Opiniones versadas han suprimido esa causal y demostrado que el desgaste ó la excitación física motivados por el trabajo, pueden desaparecer con el descanso natural y el consumo de alimentos, ricos en materias químicas, de fácil asimilación. Además es sabido que su acción reconstituyente en el organismo es momentánea, y dañina por cuanto lo distrae de su curso natural. La opinión de Rozer es terminante al respecto:

«Los licores fermentados y destilados no son jamás necesarios para ninguna persona, exceptuando algunos individuos, en los cuales el hábito ha creado necesidades verdaderamente mórbidas. Se puede entonces considerar estas bebidas, como agentes terapéuticos más que como higiénicos.»

No podemos admitir, pues, por un momento, que los obreros consuman alcohol, como bebida necesaria sea cual fuere su trabajo.

El alcoholismo avanza entre nosotros á grandes pasos, á más de por las causas particulares apuntadas, por las generales de la invasión de la filoxera que encarece el alcohol etílico y abre campo al comercio de las otras clases de alcoholes de gran toxicidad, y por nuestra ignorancia de su aplicación industrial.

Nuestras ciudades y campos se ven cuajados de expendios de bebidas con alcoholes nocivos, especialmente el común de residuos de uva (orujo) (alcohol propílico). Como casas de negocios, no pueden mirar mal la embriaguez de sus clientes, y por lo general no es de suponer que les hagan distinción entre los alcoholes puros y los industriales.

En consecuencia, se nota la carencia absoluta de tendencia humanitaria tanto en los fabricantes de alcoholes de granos, melazas, etc., dedicadas al consumo del obrero, cuanto en los dueños de predios rústicos y mineros que toleran su expendio en los almacenes (despachos) situados en sus propiedades campestres ó en las «pulperías» de sus establecimientos salitreros ó mineros, donde es fácil que los obreros se tienten á pedir adelantos de sus salarios en bebidas alcohólicas.

Se explica así fácilmente la degeneración rápida de nuestra clase obrera destinada á ser clase de ebrios, si no se obstruye el alcoholismo, ya que éste, en razas mas enérgicas de nuestro país, como la indígena del sur, probó la eficacia de sus venenos.

El heredo-alcoholismo, cuyas consecuencias se palpan en nuestras jóvenes generaciones de obreros, la degeneración mental causada en su 80 por ciento por el alcohol, entre nosotros, y un sinnúmero de enfermedades como la epilepsia el histerismo, etc., han declarado guerra sin cuartel á nuestra antigua enérgica raza de trabajadores.

No es extraño que Lunier, considerando el alcoholismo en los pueblos, lo declare «la más palpitante cuestión social». Entre nosotros es por lo menos el fundamento de nuestra cuestión social.

La embriaguez entre nuestra gente obrera especialmente, en los campos, es periódica y se desarrolla comúnmente en las tardes de los días de pago (sábados), y en los festivos.

La generalidad de nuestros trabajadores pueden pasar una semana sin concurrir á la taberna, pero el día que lo hacen en unión con otros compañeros, se desmiden en la bebida y se entregan á toda clase de excesos, hasta abandonar el trabajo por uno y dos días á más de los de descanso.

En los meses de mayo y junio el alcoholismo reviste entre nuestros obreros un carácter cotidiano en lo que pudiéramos llamar embriaguez vespertina, ó sea concurrencia de los obreros, después del trabajo, á los depósitos de bebidas alcohólicas recién fabricadas, como de la conocida «chicha nueva».

Así ha logrado convertirse en defecto tan vulgar la embriaguez en nuestros obreros, que ya no se aprecia como es debido, y la

condición de ebrio en un individuo, apenas constituye un mal equivalente al mal humor ó rabia.

Por otra parte, la bebida de líquidos alcohólicos, preconizada por el carácter de nuestras fiestas populares, donde constituye el punto de partida de los divertimientos de la clase obrera, que sin ella no encontraría los atractivos que hoy endiosan al baile genuino de sus costumbres, y de consiguiente no podría solazarse; y prodigada como refresco inofensivo por la clase dirigente en épocas de luchas políticas, ha alcanzado entre nuestra clase obrera un carácter de necesidad, hasta el punto que sin ella no comprenda que pueda sentir satisfacción en la vida.

Al considerar el alcoholismo en nuestro país, se presenta un hecho curioso á los ojos del observador: el consumo abusivo de las bebidas alcohólicas, destierra de las mesas obreras el consumo moderado; como existe en otros países de clase obrera más educada cual Francia. De este dato se deduce que nuestro obrero es impulsado comúnmente por su atonía de carácter á las tabernas, donde la reunión de compañero es el mejor aliciente de su vicio.

Visto que el carácter de la embriaguez en nuestra clase baja, tiene por base inmediata su total carencia de instrucción, que les haga penetrar los daños que causa el alcohol, particularmente el industrial, en sus funciones orgánicas é intelectuales y que le haga apreciar estos males, tanto como conocer y sentir las privaciones económicas que le impone; visto pues la nulidad de discernimiento, y, repetimos, atonía de carácter de nuestra clase trabajadora, se convierte en empresa utópica la que propende á desarraigar el vicio con medidas enérgicas de persuasión doctrinal ó de castigo. Esta lucha no tiene directa y racional relación, con hombres formados, de vicios consuetudinarios, á quienes es necesario enseñar el antítesis de su creencia, esto es, que el alcohol es veneno.

Abstractamente considerado parece lógico corregir al pueblo, en este sentido, por medio de sencillos folletos y terminantes artículos de periódicos y conferencias, pero en la realidad se palpa que es difícil que comprenda esa aspiración humanitaria, y que quizás provoque antes su hilaridad que su convicción.

La pena material está más á la altura de la educación del individuo de la clase pobre, y logra en muchos casos disminuir su vicio, pero al poco tiempo, el carácter ligero y astuto de nuestro obrero ú olvida ó burla, este mismo correctivo.

La temperancia es virtud de los hombres prudentes, y la prudencia difícilmente hecha raíces en los espíritus incultos. La instrucción es, pues, el antecedente *sine qua non* de la temperancia. Así la

observación nos declara con la prueba irrecusable de los hechos que los primeros obreros, secuaces de la propaganda anti-alcohólica son los que por sus condiciones de cultura, de inteligencia y comodidad física conocen los daños del alcoholismo y los temen.

Inculcar á los niños, al propio tiempo que se les aficiona al hogar, con enseñanzas económicas, el conocimiento de los males físicos y morales que produce la intemperancia en el alcohol, por medios fáciles y gráficos y propagar los entretenimientos populares para que cuando lleguen á adultos, encuentren donde recrear sus ocios, sería el verdadero modo de pretender una reacción futura contra el alcoholismo.

La sección de instrucción primaria del último Congreso General de Enseñanza celebrado en nuestra capital, que estudió con detenimiento la enseñanza de la higiene y de la propaganda contra el alcoholismo (tema 8) aprobó, después de maduro, estudio varias conclusiones, entre las cuales está la siguiente, que apuntamos aquí porque asesora nuestra teoría:

«5.º Una enseñanza sistemática y duradera es *lo único* que puede luchar contra la herencia alcohólica y contra el medio social profundamente viciado de nuestras clases desvalidas.»

Con todo el avance del alcoholismo en nuestra sociedad obrera exige medios correccionales que ejerzan su poder pronto y eficaz, en cuanto les sea dado, sobre la actual generación.

La ley de alcoholes promulgada el 18 de enero de 1902, facilitará con el fin dicho, si sus disposiciones no quedan sólo en el papel, la evolución pretendida, mejor que la actuales propagandas de la liga contra el alcoholismo, y otras sociedades de temperancia. La esfera de acción de estas colectividades no corresponde á sus aspiraciones, cuyos benéficos resultados se extienden sólo sobre grupos de gentes cultas ó relativamente acomodadas.

Al estudiar la reciente ley de alcoholes, no se puede dar al olvido la acción de nuestro gobierno, para cerrar su camino al alcoholismo.

El 17 de mayo de 1892, dictó una ordenanza por la cual se creaban cortapisas á los establecimientos de bebidas embriagantes, se disponía una multa de 10 hasta 50 pesos, al que facilitase á un menor de 16 años el consumo de ellas, ó á los que permitiesen á los consumidores beber hasta la embriaguez, y se prohibió la venta de alcoholes mal rectificadas y bebidas nocivas y adulteradas. La rectificación, como se sabe, determina el máximum de materias impuras que puede tener un líquido alcohólico. Esta ordenanza fijaba el cinco por mil.

La ley de 11 de agosto del mismo año de 1892, prohibió la fun-

dación de negocios de licores á una distancia menor de cien metros de determinados edificios públicos, y estableció la patente de alcohol.

Sin embargo de ser tan sensatas estas disposiciones no han producido resultados, por cuanto la administración local no las puso en práctica ó por desidia ó por intereses particulares. En consecuencia las medidas señaladas pasaron á ser una de nuestras tantas reformas estériles, que á lo más van á ilustrar el Boletín Oficial de la Moneda.

Nuestra última disposición gubernativa en contra del alcoholismo resultado del maduro estudio de personas competentes, parece emprender giros más duraderos. Su doble carácter de auxiliar de las finanzas públicas, y de extirpadora del alcoholismo, son móviles bastantes para que se reduzcan al más riguroso cumplimiento.

La ley de alcoholes, en vigencia desde el 17 de marzo del presente año, contiene artículos, en sus títulos primeros, que aunque marcan su carácter de lucro para el Fisco, encierran medidas sobre la fabricación de las bebidas espirituosas, patentes de impuesto en el expendio al por menor, restricciones en la designación de locales y reglamentación de la venta de las bebidas expresadas, que tienden á acabar con una de las causas del alcoholismo en nuestro país: expendio á bajo precio y al por menor de alcoholes industriales.

El Libro Segundo de la Ley trata particularmente de la corrección de los ebrios. En su primer título se pena la embriaguez con prisión conmutable en multa, y según el art. 136 se obliga al preso á trabajar en los lugares de detención ú otros, y además se castiga á las personas en algún modo responsables de la embriaguez de otras. El título II crea un «Asilo de Temperancia» donde serán secuestrados los ebrios consuetudinarios.

En cuanto al título III contiene disposiciones de carácter preventivo, de las que según los criterios expuestos darían mejor éxito que los coactivos.

Su art. 158 reconoce la energía de los remedios de la asociación temperante y de los pasatiempos populares, contra el alcoholismo. Es el siguiente:

«Se considera que satisface este objeto (combatir el alcoholismo) sin perjuicio de lo que la Municipalidad acuerda, la formación y fomento de sociedades de temperancia, dedicadas á combatir el alcoholismo, ó cualesquiera otras que tengan por objeto la práctica de ejercicios atletas ó gimnásticos, de canto, música ó declamación en que no se permite el uso de bebidas destiladas ó fermentadas, la instalación de circos ó teatros populares en que se establezca igual prohibición dentro del recinto y sus inmediaciones.»

Más importante aún que este artículo son los siguientes que tienen por objeto, según lo declara la Comisión del Senado que estudió la ley de alcoholes, inculcar, «desde la escuela principios de higiene y de temperancia que den á conocer al niño las consecuencias desastrosas del uso de las bebidas embriagantes».

»ART. 161. En todas las escuelas y colegios del Estado se deberá enseñar obligatoriamente la higiene con nociones de fisiología y temperancia ilustrada con cuadros murales que demuestren gráficamente las consecuencias del uso de las bebidas embriagantes.

»ART. 162. Este ramo ocupará un lugar indepediente en el programa de estudios, siendo su examen, requisito indispensable para ser promovido á otro curso superior.

»ART. 163. El Presidente de la República podrá proporcionar gratuitamente y por una sola vez, manuales y materiales de enseñanza anti-alcohólicos á las escuelas primarias, particulares y de obreros, y con un 50% de descuento á los colegios particulares de enseñanza secundaria.

»ART. 164. El Presidente de la República dictará el reglamento respectivo para que quede implantado el estudio de la higiene con nociones de fisiología y temperancia, año y medio después de la promulgación de esta ley.»

Si estas disposiciones de la ley de alcoholes no se burlasen, y si dentro del tiempo fijado, se pusiesen en práctica en todos los centros educacionales en particular de los obreros del país, concluirían con la causa primordial de su embriaguez, que más arriba hemos denominado «nulidad de criterio económico é higiénico»; pero su acción es larga y no dejará sentir sus frutos hasta dentro de algunos años más, cuando la nueva generación educada conforme á su esencia constituya la clase obrera.

La defectuosidad de nuestra estadística oficial nos impide dar algunos datos numéricos sobre la marcha del alcoholismo en nuestro país. Para formarnos siquiera una noción sobre el movimiento de ebrios durante el último quinquenio de 1897 á 1901, consignamos aquí un cuadro de los de ambos sexos, detenidos en la cárcel de Santiago, en los años dichos durante los cinco días de las fiestas patrias:

DÍAS	1897		1898		1899		1900		1901	
	EBRIOS		EBRIOS		EBRIOS		EBRIOS		EBRIOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
17	91	7	66	...	109	2	257	11	112	11
18	96	2	116	2	193	11	175	13	108	11
19	173	2	184	1	143	2	158	12	122	3
20	178	11	150	6	143	3	182	12	141	6
21	192	10	160	6	154	5	136	10	118	3
TOTALES..	730	32	676	15	742	23	908	58	601	34

En las fiestas patrias del próximo pasado año de 1902 el movimiento de ebrios ha sido próximamente tres veces menor que en los pasados, como se constata:

		DÍAS DE FIESTAS PATRIAS				
		17	18	19	20	21
Ebrios ...	Hombres.....	27	38	39	49	47
	Mujeres.....	2	3	7	13	6
TOTALES		29	41	46	62	53
		231				

La disminución del número de ebrios en estos últimos días de fiestas patrias ha sido considerado como fruto patente de la ley

de alcoholes. Si esta consideración es fundada, la reacción que indica es la más halagüeña promesa de exterminio de la embriaguez.

§ 21

Casas de préstamos sobre prendas

En Santiago se han fundado cerca de ochenta de estos establecimientos que tienen por objeto prestar dinero con la garantía de bienes muebles (1), que son devueltos previo pago de la cantidad prestada é intereses convenidos. Se comprende la suma utilidad que ofrecerían al público y especialmente á la clase proletaria en sus apuros pecuniarios si dada su naturaleza no abriesen camino á los abusos de la usura. Establecidas bajo la idea de la justa ganancia, sus préstamos sobre muebles equivaldrían á los de los bancos hipotecarios sobre inmuebles y quizás serían más provechosos, vista la situación ordinaria de suma necesidad del que da la prenda; pero guiadas por principios meramente especuladores pasan á ser el dogal del infeliz que en mala hora se encontró sin recursos.

Antes del año 1899 (2) las «Casas de Préstamos» eran focos de especulaciones inauditas. Los intereses crecidos y sin fijamiento legal, la falta de aviso de la conclusión del plazo y la adjudicación personal que hacía de la prenda cada dueño de establecimiento, convertían en venta fraudulenta, lo que era sólo préstamo á plazo; pues, si el dueño de la prenda por olvido natural ó por carencia de medios para cancelar una deuda duplicada por los intereses no acudía al plazo fijo á rescatarla, se encontraba después imposibilitado para hacerlo y aún para cobrar la diferencia entre el valor real y el crédito, porque era inmediatamente convertida en mercadería de la «Casa de Préstamos» vuelta tienda. No se debía proceder así según las disposiciones de nuestro Código Civil, pero el acreedor prenda-rio no las tenía en cuenta con la seguridad de que el empeñante generalmente proletario, no las haría valer, á causa de su natural tímido ó su ignorancia.

El año 1898 el Gobierno consideró que se imponía regularizar la

(1) No faltan establecimientos que burlando la vigilancia de la autoridad dan por las prendas en vez de dinero bebidas espirituosas.

(2) En septiembre de 1877 se dictó un Reglamento para las casas de préstamos que no dió resultado.

conducta de los establecimientos de préstamos, y promulgó el 23 de noviembre del citado año como ley de la República la de «Casas de Préstamos» sobre prendas que consta de 30 artículos en los cuales las medidas principales que se toman, consisten en:

1.º Considerar las «Casas de Préstamos» sobre prendas como establecimientos sujetos á los Códigos de Comercio y Penal en lo que concierne á instituciones de su especie;

2.º Determinar libros á más de los corrientes en las casas de comercio en que conste el movimiento de los préstamos: de tasaciones, de venta y de boletos;

3.º Fijar el interés de 4 por ciento mensual á lo más;

4.º Establecer el modo de duplicar la boleta en caso de pérdida de la primitiva;

5.º Seguir la suerte de la prenda de plazo vencido y de los saldos de su valor después del remate; y

6.º Crear Inspecciones de Casas de Préstamos para que den cumplimiento á la ley.

Sobre la base de esta ley se dictaron reglamentos aclaratorios en 13 de diciembre de 1898 y 21 de mayo de 1899 que se dejaron sin efecto al decretarse en 28 de noviembre de 1901 el que actualmente rige, que consta de 76 artículos y 2 transitorios.

Estas disposiciones han modificado en mucho las «Casas de Préstamos sobre Prendas», pero quedan siempre en pie grandes males.

El primero de éstos es el monto del interés que puede llegar y naturalmente siempre llega al 4% mensual ó sea al 48% anual. Este interés no se puede calificar de otro modo que de interés usurero, base no de la ganancia justa del prestamista, sino del negocio descarado que se abre paso á costa del pueblo y peormente sancionado por la ley. Extraña que las personas ilustradas encargadas de legislar los establecimientos en cuestión, no hayan tomado en cuenta este abuso del interés, que no tiene disculpa ni en que de él los prestamistas á más de su ganancia deben deducir los gastos de almacenaje, bodegaje, conservación de la prenda, contribuciones, arriendos, etc... y mucho menos si se considera en que por lo general, son los mismos prestamistas los que se quedan con las prendas por tres veces menos su valor, lo que les asegura dos veces su ganancia.

Además el artículo que en el Reglamento sobre Casas de Préstamos trata sobre el interés, á pesar de que ordenen que éstos se computen hasta el día inclusive en que el empeñante rescate la prenda, en los incisos siguientes deshace casi por completo esta disposición, pues declara que cuando el capital prestado es menos de cincuenta

pesos (que rara vez es mayor) el prestamista cobrará los intereses de todo el mes por cualquiera fracción de mes, y si la cosa empeñada fuese de más de dos metros cúbicos de volumen, cuando por ellas suele ser el préstamo mayor de cincuenta pesos, precisamente, se pague el interés en las mismas condiciones.

Esta sola disposición de que el empeñante pague intereses de mes por fracción de mes constituye un negocio para los prestamistas.

Los objetos que entran á las casas de préstamos pueden considerarse con respecto al tiempo que en ellas están: 1.º de pocos días; 2.º de todo ó la mayor parte del plazo; 3.º sin rescate.

En los de primera categoría se cuentan los útiles de trabajo. Estos ingresan cuando los obreros no tienen trabajo, lo que suele acontecer generalmente uno ó dos días de la semana. Por este tiempo las empeñan y al rescatarlas tienen que pagar interés de todo el mes; de modo que los objetos de esta naturaleza, que comúnmente suelen ir las mismas al mismo establecimiento por condiciones de vecindario, costumbre, pueden rendir á los prestamistas el 16% mensual, que equivaldría 192% anual, es decir, el 200% próximamente. Naturalmente los dueños de estas prendas reciben más préstamo, porque hay la seguridad de que serán retiradas.

Las prendas de segunda categoría comprenden los objetos de necesidad, pero no premiosa, ó de aprecio del dueño; y las de tercera por las indiferentes, cuya falta no se hace sentir. Por las de estas dos categorías los dueños reciben poca cantidad, pues hay la duda fundada de que no se rescaten, y entonces ó se adjudican al prestamista por el pequeño préstamo, ó se rematan, ó aún las cobran los dueños con el crédito siempre asegurado para el acreedor prendario.

Actualmente las prendas de plazo vencido se rematan y según las disposiciones de la ley en caso de que no hubiese postor se adjudican al prestamista por el monto del crédito, es decir, préstamo, intereses, y honorarios del martillero. Esto redundaría siempre en provecho del prestamista y en daño del empeñante, puesto que este recibe la mayor parte de las veces menos de la mitad del valor de la prenda ó por temor de perderla, si se hace deudor de una suma fuerte ó porque no necesitó más, y el prestamista se gana la diferencia entre su crédito y el valor real de la prenda, y en consecuencia pondrá todos los medios á su alcance, porque el remate pase ignorado ó por desacreditarla para que no encuentre postor.

En cambio, el empeñante que se ha olvidado ó no ha tenido recursos para rescatarla si es adjudicada al prestamista, pierde

hasta la diferencia que pudiera recibir entre el monto del crédito y lo que diera un interesado. En este sentido parece más conveniente la disposición de nuestro Código de adjudicar siempre la prenda por valor de tasación y en ningún caso por el arbitrario del crédito.

De la contingencia á que está sujeto el préstamo que con sus intereses constituye el *mínimum*, dependen, pues, los abusos apuntados y quizás se podrían remediar en algo consignando en la ley que los objetos que no tuviesen *postor*, se dejasen para nueva licitación y aún para una tercera y sólo después de ésta se adjudique al prestamista y así habría menos probabilidades de pérdida para el empeñante.

Pudiera producir quizás resultados convenientes que se fijase como *mínimum* de los objetos rematados, el avalúo real y calculado que el art. 3.º de la ley de casas de préstamos ordena conste en la boleta, con acuerdo de las partes, que actualmente no es cumplido, ni tiene conveniencia visible.

El valor real sería siempre mayor que el monto del crédito en el plazo convenido, y así el prestamista aseguraría á su ganancia, y el dueño de la prenda de plazo vencido, el saldo honrado entre el monto de la licitación y su deuda y no correría el peligro de perder todo si se adjudicara la prenda al prestamista, pues esto se haría también por el valor de tasación. Para que el avalúo fuese justo, los inspectores podrían examinar algunas prendas y establecer comparaciones entre ellas y el valor que se les ha fijado. Si esta medida se considerase odiosa ó de poca confianza la tasación del prestamista y el empeñante en circunstancias difíciles ó se objetare que las prendas pueden cambiar de valor por sus deterioros, el avalúo se podría encargar á un perito antes del remate.

Se podría argüir que las disposiciones de fijar un avalúo justo como *mínimum* de la licitación y la de disminuir el interés, son abiertamente contra el lucro de los prestamistas, quienes cerrarían sus establecimientos; pero estamos seguros que aún con las proyectadas restricciones del negocio, se abrirían nuevas casas de préstamos. La ley que actualmente rige aunque inspirada por principios favorecedores de las clases populares, reviste mucho carácter de protección para los prestamistas y no tiende á poner redondo atajo al daño que producen las casas en cuestión como arietes del estado económico del pueblo.

Los particulares en nuestro país han dado poca importancia á esta materia ó porque no les atañe directamente ó porque nunca han considerado la pésima influencia de las casas de préstamos sobre

las clases pobres y nada les preocupa actualmente, ni la causa de la necesidad del empeño, ni sus deplorables efectos, y así poco se ha debatido en la prensa ó en conferencias, y se deja sentir la necesidad de que esto suceda para que se produzca un movimiento favorable para las clase proletarias; sea introduciendo nuevas reformas que se imponen, sea estableciendo montepíos de sociedades ó fiscales.





ÍNDICE

	PÁGS.
CARTAS	III
PRÓLOGO	I

MONOGRAFÍA.—OBSERVACIONES PRELIMINARES QUE DEFINEN LA CONDICIÓN DE LOS DIVERSOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

§ 1 Estado del suelo de la industria y de la población.....	11
§ 2 Estado civil de la familia.....	13
§ 3 Religión y costumbres morales.....	14
§ 4 Higiene y servicio de salud.....	17
§ 5 Rango de la familia.....	18

MEDIOS DE EXISTENCIA DE LA FAMILIA

§ 6 Propiedades.....	19
§ 7 Subvenciones.....	20
§ 8 Trabajos é industrias.....	21
§ 9 Alimentos y comidas.....	24
§ 10 Habitación, mobiliario y vestidos.....	27
§ 11 Recreaciones.....	31

HISTORIA DE LA FAMILIA

§ 12 Facies principales de su existencia.....	33
§ 13 Costumbres é instituciones que aseguran el bienestar físico y moral de la familia.....	35

